



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE LETRAS HISPÁNICAS

PROPUESTA DE LECTURA DEL EPISTOLARIO DE SOR  
MARÍA COLETA DE SAN JOSÉ, OAXACA. SIGLO XVIII.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

P R E S E N T A

ALEJANDRO HERNÁNDEZ GARCÍA

ASESORA: DRA. MARÍA DOLORES BRAVO ARRIAGA



FACULTAD DE FILOSOFÍA  
Y LETRAS

MÉXICO, DF. 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

Introducción.....	I
1.- El Tribunal acusa	
1.1 Breve nota sobre el obispado de Oaxaca y el Tribunal de la Inquisición.....	1
1.2 Cruces de palma.....	3
1.3 Tenedme por santa.....	11
1.4 El documento.....	13
2.- En torno a la carta o la carta en el torno	
2.1 Los orígenes de la carta.....	17
2.2 La naturaleza de la carta misiva.....	20
2.3 La cabeza.....	24
2.4 El cuerpo.....	28
2.4.1 Los diálogos y lo divino.....	31
2.5 Soledad y ausencia.....	38
2.6 De pactos y personajes.....	41
3.- Misivas amotinadas	
3.1 La regla y la carta.....	49
3.2 Una carta a cuatro voces.....	52
3.3 Raptos, visiones, revelaciones. Entre lo que se ve, se siente y se entiende.....	58
3.3.1 Sensacional de místicos vs ascetas.....	58
3.3.2 Entre lo visto y lo entendido.....	60
Conclusiones	
I.....	67
II.....	70
Apéndice.....	75
Bibliografía.....	86
Índice de ilustraciones.....	94

## Agradecimientos

Estas páginas han sido producto de muchas voluntades y esfuerzos, quisiera dejar aquí constancia de quienes han acompañado mi camino y mi escritura.

Para Alejandra, Rafael, Claudia, Gloria y Julyo va mi entero corazón por el amor que han compartido conmigo sin pedir nada a cambio. A Indira, René, Alejandra, Claudia, Mariela, Claudina, Isaac, José, Misael, Sara, Teresita, Lorena e Hiram les debo los pasos, las dubitaciones, las más bellas amistades y un viejo montón de recuerdos. Allyn, Albeliz, Varinia, Yeyetzi, Martín, Verónica, Fernando, Moisés, Víctor, Roxana, Alejandro, Emiliano, Ana Lilia, Minerva, Brenda, Raquel, Laura, Xóchitl, Jovana, Jorge, Alicia, Daniela, Yara, Diego, Camilo, Lucía, Andrea, Mariana, Fabiola, Pía, Lorena por ser la familia que me ha acogido.

A todos aquellos que me hicieron pensar, cuestionar, aprender e investigar en las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras, mi deuda eterna. Singular es el cariño que me profesan, sin yo merecerlo, la Dra. María Dolores Bravo y la Dra. María Águeda Méndez; son varios años de aprender bajo su generosa guía y erudita plática, para ellas mi eterna deuda de honor. También quiero dejar un humilde reconocimiento para la Dra. Blanca Estela Treviño que confió en estos borrones, a la Dra. Mariana Osuna y a la Dra. Laurette Godinas por las charlas amenas con que encaminaron esta investigación. Al Lic. Arturo Hernández Bravo y al Mtro. Sebastián Santana mi profundo agradecimiento por darme su apoyo. Para el Dr. Manuel Ramos Medina mi gratitud y respeto por la fraterna convivencia en su seminario de “Vida Conventual Femenina en Hispanoamérica.” Para el Mtro. Gonzalo Celorio un agradecimiento particular, es invaluable el conocimiento que adquirí en la Cátedra “Maestros del Exilio Español”.

Nada de esto se habría podido lograr sin la dispendiosa munificencia del Archivo General de la Nación de México, el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, la Biblioteca Pública Central del Estado de Oaxaca, el Centro de Estudios de Historia de México del Grupo CARSO, el Archivo Histórico “Manuel R. Palacios” del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, la Biblioteca “Fray Francisco de Burgoa” de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y la Biblioteca de la Fundación Bustamante Vasconcelos. Gracias al celo con que custodian sus acervos y a la amable disposición que han tenido para conmigo es que este trabajo puede salir a la luz.

La Pinacoteca de La Profesa ha sido para mí una escuela viva y fascinante, para los miembros de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de México y para quienes me permiten acompañarles cada sábado en la pina, un respetuoso abrazo.

A Mona y a Mario, por todo el amor que me permiten darles y que de ellos recibo a diario, mi alma entera.

En la sinuosa vía por la que he transcurrido he podido recibir sus enseñanzas y afectos, por ello les dedico este pequeño trabajo a ustedes:

Para mi madre y mi padre, que con ternura me dieron vida, amor y libertad. Para Claudia, por siempre. Para Gloria y Julyo, por estar, ser y enseñar. Para mi familia por su entereza y coraje. Para la familia Amezcua Bravo, que me ha arropado con cariño.

A la preciada memoria de la Dra. Paciencia Ontañón. Al R.P. Jorge Villa de Aguinaga, SJ, verdadero hijo de San Ignacio. A Camilo Jiménez Lagarde, guerrero y amigo. Porque su huella queda y la partida es sólo el comienzo.

Para Indira Villanueva, Yara Cárdenas y Jovana Vivanco, hermanas y amigas que me permiten estar a su lado desde hace mucho. Para todos mis amigos, que afortunadamente son muchos y constelan mis horizontes.

Para Mario, por todo.

Para Mona, por el milagro.

## Introducción

Hace veinte años, en el viejo Hospicio de la Vega, pude tocar, oler y leer un documento antiguo, se trataba de un ejemplar del *Diario Oficial del Estado de Oaxaca* publicado en el siglo XIX; todavía queda el recuerdo latente en mi memoria. La antigua ciudad de san Marcial Antequera, hoy Oaxaca de Juárez, me confió algunos de sus secretos labrados en cantera verde, pintados en lienzos magníficos, conservados por gruesos muros y ocultos tras hermosas rejas. Me convertí, a fuerza de caminar, husmear, interrogar y visitar sin tregua la ciudad, en un iniciado de sus ritos y sus misterios.

Andando el tiempo, pude franquear los muros del antiguo Palacio Negro de Lecumberri, donde la atmósfera me atrapó. Los documentos preservados dentro de las otrora celdas y crujías narraban sucesos fascinantes; con avidez aprendí a leerlos y comencé una aventura que nunca acabará; rescatar la historia que conservan. Fue entonces cuando cayó –literalmente– una carta entre mis manos. La misiva reproducía las disquisiciones filosóficas con las que un anónimo intentó persuadir al maestro Arrieta para que condescendiera a su amor. El papel tan frágil y la tinta oxidada permitieron que pudiese leer un fragmento íntimo de una relación de naturaleza tan prohibida como apasionada.

Y si tengo evidencia de que la respuesta de vos jamás la he de conseguir, cuando menos puedo esperar el que me conceda lo que tantas veces y tan encarecidamente le he pedido. Todos estos motivos juntos con los repetidos desprecios, burlas y calabazas que he sufrido casi desde que entré a Letrán hasta ahora, poco deberían haberme escarmentado para que de ninguna manera procurara su amistad, ser todo esto cierto, mejor que yo lo sabe vos. Mas a pesar de todo, así como el corazón que ama verdaderamente atropella cuantos obstáculos se le presentan por conseguir el objeto que ama, así yo, atropellando todos estos motivos de escarmiento procuro, anhelo y solicito ansiosamente el conseguir la voluntad de vos. Esto es lo que me ha movido a dirigirle ésta por la cual espero que me diga claramente que sí o que me diga claramente que no. Pero quedándome el consuelo que hice todo lo que estuvo de mi parte por conseguir su amable amistad, pues me he valido de cuantos medios hay para conseguirla. Finalmente, no teniendo ya otro medio de que valerme, pero conociendo la docilidad de ese corazón, me he valido del último, que es hacerle ver a vos por

medio de razones que me debe corresponder, por las cuales espero quedará convencido y me concederá lo que tanto tiempo me ha negado. Mas son razones muy débiles, pues ¿qué puede producir un entendimiento tan torpe? Pero con todo no pierdo la esperanza de que acceda a mi súplica.<sup>1</sup>

A partir de este encuentro fortuito acaricié la intención por conocer más sobre el género epistolar en la Nueva España. La oportunidad se presentó cuando revisé el *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: Siglos XVIII y XIX. Archivo General de la Nación (México)*.<sup>2</sup> Gracias a este catálogo localicé el documento que aquí estudio; buscando en el índice de lugares las referencias a Oaxaca pude llegar a la entrada siguiente: “615/ S[A]N JOSEPH, MARÍA COLETA DE, sor: [Colección de cartas dirigidas a su padre confesor, en las que relata sus visiones y revelaciones]. Epistolario. Oaxaca (?), 1751 a 1775(?). [...] manuscrito de la mano de don Pedro de Berganza (secretario)...” La lista de cartas corre de la página 119 a la 130, con lo que daba una idea de la abundancia de misivas que se conservan.

Acudí a la galería 4 del Palacio de Lecumberri para solicitar el volumen que atesora las cartas y la causa inquisitorial contra la religiosa oaxaqueña y mis ojos quedaron fascinados. Eran ciento cuarenta cartas, transcritas por –al menos– tres manos, mal cosidas y peor encuadradas que acompañaban al expediente que el Tribunal de la Fe había conformado con testimonios abundantes, calificadores, comisarios y muchos otros personajes, para averiguar lo concerniente a una monja capuchina profesa en el Convento del Sagrado Corazón de Jesús y Glorioso Patrocinio del Señor san José de capuchinas recoletas españolas de la Ciudad de Antequera, en el Valle de Oaxaca, acusada de alumbrada.

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación de México, ramo Inquisición, caja 207, expediente 3, s/f.

<sup>2</sup> María Águeda Méndez (coord.), *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: Siglos XVIII y XIX. Archivo General de la Nación (México)*, México, AGN, UNAM, El Colegio de México, 1992.

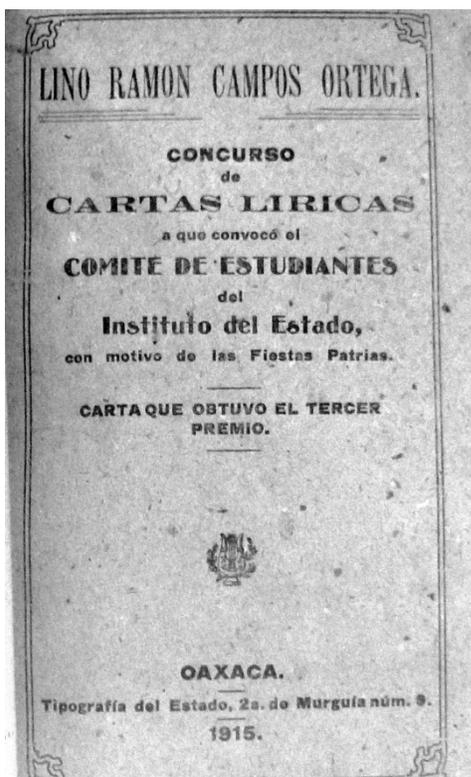
El caso resultó inmensamente atractivo por estar completo –es común encontrar en el archivo de la Inquisición sólo una parte de los papeles de cada causa, falta generalmente la calificación y la sentencia–, por el número de testimonios que recogieron el comisario y los notarios del Santo Oficio, y por la extensión del epistolario. La primera lectura que hice consistió en recoger las noticias que de la monja y el caso se deducían a través de las declaraciones y las calificaciones.

Después conocí a la Dra. Dolores Bravo y mis inquietudes comenzaron a tomar un cauce más claro, mejor definido respecto a los hallazgos que hacía en archivos y bibliotecas virreinales. Me sedujo aquel Seminario de Investigación en el que nos hacía leer menologios, sermones, diarios, poemas y muchos otros textos novohispanos que constituyeron piedras clave de la cultura y la literatura mexicanas bajo la dominación hispánica. En particular, la idea desarrollada en el texto “Santidad y narración novelesca en las crónicas de las órdenes religiosas (siglos XVI y XVII)”; los héroes a lo divino se mezclaban en mi cabeza con la lectura de las cartas de la monja capuchina.<sup>3</sup> Otro descubrimiento lo conseguí en la Biblioteca “Fray Francisco de Burgoa OP” de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. En los venerables muros del ex Convento de santo Domingo de Guzmán de Oaxaca, los bibliotecarios me facilitaron la consulta de un libro ajado por los años y el abandono. Se trataba de un ejemplar del *Arte de cartas misivas* que escribió el jesuita Emanuele Thesauro. Leí con verdadero placer el primer apartado del texto donde se describe la retórica y la poética que debían conllevar epístolas de toda naturaleza.

---

<sup>3</sup> María Dolores Bravo, “Santidad y narración novelesca en las crónicas de las órdenes religiosas (siglos XVI y XVII)” en *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, México, UNAM, 1997, pp. 111-119.

¿En qué consistía el género epistolar? ¿De qué está constituido el discurso biográfico novohispano que incluye raptos, revelaciones, visiones y heroicos sucesos? ¿Cuál es la verdadera frontera entre el documento histórico (verídico) y la narración literaria (ficcional)? ¿Qué y cómo escribieron las mujeres durante el virreinato en Oaxaca? ¿Cuáles son las características de un epistolario confesional escrito por una monja? ¿Qué implicaciones tiene este conjunto de misivas para la historia de la cultura escrita y la literatura? ¿Será valioso este testimonio?



1.-Concurso de cartas líricas. Carta que obtuvo el tercer premio.

Las preguntas me asaltaron y comencé la búsqueda de fuentes y la lectura del expediente. Con ayuda de mis compañeros del Seminario de Vida Conventual Femenina que dirige el Dr. Manuel Ramos en el Centro de Estudios de Historia de México del Grupo CARSO pude localizar un nuevo tesoro. El traslado de las cartas que se conserva en el archivo de la Inquisición fue sacado de los originales que se hallan en diversas cajas del fondo Indiferente Virreinal, recién clasificado por el AGN. Con los hológrafos de sor María Coleta de san José en

mano, el trabajo resultó ágil y nutritivo, las cartas eran más legibles y estaban completas, sin cosidos ni encuadernados, tampoco censuradas o “editadas” por los calificadores de la Inquisición.

La cala documental que constituye la propuesta de lectura que aquí presento consistió en la revisión del epistolario sin afanes exhaustivos; ciento cuarenta cartas de

diversa longitud y temática son un reto para cualquier investigador y abarcarían una vida entera para presumir de su total comprensión. He procurado leer y comentar el mayor número de misivas y entresacar de los papeles los fragmentos más contundentes para dar una idea –aunque sea vaga– del discurso confesional de la religiosa antequerense.

La amplia producción teórica respecto al fenómeno epistolográfico sirvió de fundamento para este trabajo, así como la atenta lectura que ya se ha hecho de diversos manuscritos producidos por monjas en Europa y América Latina. Es por ello que confluyen en mi análisis obras que –desde el siglo XVI hasta el siglo XXI– se han ocupado del género epistolar, de la literatura novohispana y de los escritos confesionales producidos por mujeres durante el período de la monarquía hispánica. También he intentado comparar las cartas de sor María Coleta de san José con otros ejemplos contemporáneos de misivas amorosas, espirituales o confesionales tomados de la misma fuente, el Archivo General de la Nación de México.

En la medida de lo posible se ha modernizado la ortografía y la sintaxis de los textos paleografiados para ayudar a su comprensión y agilizar la argumentación de mi escrito; respecto a las obras impresas preferí conservar la versión original hasta donde la legibilidad lo permitió.

El primer capítulo busca reunir algunas fuentes para hacer un apunte sobre la historia del Tribunal del Santo Oficio en Oaxaca, y cuenta después el origen de la causa contra sor María Coleta de san José y la serie de circunstancias que derivaron en el decomiso de sus cartas para calificación y censura. El segundo comienza con las noticias que hasta mí han llegado acerca del nacimiento de la carta, procura delimitar las

características propias del género epistolar y termina con el análisis de la producción de la monja capuchina. Para el tercer apartado he querido sugerir tres temas pertinentes –creo– respecto al estudio de los textos confesionales de las religiosas novohispanas; el primero discurre entre la regla capuchina y lo que sor María Coleta escribió (el discurso normativo y el discurso excepcional), el segundo medita sobre las visiones y su expresión, es decir, sobre lo que experimentó la protagonista del relato y la forma en que lo narró; y en el último se reflexiona sobre los estrechos lazos que existieron en el Barroco entre la plástica y los escritos de monjas. Por ello, el cuerpo del trabajo está ilustrado con material que he logrado reunir a lo largo de esta investigación.

Con ello he buscado averiguar las cualidades y singularidades de este conjunto de cartas, haciendo hincapié en lo pertinente de la teoría literaria y el género epistolar para el mejor entendimiento de la fuente. Espero con ello dejar una breve propuesta de lectura que logre que se considere este manuscrito como parte integrante de la historia de la cultura escrita por mujeres dentro del territorio oaxaqueño.

Por último, he querido dejar testimonio de la fascinación que produjeron en mí las cartas, para que investigadores y lectores actuales vuelvan los ojos por un instante hacia las apasionadas misivas que escribió una religiosa oaxaqueña a mediados del siglo XVIII. Creo que merecen ser leídas y rescatadas para disfrute de los actuales oaxaqueños.

## 1.- El Tribunal acusa

### 1.1 Breve nota sobre el Obispado de Oaxaca y el Tribunal de la Inquisición

Buscando oro y rutas comerciales con Guatemala y el Mar del Sur, Hernán Cortés mandó a Francisco de Orozco en expedición hacia lo que ahora es Oaxaca. Por esos años los conquistadores se apoderaron de un asentamiento mexica en el valle llamado Huaxyacaac (frente a los huajes) y Cortés lo apartó para su futuro marquesado. Sin embargo la Corona y la Primera Audiencia vieron en *Guaxaca* un punto estratégico de las vías mercantiles con Guatemala y la costa del Atlántico. También lograron minar el poder y los territorios del marquesado del Valle de Oaxaca. Se mandó a Juan Peláez de Berrio fundar la ciudad en junio de 1529.<sup>1</sup> Para 1532 el monarca Carlos V le otorgó armas y el título de ciudad. El 21 de junio de 1535 el papa Pablo III erigió en el territorio el obispado de Antequera,<sup>2</sup>

La ciudad vuelta sede del obispado en 1535 no vería a su primer prelado tomar la sede y acondicionar su catedral sino pocos años después. La primera catedral de Oaxaca fue el templo que había hecho Peláez a un costado de la plaza y que el primer obispo amplió con columnas de una sola pieza<sup>3</sup>.

Los alcaldes mayores comenzaron a ejercer la justicia civil en la ciudad y los pueblos aledaños con espectáculos ejemplares.<sup>4</sup> Ahorcados, emperrados, quemados y esclavizados, los naturales pagaron cara la sedición; algunos de los diversos grupos étnicos comprendidos bajo el territorio de la provincia oaxaqueña no cejaron en el empeño de librarse del despotismo peninsular; otros persistieron en conservar las tradiciones orales y el culto prehispánico frente a la imposición católica.<sup>5</sup> El primer pastor

---

<sup>1</sup> Sebastián Van Doesburg, "La fundación de Oaxaca. Antecedentes y contexto del título de ciudad de 1532." en *475 años de la fundación de Oaxaca. Tomo I. Fundación y Colonia*, México, Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca, Fundación Harp Helú, Almadía, Casa de la Ciudad, 2007, pp. 33-101.

<sup>2</sup> Eutimio Pérez, *Recuerdos Históricos del Episcopado Oaxaqueño* (facsimil), México, Diócesis de san Cristóbal de las Casas, 2000, pp. 1-2.

<sup>3</sup> Manuel Esparza, *Juan Peláez de Berrio. Alcalde mayor de la villa de Antequera del valle de Guaxaca, 1529-1531*, México, CNCA, 1993 (Cól. Regiones), p.76.

<sup>4</sup> *Idem*, El propio Peláez de Berrio en la capital y en Villa Alta, así como Francisco de las Casas en Yanhuítlán son ejemplos típicos del gobierno de la Primera Audiencia.

<sup>5</sup> *Idem*, El caso del cacique de Ozolotepec acusado de asesinato y canibalismo puede citarse como temprano, junto al de los caciques de Yanhuítlán. Sin embargo el caso de los mártires de Cajonos se juzga a lo largo del siglo XVIII. *Cf.*: Claudia Ballesteros, *Los documentos de San Francisco Cajonos*, Oaxaca, Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca,

de la diócesis fue Juan López de Zárate. Eutimio Pérez describe a los naturales de la jurisdicción que se encomendó al nuevo obispo:

Acostumbrado el Imperio Zapoteco á las prácticas repugnantes del culto supersticioso y sanguinario, á la vez apoyado en la civilización muy adelantada de la guerra, arquitectura, etc., había llegado á tener las apariencias de ser Corte ilustrada, conservando en su seno el veneno destructor, proveniente de un estado social que tenía por apoyo reglas depravadas, consecuencia de la tiranía y del fanatismo religioso...<sup>6</sup>

El visitador-inquisidor, Pedro Gómez de Maraver (más tarde promovido a la mitra de Guadalajara) también quiso hacer uso de la fuerza y el escarmiento públicos; emprendió un juicio por idolatría contra diversos caciques de Yanhuítlán y el encomendero Francisco de las Casas (1545/1547).<sup>7</sup> La persistencia de tales actos llevó a numerosos encuentros, algunos violentísimos, entre las comunidades indígenas y los tribunales, tanto eclesiásticos como civiles.

Dentro de la traza de García Bravo en la vieja ciudad de Oaxaca, otro templo que sobresale incluso por encima de la catedral, es el de santo Domingo; afortunadamente esa construcción sobrevive convertida en centro cultural. Fray Gonzalo Lucero y fray Bernardino de Minaya comenzaron la labor espiritual en esa región para 1528.<sup>8</sup>

Después de una larga travesía por la fragosa geografía de la Mixteca Alta, se abrió ante un par de domini cani un gran valle enmarcado por los montes azules de las serranías. Por el año de 1529, a semejanza de los apóstoles, fray Gonzalo Lucero y fray Bernardino de Minaya emprendieron la predicación de la Palabra de Dios, con la humildad, ardor y caridad de su santo Patriarca. Así, en las inmediaciones del valle de Oaxaca en la Villa de Antequera (Oaxaca), tuvo lugar la fundación de uno de los más insignes centros de evangelización y de educación de la Orden de Predicadores. [...] Dicha fundación estaba llamada a ser la cabecera de las casas de la región, de lo que ahora es el Estado de Oaxaca, y muy pronto se le concedió la creación de un noviciado y Estudios Generales. Además, por ser un establecimiento en villa de españoles con sede episcopal, Oaxaca se convirtió a fines del siglo XVI en cabecera de la segunda Provincia Dominicana en Nueva España [bajo patrocinio de san Hipólito mártir]<sup>9</sup>.

Con el tiempo, las órdenes de La Merced, El Carmen, san Agustín, san Francisco (dieguinos), san Juan de Dios y la Compañía de Jesús levantaron casas y templos en la villa. Sin

---

Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, Provedora Escolar, 2004.

<sup>6</sup> Eutimio Pérez, *op cit*, p. 2.

<sup>7</sup> Teresa Sepúlveda, "Encomenderos, indígenas e inquisición en Yanhuítlán, Oaxaca en 1544-1547" en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (eds.), *Inquisición Novohispana*. Vol. II, México, UAM, UNAM, 2000, pp. 229-241 y Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, 1998 p. 187.

<sup>8</sup> Teresa Sapúlveda, "Encomenderos, indígenas...", p. 233.

<sup>9</sup> Magdalena Vences Vidal, "Santo Domingo de Oaxaca: la restauración paralela" *separata* del libro *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Siglo XIX-XX*, Salamanca, 1997, pp. 333.

embargo el poderío sobre la mayor parte del rebaño descansó en los dominicos. La red de conventos y casas que establecieron en el territorio de la provincia les permitió desarrollar la evangelización y administración espiritual de los naturales. Al pasar los años, la capital del obispado fue consolidando sus instituciones y amalgamó a una sociedad variopinta; comenzó la construcción de los grandes conventos y las parroquias, se dividieron las repúblicas y el mapa de la ciudad se definió.

Para este trabajo es necesario recordar algunos datos sobre el desarrollo del Santo Oficio en Oaxaca. Los habitantes del virreinato juraron “no admitir ni consentir entre sí herejes” ante don Pedro Moya de Contreras el 4 de noviembre de 1571.<sup>10</sup> Con el Edicto de Fe pronunciado en la Catedral metropolitana comenzaron las actividades de la Inquisición; su jurisdicción pronto dejó de abarcar, al menos en papel, a los indios o naturales, fueron obispos y jueces de cada diócesis los encargados de vigilar la fe entre los neoconvertos, constituyendo de paso un velado régimen inquisitorial<sup>11</sup>. En el obispado antequerense los dominicos ejercieron con tenacidad labores de pesquisa, persecución y encarcelamiento de idólatras. Para el resto de la sociedad se nombraron comisarios que habitaron en la ciudad de Oaxaca y se mantuvieron en estrecha comunicación con los inquisidores de la capital del virreinato.

El sacerdote poeta que cantó la consagración de la catedral de México, Isidro de Sariñana y Cuenca, fue promovido para el mencionado obispado en 1683.<sup>12</sup> En esa ciudad mandó construir una cárcel perpetua para “reclusión de dogmatistas, y maestros, juzgando que extraerlos, y sacarlos de

---

<sup>10</sup> Edmundo O'Gorman, “La Inquisición en México” en *Historia de México*, México, Salvat, 1974, Tomo 6, pp 93-95.

<sup>11</sup> Es de conocimiento vulgar que el Tribunal del Santo oficio de la Inquisición que se trasladó a América tenía expresamente prohibido entender en causas de indios [...] El conocimiento que no se ha generalizado aún es el de que eso no implica en manera alguna que los indios estuviesen exentos de castigo por causas de fe. En efecto, a todo lo largo de la época colonial y aun bien entrado el siglo XIX existió una institución expresamente consagrada a perseguir los delitos religiosos de los indios, conocida con distintos nombres: Provisorato de Naturales, Tribunal de la Fe de los Indios, Inquisición Ordinaria, Vicariato de Indios, Juzgado de Naturales que generó una enorme cantidad de procesos, de los cuales sólo se han dado a conocer muy pocos”. Roberto Moreno de los Arcos, “La Inquisición para indios en la Nueva España. Siglos XVI a XIX” en *X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*, Vol. 2, Universidad de Navarra, 1990, p. 7.

<sup>12</sup> O'Gorman, *op cit*, p. 34 y José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, 1998 (Cól. *Sepan cuantos...* N° 373), p. 370.

los pueblos, es arrancar las raíces de la Idolatría”.<sup>13</sup> Otro obispo, fray Diego de Hevia y Valdés, redactó unas instrucciones para combatir idolatrías como las descubiertas por el bachiller Gonzalo de Balsalobre en la sierra norte. El prelado se intituló Inquisidor ordinario, lo que originó un pleito con el Tribunal de la Fe.<sup>14</sup>

Una segunda cárcel para reos eclesiásticos se estableció bajo el mandato del mitrado antequerense Buenaventura Blanco. Los propios sacerdotes del obispado pagaron a regañadientes la construcción de una cárcel en el interior del palacio episcopal, lo cual indica el elevado número de reos pertenecientes a las filas del clero tanto regular como secular.<sup>15</sup> El Santo Oficio juzgó, entre otras causas, solicitantes, sodomitas, blasfemos y relapsos.

## 1.2 Cruces de palma

El Convento del Dulcísimo Corazón de Jesús y Patrocinio del Glorioso Patriarca San José fue fundado en junio de 1744 por religiosas franciscanas capuchinas madrileñas. Varios caudales se ofrecieron ante el rey para construir el monasterio; jóvenes criollas oaxaqueñas profesaron en sus muros y guardaron en él sus virtudes.<sup>16</sup> Un día, a principios del año 1764, sor María Coleta de san José salió del coro temprano, se dirigió a la enfermería del convento y luego a cumplir su oficio. Abrió la puerta que comunicaba la calle con el locutorio y acomodó celosamente los pesados velos que protegían ambos lados de la reja. Con la luz de la mañana entraron los sonidos del mundanal ruido al claustro de las capuchinas.

---

<sup>13</sup> Isidro de Sariñana, en Diego Villavicencio, *Luz y methodo de confesar idólatras*. Puebla, 1692. Vid Rogelio González y Víctor Jiménez, *El ex-obispado de Oaxaca. Un caso singular en la arquitectura colonial mexicana con algunas notas sobre Inquisición y evangelización*, México, Codex, Tule, 1992, pp. 60-61. El término *maestros* en este documento refiere a los transmisores de los diversos cultos prehispánicos sobrevivientes, sacerdotes que enseñaban los ritos y los mitos con “libros” y relatos orales.

<sup>14</sup> Cfr. Heinrich Berlin, *Idolatría y superstición entre los indios de Oaxaca*, 2ª edición, México, ediciones Toledo, 1988.

<sup>15</sup> Rogelio González y Víctor Jiménez, *El ex-obispado de Oaxaca...* pp. 76-80. Estos autores marcan, además de los obispos ya nombrados por su celo inquisitorial, a fray Bernardo de Albuquerque OP, Alonso Cuevas Dávalos, fray Ángel Maldonado del Orden de san Bernardo, fray Francisco Santiago Calderón, mercedario y Antonio de Bergosa y Jordán, el último inquisidor de México. Vid pp. 264-265.

<sup>16</sup> Gilberto Hernández Díaz, *El convento de San José de Oaxaca*, México, INAH, 1987 (Serie Monumentos N° 1).

La religiosa se acomodó cerca del torno y saludó a las escuchas que llegaban. Observó el juego de argamasa y sombras que dibujaban en la bóveda el nombre de un benefactor insigne: “A devoción del capitán Manuel de Landaeta”. Esperaba una carta, quizá un billete pequeño, disimulado entre la correspondencia de la abadesa; sin embargo el que llegó –y muy puntual– fue el arcedeán de la catedral a platicar con ella. Traía consigo un cancel breve; lo situó en un rincón del locutorio y solicitó hablar con la hermana tornera. Sor Coleta se sentó ante la reja y prosiguió la conversación secreta entre los dos. Ella sacó un delicado fragmento de palma y lo escurrió por entre la reja; él guardó con premura el regalo divino dentro de una bolsita que se colgó al cuello. Los sacristanes y las hermanas escuchas en el convento se hacían lenguas sobre el misterio del canónigo y el escándalo del cancel; en la calle comenzaban a murmurar.

Don Andrés de Quintana, arcedeán, provisor en sede vacante y luego Juez de Indios en la mitra oaxaqueña desempeñó uno de los papeles más interesantes del caso. Bautizado el 7 de diciembre de 1717; desposó, veló y enterró a su esposa con quien procreó a dos varones e igual número de mujeres; fue alcalde ordinario y regidor en el cabildo de la ciudad de Oaxaca. Con la viudez eligió el camino del sacerdocio (tal vez impulsado por su hermano, el jesuita José Quintana y su tío Juan José Ortiz de Velasco, cura del Sagrario) y se ordenó en 1755; para 1762 recibió una canonjía de merced en el coro catedralicio antequerense.<sup>17</sup> Los contemporáneos del provisor opinaban de su carácter: “a más de su índole vivo, ardiente, pronto a montar en cólera, se le ha notado facilidad en creer visiones y milagros y ligereza en producirlos...”<sup>18</sup> Desde 1763 hasta 1766 la madre María Coleta fue tornera del convento de capuchinas españolas; durante esos años Andrés de Quintana pasó muchas horas conversando con la monja y comenzó a difundir entre los habitantes de la ciudad datos y casos relatados por la religiosa.

Hacia el año de 1764, en una villa de descanso en la Trinidad de las Huertas, poblado aldeaño a la ciudad de Oaxaca, el obispo Buenaventura Blanco y Helguero agonizaba tras diez años de gobernar

---

<sup>17</sup> Archivo General de la Nación [en adelante AGN], Inquisición, vol 1131 expediente 6. El Fiscal de la Inquisición contra el señor Don Andrés de Quintana, Arcediano Dignidad de la Santa Yglesia de Oaxaca. ff. 200 a 350.

<sup>18</sup> *Ibid*, Declaración del canónigo Sebastián Sánchez Pareja, f. 245 r.

la diócesis.<sup>19</sup> El cabildo catedralicio creyó necesario traerle al palacio del obispado para que allí aguardara el llamado del Creador. Mientras sor María Coleta platicaba con Andrés de Quintana, llegó a las rejas de san José un mensajero del oratoriano Guillermo Mier. El canónigo Sigüenza había pedido al padre Mier, prepósito del Oratorio de san Felipe Neri, que convenciera a sor Coleta de escribir al obispo moribundo para que regresara a su palacio.<sup>20</sup> Éste solicitó a su hija de confesión una carta, en la que le rogase al prelado que volviera a enfrentar “el destino de la carne” entre sus ovejas. De tal manera se facilitarían los cuidados necesarios al pastor en su agonía a causa del escorbuto, además de las honras fúnebres que la sede vacante tendría que organizar. Ambos sacerdotes conocían la opinión de “venerable” que acerca de dicha religiosa expresaba el prelado, por lo que el ardid de la misiva surtió efecto; Blanco marchó hacia su palacio episcopal. La monja comunicó en su epístola una sentencia terrible: fallecería el obispo el día del Patrocinio del Señor san José, “como sucedió”.<sup>21</sup> La noticia corrió en las calles con pregón popular: había sido profecía cumplida de la madre María Coleta.

Para septiembre u octubre de 1771 el doctor Andrés de Quintana, en la ciudad de México, relató con detalle:

Haber confesado a cierta Religiosa que era de vida portentosa pues predecía muchas cosas, tenía en su cuerpo señaladas las cinco llagas y que un Domingo de Ramos, apareciéndosele N.S. Jesucristo la regaló una palma, de la cual repartió dicho señor Provisor varios fragmentos a la familia de dicho contador que por entonces trajeron al cuello en ciertas bolsitas a manera de reliquias<sup>22</sup>.

Las reliquias protegían contra las tentaciones del demonio, la peste y los temblores. Rosa de Vría conoció a Quintana en la capital, escuchó maravillada los prodigios que enunciaba el sacerdote y al regresar a su hogar los relató a su esposo. Don José Xavier de Cubas Bao –guarda mayor de alcabalas, pólvora y pulques de la ciudad de México– no pudo dejar de pensar en las palabras de su mujer, Rosa: “Tiene don de profecía [...] tiene señaladas las cinco llagas en el cuerpo, visibles sólo bajo

---

<sup>19</sup> Decimonoveno gobernador de la sede antequerense, nacido en Valladolid y consagrado en Calahorra. Promovido para Oaxaca, entró en la ciudad el 4 de noviembre de 1754. Vid. Rogelio González y Víctor Jiménez, *El Ex-Obispado de Oaxaca. Un caso singular de la arquitectura colonial mexicana*, México, Tule, Codex, 1992, pp. 77 y ss.

<sup>20</sup> Eutimio Pérez, *Recuerdos históricos del episcopado oaxaqueño...*, México, Arquidiócesis de Chiapas, 1999 pp. 49-52

<sup>21</sup> AGN, Inquisición, vol. 1131, expediente 6, foja 248 verso. El Fiscal de la Inquisición contra el señor don Andrés de Quintana, Arcediano Dignidad de la Santa Yglesia de Oaxaca... 1771

<sup>22</sup> AGN, Inquisición, vol. 1172, expediente 7. Causa contra sor María Coleta de san José por ilusa y alumbrada, 15 de marzo de 1774, f. 74 v.

obediencia de su confesor [...] queda en éxtasis por días... en su corazón y carnes arde el fuego de amor divino [...] tiene abundantes comunicaciones con Cristo y la Virgen”<sup>23</sup> Recordó el caso escuchado en su natal Burgos sobre la priora de la Anunciata de Lisboa y cómo había engañado a papas, reyes y siervos de Dios.<sup>24</sup> Cuando la conciencia se volvió un fardo, José Xavier se encaminó resuelto hacia la plaza de santo Domingo, tocó a la puerta del espléndido palacio inquisitorial y solicitó audiencia con el secretario para declarar. Relató lo que sabía sobre Quintana y la monja oaxaqueña y puso el caso



1.- Retrato de una capuchina y su confesor.

a consideración del Tribunal del Santo Oficio para censurar lo que fuese necesario. Al día siguiente regresó ante el secretario y el notario para escuchar el escrito de la denuncia y ratificarla sin enmendar o agregar nada. El expediente se mandó al fiscal, quien organizó la causa contra el arcedebán y pidió averiguaciones sobre la fama, escritos y testimonios de la madre Coleta.

Todos los implicados en el caso de las tertulias fueron llamados a declarar en el convento de santo Domingo.<sup>25</sup> Una vez que los testimonios dieron un cuerpo de declaraciones consistente, el doctor

<sup>23</sup> AGN, Inquisición, vol. 1172, exp. 7, f. 76 y ss.

<sup>24</sup> “Y como los prodigios referidos de la enunciada religiosa tenían tanta analogía con los que en España se publicaban como dos siglos había de María de la Visitación, Priora de la Anunciata de Lisboa que ocasionaron tanta ruina espiritual, y fueron ¿condenados? de falsos y fingidos por el Santo Tribunal de aquella Corte en el año de 1588 le había parecido denunciar este caso al Santo Tribunal (sin perjudicar en nada de la verdadera virtud de dicha religiosa)”. AGN, Inquisición, vol. 1172, expediente 7, f 74 v.

<sup>25</sup> A saber, según el expediente de la Inquisición, los testigos fueron el matrimonio de Joaquín de Vría y María Muñoz y Venabides, sus hijos Ignacio José, Francisco Xavier, Josefa y Rosa de Vría y el marido de ésta última, Jose Xavier de Cubas Bao. El celo burocrático de los fiscales dejó la nota siguiente: “Las mugeres contestes mostraron algún afecto al Provisor de Guaxaca Don Andrés de Quintana, y mucho sentimiento de que Don José Xavier de Cubas Bao avía echo la denuncia”. AGN, Inquisición, vol. 1131, exp. 6, f. 224 v. También se llamó a testificar al hermano de doña María Muñoz —clérigo—, la criada de la casa y a una monja del convento de santa Brígida, sor María Josefa del Corazón de Jesús, hija de confesión del clérigo Muñoz y Venabides, quien poseyó uno de los fragmentos de la palma que regaló sor María

Juan Ignacio de la Rocha y el canónigo Cayetano de Torres emitieron la calificación al respecto. En ella señalaron que sólo el Papa, desde el Concilio V Lateranense, tenía la autoridad sobre el discernimiento de profecías y revelaciones, por lo cual no había que ser tan escépticos como el denunciante, ni tan crédulos como el acusado.<sup>26</sup> La reacción del Tribunal de la Fe no se hizo esperar, el fiscal ordenó que se nombrasen tres comisarios en Oaxaca y levantasen testimonio sobre el arcedeán y la capuchina. Dentro de la causa se inscribió un conflicto de jurisdicción entre el cabildo metropolitano y los inquisidores que dejó testimonio en los abundantes papeles.<sup>27</sup>

Los comisarios en Oaxaca fueron fray Juan Cavallero OP, provincial de san Hipólito mártir, el doctor Mateo Ignacio de Agüero y el canónigo lectoral de la mitra antequerense doctor Sebastián Sánchez Pareja. Como era costumbre, se requería de ellos el secreto inquisitorial y la mayor diligencia para indagar sobre:

- La palma que Cristo le regaló a la religiosa un domingo de ramos.
- Las cinco llagas impresas en su cuerpo y ocultas a la vista.
- El don de profecía.
- Los éxtasis.
- Una curiosa hinchazón en el cuerpo y el corazón, amén de las fiebres que hacían hervir el agua que la tocaba.
- Los coloquios con Dios, la Virgen y los santos.<sup>28</sup>

Varios miembros de la curia, el protomedicato, seglares y autoridades civiles en Oaxaca fueron interrogados bajo amenaza de excomunión, lo que causó escándalo en la ciudad.<sup>29</sup> Comenzaron a desfilar frente al comisario Sánchez Pareja varios personajes que dejaron memoria en los detallados interrogatorios de lo que supieron respecto a la monja, la comunidad capuchina, los sucesos y los objetos tomados por reliquias. En estos papeles se inscribieron los nombres de sor María Bernarda, sor María Coleta de san José y sor María Rosalía como destacadas capuchinas con fama de santidad y

---

Coleta de san José.

<sup>26</sup>AGN, Inquisición, vol. 1131 exp. 6, f. 202 r. Calificación de Cayetano de Torres y Juan Ignacio de la Rocha, fechada el 22 de diciembre de 1771.

<sup>27</sup>AGN, Inquisición, vol. 1172 exp. 7, f. 76 r – 76 v.

<sup>28</sup>AGN, Inquisición, vol. 1172 exp. 7 ff. 1 r y ss.

<sup>29</sup>*Ibid.*, ff 272 r – 279 r.

rumor de milagreras entre la grey de la ciudad.<sup>30</sup>

Los relatos que conforman los testimonios enumeraron las maravillas que contaba la gente, los dichos, voces y comentarios que al respecto se conocían en varios círculos de la capital del virreinato y la sureña Antequera. Coleta viajó a Argel y a Europa, profetizó el regreso de los jesuitas, predijo sismos, recibió tres medallas milagrosas que repartió entre los sacerdotes para salvar los partos, Cristo en persona bajó un viernes santo y le regaló una palma de la cual se hicieron cruces y portaban los devotos contra la peste y los temblores; fue señalada por Dios con raptos y revelaciones, visiones y éxtasis. Algunos testigos declararon “no recordar con exactitud” la fecha o los detalles de algunas conversaciones; sólo relataron con detenimiento pasajes de visiones y profecías (con sus variantes). El público dio testimonio de lo que creyó oír acerca de “una capuchina venerable”. La floreciente imaginación y crédulo carácter del padre Quintana, la voz popular que aumentó los milagros y multiplicó las profecías, los dichos de oratorianos y dominicos sobre su arreglada vida y favorecido espíritu tejieron una delicada red en torno a la madre Coleta de san José. Con el número 20 se registró la declaración del testigo Cristóbal de Cabrera, padre de la congregación del oratorio filipense, en la que se lee:

Habiendo dirigido a la mencionada religiosa desde sus primeros años, ésta le escribió varios papeles, y para su acierto, consultando se los manifestó al p. Maestro fray Leonardo Levanto del Orden de Santo Domingo, ya difunto, y que éste en todo le aprobó su conducta y le encargó que guardara los papeles [...] los que tenía guardados y estaba pronto a entregarlos luego que se le pidiesen<sup>31</sup>.

De esta forma la Inquisición novohispana tuvo conocimiento del epistolario de sor María Coleta

---

<sup>30</sup>El andaluz Joseph Medina y Sandoval (brigadier y gobernador de Villa Alta, en la sierra zapoteca) aportó la información de sor María Rosalía. Fray Francisco Landaeta, dieguino, “le mostró las cartas” de la religiosa, dirigidas a fray Francisco y al obispo “y según hace memoria, no formó gran concepto de ellas por reducirse en la maior parte a quejarse dicha religiosa al señor obispo de que la tenían por ilusa”; mencionó también sus “papeles poéticos a lo divino”. AGN, Inquisición, vol. 1131 exp. 6, f. 258 r y v.

<sup>31</sup> AGN, Inquisición, vol. 1172, exp. 7, foja 96 ¿23? r. Fray Leonardo Levanto (Sevilla ¿1676?- Oaxaca ¿1758?) fue : “graduado Maestro en Teología, fue seis veces prior: tres del convento de santo Domingo [in Soriano ó san Pablo] y tres del Convento Grande; dos veces Provincial de san Hipólito Mártir del Valle de Oaxaca y una de la de san Miguel y santos Ángeles de Puebla, aparte los otros cargos que durante su larga vida le fueron confiados [...] escribió, al lado de las cuestiones puramente religiosas, en las que la erudición y el raciocinio brillaron por igual, libros que de un modo directo entroncaban con la empresa cultural dominicana en Oaxaca, y alguna vez, con aspectos del régimen colonial en la Nueva España...” “Introducción” de Andrés Henestrosa al *Cathecismo de la doctrina christiana, en lengua zapoteca*, de fray Leonardo Levanto, México, Ediciones Toledo, 1989, pp. I-V.

de san José. La Suprema de Madrid aprobó las diligencias del Santo Oficio de México, recomendó que se escribiera una carta “muy atenta al obispo de Oaxaca diciéndole del orden del Tribunal, será muy conveniente al servicio de Dios, que por ahora no confiese su Provisor don Andrés Quintana, ni trate a la citada religiosa, y que la nombre un confesor docto y virtuoso”<sup>32</sup>.

El año de 1774 el fiscal mandó una separación de méritos en la causa contra Andrés de Quintana y abrió una correspondiente a sor María Coleta. Hizo énfasis en los papeles mencionados en el vigésimo testimonio y fue entonces que el padre Cabrera puso ciento cuarenta cartas en manos del comisario Sánchez Pareja. Éste las remitió a México y el fiscal mandó hacer una copia (o traslado) de dichas misivas para enviarlas al colegio de san Ángel del Carmelo Descalzo. Ahí, fray Mateo de la santísima Trinidad OCD y fray Juan de santa María OCD leyeron detenidamente los traslados de las cartas mas no encontraron cosa alguna digna de censura teológica.

Tras una vida retirada de los cargos importantes en el convento, sor María Coleta de san José murió el diez y siete de diciembre de 1775, al día siguiente “por la tarde pasó el Ilustrísimo y Venerable señor Deán y Cabildo a hacer las exequias funerales...” y fue enterrada en el coro bajo del Convento del dulcísimo corazón de Jesús e iglesia del patrocinio del señor san José.<sup>33</sup> Al año siguiente, el 11 de junio de 1776, se dictó sentencia; el Santo Oficio tuvo conocimiento del deceso de la inculpada y se cerró la causa contra la capuchina oaxaqueña.

Quintana intentó defenderse ante la Inquisición, pero el devoto de monjas fue severamente reprendido. Para 1777 doña María Gertrudis Norberta levantó denuncia contra él por solicitante.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> AGN, Inquisición, vol. 1131, exp. 6, f. 234 r. Madrid, 31 de octubre de 1772.

<sup>33</sup> AGN, Inquisición, vol. 1172, exp. 7, ff. 332 v - 333 r.

<sup>34</sup> AGN, Inquisición, vol. 1111, exp. 38, ff. 317-318.

### 1.3 Tenedme por santa

Para perseguirlos, [a los herejes] el inquisidor dispone de su jornada de trabajo y de una brújula infalible: el dogma. En torno a éste elabora su lista de heterodoxias, de impiedades. La literatura es perseguida conforme cae en la herejía. Durante el juicio los fiscales y calificadores buscan el fundamento del delito en las contradicciones que la literatura presenta con las autoridades, las Sagradas Escrituras, los santos, las encíclicas<sup>35</sup>.

Los fiscales del Santo Oficio durante el siglo XVIII llevaron seis causas contra religiosas en México. Los documentos mencionados corresponden, por tanto, a una historia singular. Tanto confesores como prelados se cuidaban bien de mantener el orden y la obediencia entre las ramas femeninas del árbol de la Iglesia como muestra de la cultura patriarcal que delimitó durante siglos el papel de lo femenino en sus sociedades. La Antigüedad grecolatina abrevó en Aristóteles la creencia en la inferioridad femenina por su natural húmedo y frío que la incapacitaba para razonar; el Génesis explicó que Eva, al nacer de la costilla de Adán, era débil e inclinada a excesos, por lo que carecía de razón.<sup>36</sup>

A lo largo de los siglos, Occidente fue cercando a las mujeres en espacios, manifestaciones y silencios elocuentes. Le prohibió el uso de la palabra en público, limitó y controló su modo de expresión al hogar, donde el padre de familia, el marido o el hijo pudiesen dirigir sus pasos y pensamientos, o al convento de la mano del confesor, el ordinario o el provincial de la orden. Sor María Coleta de san José nació, creció y escribió en un dominio patriarcal que le había asignado un modelo de vida basado en las primicias culturales occidentales que consideraban el silencio como una de las mayores alhajas que adornaban su espíritu. De esta manera, las mujeres debían estar sujetas al mandato de un hombre y se creó un aparato eficaz y represor para controlar sus expresiones y silencios,

La tendencia natural de las mujeres a la intemperancia sólo puede reprimirse controlando su cuerpo, y esto con la imposición obligatoria de la virginidad o la castidad y el silencio. Un silencio que se asimila también al deseado comportamiento discreto, en el que se incluyen las nociones de virtud, prudencia y moderación en todo<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> Pablo González Casanova, *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*, México, SEP, 1986 (Cól. Cien de México) p. 122.

<sup>36</sup> M<sup>a</sup> del Mar Graña Cid, “¿Leer con el alma y escribir con el cuerpo? Reflexiones sobre mujeres y cultura escrita” en Antonio Castillo Gómez, (coord.) *Historia de la cultura escrita. Del Próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada*, Gijón, Trea, 2001 (Cól. Biblioteconomía y Administración cultural # 58), p. 392.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 392.

El ambiente que rodeó a Coleta planteaba la desacreditación cultural de sus actos y sus dichos. La palabra sólo estaba autorizada cuando la dirigía a su confesor. “Puesto que las deficiencias naturales de las mujeres y su mudez necesaria hacían precisa la guía y el apoyo del hombre quedaba justificado como único camino de socialización femenina su inclusión en un colectivo familiar natural – matrimonio– o espiritual –monasterio–, en ambos casos al dictado masculino.”<sup>38</sup>

Los conventos fueron instituciones donde las mujeres tuvieron su propio círculo, su propio gobierno y su propia práctica en el ejercicio administrativo. Estaban, desde luego, supeditadas a una jerarquía masculina fuera del claustro, pero precisamente por ser parte de la iglesia, que les prestaba su estructura básica de apoyo, pudieron sobrepasar los límites que afectaban a la mayoría de las mujeres, logrando un notable grado de autoindependencia como grupo<sup>39</sup>.

Es entonces desde el gineceo, el telar, la cocina, el convento, que las mujeres desarrollaron su propio lenguaje de lo “inefable”, aquello que no puede ser explicado con el lenguaje masculino. Las expresiones escritas desarrolladas por las religiosas dentro de los monasterios novohispanos reflejan las limitantes de vocabulario, grafías y temáticas impuestas a ellas. Además de que ellos consideraban la escritura femenina como mera “labor de manos”, es decir una de las muchas



2.- Retrato de sor María de san José (1656-1719), religiosa del Convento de La Soledad de Oaxaca. Prolífica escritora del barroco novohispano.

de sus espacios, como cocinar o bordar, por lo tanto en menor valía que la escritura del púlpito, el curato, la cátedra universitaria, propias de hombres.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 393.

<sup>39</sup> Asunción Lavrin y Edith Couturier, “Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México.” en *Historia Mexicana*, XXXI– 122 (octubre – diciembre 1981), p. 279.

<sup>40</sup> “Lo «inefable», lo que las mujeres no pueden expresar con un lenguaje que no es suyo, ese espacio aparentemente vacío pero pleno de significados como área más creativamente femenina en la que ellas no habrían sido «colonizadas» por

Todo lo anterior no quiere decir que la mujer no tomara parte en el quehacer histórico, sino que su función en la sociedad fue vista como subordinada por quienes diseñaron originalmente los cánones de la ciencia histórica. En consecuencia sus actividades, actitudes y contribuciones quedaron destinadas a lo anecdótico, lo ameno, o sea la historia en clave menor...<sup>41</sup>

Pocos documentos conservan datos sobre la labor espiritual e intelectual de una mujer en el obispado de Oaxaca. Esta colección de manuscritos arroja un sinnúmero de luces y sombras en la historia de los conventos femeninos antequerenses (como las relaciones entre el confesor y sus hijas espirituales, o el interés que la ciudad puso en las profesas, etc.), pero sobre todo nos perfila al claustro y la sociedad que le rodeaba; las estrechas relaciones que se establecieron entre ambas produjeron esta cala documental.

#### 1.4 El documento

Las cartas, billetes y recados sobre este caso que conserva el Archivo General de la Nación en los expedientes inquisitoriales dan testimonio del celo del Tribunal sobre la producción escritural de una religiosa. Todos los papeles recibidos fueron ordenados respecto a las fechas y se mandó ejecutar una copia de ellos al escribano. Tres amanuenses diligentes copiaron carta tras carta, cuidando mucho de excluir nombres y señas particulares. Al margen de este segundo manuscrito los frailes carmelitas que calificaron el epistolario dejaron comentarios, glosas y subrayados. Los textos originales conservaron los dobleces y remitentes del billete, la caligrafía y la firma de sor María Coleta de san José y la mano desconocida (probablemente la del destinatario) que les asignó fecha.

Las misivas dan cuenta del desarrollo de una espiritualidad que tendió hacia la vida ascética. Sor María Coleta de san José narró en ellas los efectos de las mortificaciones y los ejercicios que

---

entero, subversiva al *logos* masculino con formas cognitivas propias...” Graña Cid, *op cit.*, p. 396. “Tanto las mujeres decentes como las monjas hacen labores y «operaciones de manos» [...] entre las labores de manos está, sin lugar a dudas y asociada con ellas la escritura. A diferencia del bordado, el deshilado, el labrado o las labores de mano propiamente femeninas, catalogadas como actividades lícitas normales, la producción de la escritura femenina es ambigua y sufre los vaivenes que le imprime el «dictamen» de los confesores: es una actividad sospechosa y vigilada”. Margo Glantz, “La conquista de la escritura” en *La desnudez como naufragio: borrones y borradores*, Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2005, p. 124.

<sup>41</sup> Asunción Lavrin y Edith Couturier, *op cit.*, p. 280.

llevaba a cabo en el monasterio capuchino; también describió con detalle las visiones y sentimientos interiores que experimentó en el alma.

Aquí se percibe el diálogo a veces angustiado entre la mujer, su fe, su Dios, su Iglesia, su confesor y su mundo. Se aquilata el valor de la ortodoxia espiritual frente a la disidencia, se percibe el vuelo de la libertad frente a la censura, aunque también la aceptación de los cánones que encuadraban a las religiosas y beatas dentro de un mundo ya definido para ellas. Ese debate entre polos opuestos fue fructífero aunque no siempre proveedor de paz interior. Sin embargo, es voz propia, no mediatizada, y reveladora consciente o inconscientemente de su voluntad y afectos<sup>42</sup>.

Es innegable la valía de estos papeles para entender el desarrollo de una criolla oaxaqueña que tomó los hábitos y juró los votos en el convento de la más estricta obediencia a mediados del siglo XVIII.

Los censores de la causa arrojan una importante serie de datos y referencias que no pueden omitirse en el juicio contra sor María Coleta de san José. Antonio Rubial comparó los seis casos inquisitoriales y aporta magníficos señalamientos: las hermanas escuchas tenían la mirada puesta en el carteo de la religiosa y la madre abadesa; por otro lado, varias hermanas daban crédito a su don de profecía y le pedían consejo.<sup>43</sup>

Ninguna de las mujeres cuestionadas por los inquisidores salió del claustro. Pero sí fueron prohibidas sus representaciones, escritos y todo aquello que, después de muertas, las ensalzara como venerables o santas. Las expresiones de misticismo fueron cuidadosamente sancionadas por la Inquisición. Para el caso de sor María Coleta no se halló ninguna pretensión de alumbrada, se trató, como en las otras causas, de la afirmación en creer que Dios la favoreció con visiones, presagios y reliquias.<sup>44</sup> A ella se le acusó de no seguir en todo la conformidad con la voluntad divina y a su padre

---

<sup>42</sup> Asunción Lavrin y Rosalva Loreto, “Introducción”, en *Monjas y beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII*, México, UDLA, AGN, 2002, p. 19.

<sup>43</sup> Antonio Rubial, “¿Herejes en el claustro? Monjas ante la inquisición novohispana del siglo XVIII” en *Estudios de Historia Novohispana*, (México, IIH, UNAM), 31 (2004), pp. 19-38.

<sup>44</sup> “Los Alumbrados novohispanos fueron herederos directos del alumbradismo extremeño, ya que carecieron del sentido estrictamente doctrinal de la génesis del alumbradismo toledano, y más bien se caracterizaron por la tendencia hacia las cosas sobrenaturales, los actos extraordinarios como raptos, arrobos, ardores, temblores, desmayos, etcétera, es decir, lo que los alumbrados llamaban <indicios del amor de Dios> y, en general, todas las aptitudes que hicieron de la transgresión un espectáculo público y popular...” Adriana Rodríguez Delgado, “Alumbrados novohispanos en el siglo XVII” en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (eds.), *Inquisición Novohispana*, Vol. II, México, UNAM, UAM, 2000, p. 281.

espiritual de “alma crédula”. por último, resulta interesante el símil que estableció el denunciante entre la capuchina oaxaqueña y un caso escandaloso sucedido en Portugal.

La priora del convento de La Anunciada de Lisboa, conocida como “la monja de Portugal”, sentó un precedente en las sospechas de falsedad contra una religiosa; el caso fue tan célebre que quedó registrado en la biografía de una de aquellas “almas crédulas” que pretendieron darle a la monja lusitana fama de santa y escogida por Dios para comunicarle los más grandes, soberanos y divinos favores:

Estando admirada España con la fama de la santidad de María de la Visitación, Priora de la Anunciada de Lisboa, y de los favores que se publicaban que nuestro Señor le hacía, con las demostraciones que a las mayores Santas; el Serenísimo Cardenal Alberto, gobernador entonces de Portugal, e Inquisidor General en aquel Reino, tuvo aviso que las mercedes y revelaciones que se contaban de esta Religiosa, no eran verdad<sup>45</sup>.

Los ruidos con la Inquisición marcaron una poderosa autocensura en las expresiones femeninas dentro y fuera del claustro, sin embargo quedan testimonios de mujeres que llevaron a cabo grandes esfuerzos por divulgar su voz en la sociedad que las rodeaba. Las cartas reflejan a una religiosa que desafió a las autoridades inmediatas, rebasó los límites de la obediencia, la regla y por tanto quebrantó el orden de la comunidad. Confesores, capellanes, médicos y canónigos ventilaron el tema entre sí, colocaron a ambos personajes con los sambenitos de “crédulo” para él y “engañada” para ella; después acallaron los rumores e historias fantásticas que sobre la “sierva de Dios” se comentaban en las casas y plazas oaxaqueñas; enterraron el epistolario entre los volúmenes de sus causas y no se supo más. Según reza el suceso de Lisboa, sor María de la Visitación declaró sus falsas llagas y todos los embustes con que buscaba “la tuvieran por santa”. Tras severas amonestaciones, la religiosa comenzó a vivir apegada a los votos y la regla. Al final de sus días se le tuvo por auténtica venerable.

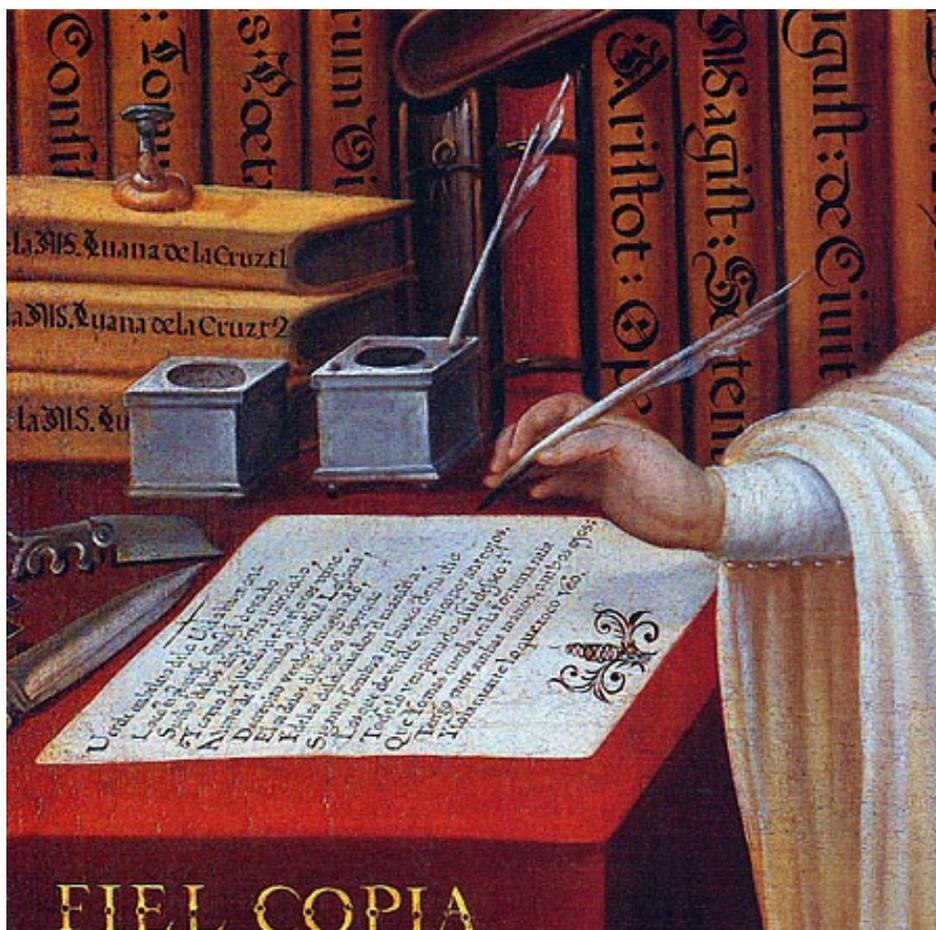
El archivo del Tribunal del Santo Oficio, paradójicamente, salvó del olvido las cartas y a los personajes aquí recordados. Para la época moderna los acervos se pusieron a disposición de los

---

<sup>45</sup> Luis Muñoz, *Vida y virtudes del venerable varón, el padre maestro fray Luis de Granada de la orden de Santo Domingo*. Madrid, Antonio de Sancha, 1782. Libro segundo, capítulo nueve. “Suceso de la monja de Portugal”, pp. 289 y ss.

investigadores y aquellos volúmenes que encarcelaron los testimonios de heterodoxia fueron descubriendo los discursos no reconocidos, no permitidos o no legitimados.<sup>46</sup> La práctica cultural de la escritura se devela en estos textos de pocos o nulos vuelos artísticos, pero enorme valor documental.

Alfonso Reyes, en su imprescindible estudio *Letras de la Nueva España*, al referirse a la poesía satírica del siglo XVIII, señaló: “Los papeles de la Inquisición esconden todavía un tesoro...”<sup>47</sup>.



3.- Retrato de sor Juana Inés de la Cruz, pormenor.

<sup>46</sup> Norma Guarneros Rico, “El discurso perseguido o la palabra encarcelada: causas contra herejes y beatas del siglo XVIII novohispano” en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (eds), *Inquisición Novohispana*, Vol. II, México, UNAM, UAM, 2000 p. 294.

<sup>47</sup> Alfonso Reyes, *Letras de la Nueva España*, 5ª ed, México, FCE, 2007(Cól. Biblioteca Mexicana de Bolsillo), p. 137.

## 2.- En torno a la carta o la carta en el torno

*Tu carta trae el perfume predilecto.  
Yo la beso y la aspiro.  
En el rápido drama de un suspiro  
la alcoba se encamina hacia otro aspecto...*  
Carlos Pellicer.

### 2.1 Los orígenes de la carta

El mito recogido por Alfonso Reyes indica que Helánico atribuyó la invención de la carta a la reina Atosa, hija de Ciro y mujer de Darío y está emparentada con tradiciones egipcias, hebreas y orientales.<sup>48</sup> Pedro Salinas menciona: “Antiquísima es la carta, en sí; más de cuatro mil años dizque cuenta la decana de las cartas habidas, que es, por cierto, una carta de amor escrita en Babilonia”<sup>49</sup>.

Explica el prolijo escritor peninsular Juan de Páez Valenzuela y Castillejo que la comunicación epistolar nació con el primer rey de España. Cuenta, basado en el Génesis, que Adán y Eva podían comunicarse con el lenguaje divino, hasta la expulsión del Paraíso. Al quedar en la tierra, Adán y sus hijos perdieron el lenguaje soberano e inventaron uno propio con las letras de los rumbos del mundo, a saber: Oriente, Poniente, Septentrión y Mediodía.<sup>50</sup>

Josefo relató un diluvio que sólo cubrió la tercera parte de la tierra, y los hombres, temerosos de perder su lenguaje y ciencias, las inscribieron sobre piedras, columnas y dinteles. Luego sobrevino el Diluvio Universal y los hijos de Noé se repartieron por el mundo conocido para repoblarlo, quienes sabían comunicarse por escrito lo transmitieron a sus herederos. Según la tradición veterotestamentaria, y el curioso libro de Aanio de Viterbo *De primis temporibus & quatuordecim ac viginti regibus Hispaniae & eius Antiquitate*, el primer rey de Hispania fue Túbal, nieto de Noé.<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup> Alfonso Reyes, Estudio preliminar a la antología *Literatura epistolar*, México, CNCA, Océano, s/a, p. XVII.

<sup>49</sup> Pedro Salinas, “Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar” en *El Defensor*, Madrid, Alianza, 1967, p. 20.

<sup>50</sup> Juan Páez de Valenzuela y Castillejo, “Prólogo al Letor” en *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas, y responder a ellas en todos géneros, y especies de correspondencia*. Madrid, Antonio Pérez de Soto, ¿1756? f. 2 v.

<sup>51</sup> Victoriano Roncero López, “Las fuentes humanísticas en la historiografía quevediana: los reyes primitivos en la «España defendida»” en *La Perinola: Revista de Investigación Quevediana*, (Universidad de Navarra), 3, (1999), pp. 269-292.

Que vino a la parte de Europa, y comenzó a poblar en la provincia de Gantabria, que habitan los Vizcainos, les obligó (para saber los vnos de los otros) a que inuentassen y vsassen de las cartas misivas, y fueron las primeras, que se escriuieron en el mundo; las cuales podemos considerar que son una conuersación particular, un instrumento con que se da a entender el concepto de los coraçones, y la pluma viene a ser vn sexto sentido para los ausentes, y una res[...]ción que recrea el animo, de la manera que vn retrato recrea la uista...<sup>52</sup>

Lo cierto es que desde la Antigüedad Clásica se prefería la oratoria del heraldo al mensaje escrito. “En realidad era común dictar (*dictare*) una carta para que un amanuense la escribiera”<sup>53</sup>.

Por esta época [s. I y II d.C.] surge un nuevo género: el epistolar, respuesta a la exigencia de comunicación a distancia, que ya rebasa los límites de la antigua polis. La carta era muy usual entre los romanos, pero no hay tratados anteriores al de Julius Víctor (s. IV d.C.), y su apogeo abarca del aparato administrativo del reinado de Carlomagno (742-814) al siglo XII..<sup>54</sup>

Las cartas se reducían a fórmulas para ser repetidas por notarios y escribanos, hasta la aparición de los tratados del fraile benedictino Alberico de Montecassino en 1087. En ellos demostró su convicción “de que es propio aplicar los principios retóricos tanto al escribir como al hablar [y] es evidente que había enseñado a sus discípulos de Montecassino que las partes ciceronianas del discurso podían aplicarse también a la composición de epístolas o cartas”<sup>55</sup>. De esta manera el discurso oral, el diálogo, fue susceptible de conservarse –bajo los lineamientos clásicos– en la carta,

Así, la retórica se escinde en tres artes: carta, poesía y sermón. A la epístola se le asigna un estilo rítmico en prosa, denominado *cursus* (ya usado por Cicerón en sus cartas y discursos: en él los finales de cláusula pasan, de ser métricos, a ser rítmicos o acentuales), pero que en el siglo XII proviene del uso de los escritos de la curia y de los documentos del papado. Se trata de una prosa artística (*rhetoricus sermo*) cuyos límites respecto de la poesía no son claros. En la teoría que rige la redacción de las cartas se aplican los principios tradicionales de gramática y retórica, tales como la *captatio benevolentiae* ciceroniana al inicio, así como el *exordio*, la *narratio* y la *argumentatio* presentes en distintos autores y épocas, e igualmente el obligado estudio de las figuras. La tendencia a la excesiva imitación de los formularios marca su decadencia<sup>56</sup>.

La tradición grecorromana mandaba al *Dictator* (maestro profesional del *ars dictaminis*) a echar mano de los recursos retóricos y su propia *inventio* para escribir la carta. Casi todos los tratadistas epistolares coincidían en dedicar a la retórica persuasiva varias páginas dentro de sus estudios sobre el género, y también en ejemplificar con múltiples formatos de cartas dentro de sendos volúmenes. Así, los emisores, secretarios o redactores podían lograr un equilibrio armónico en las partes de la carta:

<sup>52</sup> Juan Páez de Valenzuela, *op cit.*, f. 4 r y v. La palabra entre corchetes intercalados es ilegible.

<sup>53</sup> James J Murphy, “Ars Dictaminis: el arte epistolar.” en *La Retórica en la Edad Media*, México, FCE, 1986 p. 203.

<sup>54</sup> Helena Beristáin, *Diccionario de Retórica y Poética*, 9ª edición, México, Porrúa, 2006 p. 431.

<sup>55</sup> Murphy, *op. cit.*, pp. 214-215.

<sup>56</sup> Beristáin, *op. cit.*, p. 433.

proemio, discurso y fin. A los textos que teorizaron al respecto se les llamó *Ars Dictaminis*, y a las colecciones de cartas y modelos de ellas, *Dictaminum*. Las *Ars Dictaminis* medievales tuvieron un fuerte eco en la literatura y retórica del Renacimiento, sin embargo:

A lo largo de los siglos XVI y XVII se va configurando todo un subgénero didáctico que atiende a la formación de los secretarios, de modo que proliferan los manuales orientados tanto a su educación y comportamiento como a la manera en que deben escribir cartas. Sendos artículos de J. Lafaye (1984) y de L. Rodríguez Cacho (1988) se dedican a la figura de Antonio de Torquemada y a su *Manual de escribientes* —que en parte se ocupa de las actividades de un secretario—, llamando la atención sobre la caída de las *ars dictaminis*, tan veneradas durante el Renacimiento, y su sustitución por los formularios de cartas, que cada vez son más extensos y se ocupan de los eventos más peregrinos.<sup>57</sup>

Roger Chartier nos dice:

In the broad array of such didactic texts, *secrétaires* or collections of model letters possessed a special and central place. Theirs was an ancient tradition that dated back to the formularies used in mediaeval chancelleries and they were produced in the vernacular language of every European country<sup>58</sup>.

Quizá el *Ars Dictaminis* más famoso del Barroco fue el compuesto por un jesuita italiano, Emanuele Tesauro (1592-1675). Lo compuso entre los años 1626 y 1629; lo publicó por primera vez en 1674.<sup>59</sup> Fue traducido al castellano por Marcelo Migliavaca en 1696, y se conservaron algunos ejemplares dentro de los acervos de los antiguos conventos y colegios novohispanos. El *Arte de cartas misivas* define su materia como: “un razonamiento breve, y por escrito, con persona ausente, y de cosa perteneciente al comercio humano. De modo que lo mismo que decimos en voz, puesto por escrito, y embiado al que lo lee, se llama carta”<sup>60</sup>. Es natural, por lo tanto, de este género de escritura la dimensión dialogal, la conversación amena:

---

<sup>57</sup> Elena del Río Parra, “La figura del secretario en la obra dramática de Lope de Vega” en *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, núm. 13, Universidad Complutense de Madrid, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero13/secretos.html>. [fecha de consulta: 20/02/2012.]

<sup>58</sup> “Introduction: An ordinary kind of writing. Model letters and letter-writing in ancient régime France” en Roger Chartier, Alain Boureau & Cécile Dauphin, *Correspondence. Models of Letter-Writing from the Middle Ages to the Nineteenth century*, tr. by Christopher Woodall, Great Britain-New Jersey, Princeton University Press, 1997, p.1.

<sup>59</sup> Pablo Chiuminatto y Eduardo Molina Cantó, “Un discurso académico de Emanuele Tesauro: El Juicio.” en *Onomázein. Revista de Lingüística, Filología y Traducción*. (Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile) 8, (2003), pp. 175-196.

<sup>60</sup> ARTE DE/ CARTAS/ MISIVAS,/ O METHODO GENERAL,/ para reducir al papel quantas materias/ pide el politico comercio./ QVE ESCRIVIÒ EN TOSCANO/ EL CONDE CAVALLERO GRAN CRUZ,/ Don Manuel Thesauro, Patricio Turinense: Y traduce en/ Español Don Marcelo Migliavaca, Contador del Exce-/lentissimo Señor don Carlos Homi-Dei Moura Corte Real/ y Pacheco, Marqués de Castel Rodrigo y Almonacir, &c./ Virrey, y Capitan General del Reyno de Valencia,/ á quien se dedica., Madrid, Manuel Román impresor, 1723, p. 1.

Verdad es, que las cartas de los antiguos Escritores se concentraban con la elegancia llana, como las de Cicerón, de Julio Cesar, y de otros hombres ilustres de aquel siglo, que parecen vaciadas en un molde mismo, y todas hermosas. Assí debieran ser verdaderamente el estilo de las Misivas. Pero nuestro siglo, mas ingenioso que sabio, haciendo menos caso de la substancia, que de los accidentes; coloca las virtudes en el extremo, y no en el medio; de modo que no aprecia ninguna carta, si no la halla adornada de piedras preciosas, y tan relucientes de afeytes, que cada pequeña cláusula parezca una maravilla<sup>61</sup>.

El acuerdo general entre estas obras es el de dividir los géneros de la carta en tres: demostrativo, deliberativo y judicial, a menudo entrelazados en la materia.<sup>62</sup> La forma accidental que tome el tópico de cada carta dependerá del ingenio de quien la redacta y qué tan bien conozca de la persuasión histórica, lógica, ética y patética.<sup>63</sup>

## 2.2 La naturaleza de la carta misiva

“La carta es una conversación con un ausente y constituye un acontecimiento capital de la soledad”.<sup>64</sup> Y en la medida en que la carta y su respuesta se suceden, el ausente parece dejar de serlo, y la soledad parece abolirse. Las misivas consiguieron mantener a los corazones de los ausentes en contacto a través de caminos y postas, transportadas por valientes carteros.<sup>65</sup>

El ingenio y [...] la razón, que se ejercitan con el arte, especialmente con este de la ingeniosa correspondencia de la pluma, en que un hombre estando ausente descubre los secretos de su corazón, y alcanza a saber los de su amigo moviéndole con la energía de palabras unas veces a compasión, otras a benignidad, unas a ira, otras a compostura, que para todo tiene fuerza la narrativa<sup>66</sup>.

Así, el género escogido por la capuchina oaxaqueña estaba urgido de respuesta, de diálogo con el confesor. Para muchas mujeres que abrazaron el monacato católico escribir significó el único método para comunicarse con el exterior al que habían renunciado voluntariamente. Diarios (espirituales o no), memorias, autobiografías, crónicas y el diálogo confesional en las cartas fueron de los recursos más

---

<sup>61</sup> *Ibid.*, pp. 203-204.

<sup>62</sup> Según Helena Beristáin, éstos son los tres géneros de la retórica antigua. cfr., *op. cit.*, p. 421.

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 9-12 y Páez de Valenzuela y Castillejo, *op. cit.*, p.1.

<sup>64</sup> É. M. Cioran, *apud* M<sup>a</sup> del Pilar Sáiz Cerreda, “La dimensión dialogística de la carta: una lectura del pacto epistolar en la correspondencia de Antoine de Saint-Exupéry” en *Cuadernos de Investigación Filológica*, (Universidad de La Rioja) 27–28 (2001), p. 308.

<sup>65</sup> “«Ojos que no ven corazón que no siente» reza el proverbio. Pero con la comunicación siempre posible, la carta ayuda a seguir sintiendo al corazón del que ya no puede ver...” Pedro Salinas, “Defensa de la carta misiva”, *op. cit.*, pp. 26-27.

<sup>66</sup> *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas y responder a ellas en todos géneros y especies de correspondencia*, *vid.* Gonzalo Menéndez Pidal, *Los caminos en la historia de España*, Madrid, Cultura Hispánica, 1951, p. 121.

utilizados por mujeres para dejar huella de su presencia en las sociedades como la que conformó el virreinato de la Nueva España, por lo que estos géneros de escritura comparten génesis y narrativa.<sup>67</sup> “Lo propio de un «estilo epistolar» es expresarse de modo que la carta sea una representación de la persona, y se consiga una tan delicada adecuación entre el que escribe y lo escrito, que la obra resulte absolutamente personal” declara Francisco López Estrada en la introducción a su antología de epístolas.<sup>68</sup> El entramado de cada carta y su respuesta permiten conocer el carácter de una persona en un momento y un lugar determinado de su entorno. Además es natural de este género de escritura la dimensión de diálogo, de comunicación escrita, de conversación amena. Los seres humanos, durante siglos, mantuvieron vivo el deseo, el cariño, el interés por y del otro a distancia gracias al artificio de la carta. Armando Petrucci la define así:

La carta misiva es un microtexto constituido por una comunicación escrita de naturaleza informativa, de petición, afectiva, de discusión, polémica, de acusación, etc., enviada por un remitente a un destinatario; nunca presupone o genera derechos; generalmente está escrita de acuerdo con determinadas costumbres formularias y materiales, conocidas por el remitente y el destinatario; destinada regularmente a circular en un ámbito restringido y con un número de ejemplares no superior al de los destinatarios; está caracterizada por la previsión de la recepción y por la elevada posibilidad de respuesta, que en ocasiones está explícita y, otras veces, implícita, en realidad cualquier carta misiva configura o se inserta en una cadena epistolar, en teoría, continua<sup>69</sup>.

Para que la carta cumpla su propósito cabal, se han requerido grandes esfuerzos y cientos de personas dedicadas al nutrido intercambio epistolar.

El transporte de las manufacturas se adelanta, con mucho, al de las mentefacturas, y se lleva tras sí muchas más energías y esfuerzos. Mercantes, trajineros, corsarios y trafagadores están hartos de surcar los caminos del mundo, siglos y siglos, cuando salen a la vida correos y verederos, agentes nobilísimos del comercio de los espíritus<sup>70</sup>.

Para el siglo XV se creó el cargo de Correo Mayor en Castilla “encargado de organizar el servicio de transporte y reparto de cartas dentro del reino”.<sup>71</sup> Con el descubrimiento de la América, se necesitaba establecer un organismo similar para que comunicara las noticias que portaban las misivas a

---

<sup>67</sup> Marisol Morales Ladrón, “La dialéctica entre la presencia y la ausencia”, *op. cit.*, p. 285.

<sup>68</sup> Francisco López Estrada, *Antología de Epístolas. Cartas selectas de los más famosos autores de la Historia Universal*, Labor, Barcelona, 1961, pp. 12-13.

<sup>69</sup> Armando Petrucci, “Escritura y epistolografía” en *Cultura Escrita & Sociedad*, (Universidad de Alcalá), 2 (2006), p. 165.

<sup>70</sup> Pedro Salinas, “Defensa de la carta misiva” *op. cit.*, pp. 27-28.

<sup>71</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, “La intimidad divulgada. La comunicación escrita en la vida privada en la Nueva España” en *Estudios de Historia Novohispana*, (UNAM, IHH) 27 (julio– diciembre 2002), pp. 25-26.

lo largo de ambos territorios, y en 1582 se estableció el Correo Mayor de Indias. Cartas de frailes, de conquistadores, de burócratas, de visitantes, de reyes, de cancilleres, de nobles, de enamorados y de comerciantes comenzaron a cruzar los mares en peligrosa aventura, a manos de capitanes, maestros, procuradores o simples viajeros. Estas cartas informaban de los nuevos territorios, de las disposiciones que dictaba la corte, de los asuntos de las órdenes religiosas, cuentas o pasiones. Hubo cartas públicas, de interés general; cartas privadas, de asuntos secretos, de ausencias extenuantes. Todas ellas, conforme la frecuencia y necesidad del correo fueron en aumento, pudieron disfrutar en 1628 del servicio de postas en el virreinato novohispano.<sup>72</sup> La oficina del Correo Mayor, los barcos y navíos de aviso lograron mantener en contacto a los dos continentes y generar en América una cultura epistolar desde el siglo XVI.<sup>73</sup>

Sin embargo, no todas las misivas tenían que emprender un largo trayecto para llegar al destinatario. Breves notas ocultas en las ropas, billetes amorosos entregados discretamente en mano o locutorios y tornos escurridizos que deslizaban amplias cartas monjiles al exterior permitieron mantener vivo el pacto dialogal en ausente.

En el caso que me ocupa, la secuencia epistolar de sor María Coleta de san José es un discurso muy particular: la hija espiritual debía poner por escrito los interiores arrebatos, las visiones y raptos que le sucedían, amén de conversar con el confesor y tratar asuntos mundanos, “pasiones de escrúpulos”.<sup>74</sup> Era, como ya quedó dicho, penitencia, pero también el contacto constante, anhelado con los seres allende la puerta reglar. “El género epistolar constituirá un espacio de protagonismo femenino a lo largo de siglos [...] cartas y diarios íntimos nos ponen sobre la pista de relaciones, sentimientos, formas personales de concebir y estar en el mundo” declara María del Mar Graña Cid.<sup>75</sup> Desde luego la escritura de cartas no se ceñía al estado monjil; en una sociedad que necesitaba mantener la

---

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>73</sup> *Ibid.*, pp. 29–30.

<sup>74</sup> Término frecuentemente usado por sor María Coleta de san José en el epistolario.

<sup>75</sup> María del Mar Graña Cid, “¿Leer con el alma y escribir con el cuerpo?” *op. cit.*, pp. 421 y 424.



4.- Retrato de sor María de santa Teresa, abadesa y cronista del convento de santa Inés de Montepoliciano, Bogotá, Nueva Granada.

comunicación entre sí y allende los mares sólo se requería de los conocimientos básicos de escritura para hacer un recado, redactar un billete o extenderse en amplias epístolas. La composición de toda carta se reduce, además, a cinco partes esenciales: *salutatio*, *captatio benevolentiae* o *expressio malevolentiae*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*.<sup>76</sup>

Algunos aspectos característicos han marcado de forma diferencial, a lo largo de la historia, los escritos femeninos. Empezando por los más evidentes de competencia ejecutoria y que plantean con toda su crudeza el problema de la escritura autógrafa de mujeres [...] trazos desmañados, incorrectas uniones entre palabras, dificultades de puntuación<sup>77</sup>.

Tales circunstancias han dificultado la comprensión y valoración de los textos producidos por mujeres en acervos novohispanos. Pedro Salinas hace una acotación en su famoso ensayo “Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar”, en la que declara que el deseo por agradar es resorte que mueve a la coquetería femenina, por lo tanto el género epistolar alcanza cumbres insospechadas en manos de mujer.<sup>78</sup> La costumbre de ubicar al género femenino en el género epistolar como dúo inseparable ha sido justificación y herramienta que le ha cedido un nicho en la cultura escrita.

<sup>76</sup> Genara Pulido Tirado, “La escritura epistolar en la actual encrucijada genérica” en *Signa, Revista de la Asociación Española de Semiótica*, (Universidad Nacional de Educación a Distancia) 10 (2001), p. 436.

<sup>77</sup> *Ibid.*, pp. 419–420.

<sup>78</sup> Pedro Salinas, “Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar” En este ensayo, Salinas afirma: “La aptitud especial de la mujer para la epistolografía íntima, tan reiteradamente probada, desde la Edad Media hasta hoy, sin duda ha de responder a algún rasgo psicológico particularmente femenino [...] Las cartas son una forma de coquetería, una de sus variantes escritas, diríamos. Por eso el sabio francés [Gustave Lanson] supone que si hombres como Fenelón y Voltaire escribieron epístolas tan deliciosas es porque, no obstante ser cumplidos varones, tenían una distinta veta, en su carácter, de coquetería femenina” *op. cit.*, p. 69.

### 2.3 La cabeza

A este epistolario le faltan las respuestas, probablemente porque se apolillaron en algún repositorio privado o nunca fueron puestas por escrito. Tal vez el artificio de la comunicación comenzaba en el confesionario y continuaba con la redacción de las misivas en la celda. La penitencia de escritura encerraba un juego de poderes muy interesante en el ámbito de la escritura femenina; por un lado las visiones, raptos, revelaciones y comunicaciones con lo sagrado quedaban asentadas en el papel y así el padre espiritual podía discernir sobre la veracidad del discurso monjil y controlarlo. Otro elemento era:

Un ingrediente no menor en estos ejercicios escriturales lo constituía su componente penitencial: el sometimiento de la religiosa a una rutina esporádica o diaria de escritura entrenaba su obediencia, pese a que la gran mayoría de ellas manifestara su rechazo a hablar de sí y a tener que recordar experiencias traumáticas o dolorosas de su pasado remoto o inmediato; precisamente por ello, los guías espirituales consideraban saludable ejercitarlas en la sumisión, la paciencia y el desagrado que implicaba para ellas mirarse en el espejo de su propia escritura<sup>79</sup>.

De tal manera, tenemos un testimonio privado, dialogal, en el que la monja reveló su vida interior y su paso por el convento de san José. Con la expresión de sus pecados, pasiones y penitencias, cumple con el sentido confesional; sin embargo, también conviven consejos, raptos, hechos cotidianos y narraciones maravillosas propias del diálogo confesional. Sólo queda el epistolario para entender la correspondencia espiritual que entablaron con avidez dos personajes en la ciudad de Oaxaca a mediados del siglo XVIII.

Dexemos condenado a perpetuo silencio, y destierro del estilo cortesano de cartas misivas, un abuso cruel, introducido en ellas por falta de consideración, y sobra de ignorancia, verdugo cruel, peste del ayre, inficionado con retoque de vanidad, y de tan larga jurisdicción, que muy pocos de los que escriuen se libran della. Queriendo cada qual poner en la cabeça de la carta, o al pie della, el nombre de la persona a quien la embia, sin que para este desacierto tenga título, ni razón en su defensa, que le pueda revelar de culpa. Por que si le parece que el dueño a quien escriue ha de estar olvidado de su nombre, o quiere darle a entender quan en su memoria le tiene. Es yerro grande, pues lo dize el sobre escrito. Si para tenerlo presente, por que no se olvide, es otro disparate; pues podrá ponerlo en un membrete: y no se hallará senda, que le saque a puerto de claridad de tan desacordado estilo<sup>80</sup>.

---

<sup>79</sup> Bernarda Urrejola, “«Debemos creer que a los señores sacerdotes los alumbró Dios»: Crítica velada a los confesores en dos religiosas chilenas, Úrsula Suárez y Dolores Peña y Lillo (Siglo XVIII).” en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, (Lima-Hanover) XXXIV-67 (1<sup>er</sup> semestre de 2008), p. 172.

<sup>80</sup> Páez de Valenzuela y Castillejo, *Nuevo estilo*, op. cit., f. 4 v.

Algunos documentos conservan en los dobleces de billete o en los encabezados de la carta el nombre del sacerdote Cristóbal Cabrera CO, sin que pueda afirmar que todos los escritos conservados en el archivo fuesen dirigidos a él. La monja y el oratoriano, al dirigirse misivas frecuentemente, establecieron un complejo pacto epistolar. Esta noción deriva del “pacto autobiográfico” de Phillippe Lejeune: “Un contrat d’identité qui est scellé par le nom propre”. Sin embargo “el epistolar es un pacto en acción, esto es, dirigido a un destinatario que tiene que suscribirlo definitivamente a través de la respuesta”.<sup>81</sup> Dichos textos respondían a una dinámica de escritura consolidada a lo largo del siglo XVII dentro de los conventos femeninos novohispanos y son la fuente para analizar el pacto que sostuvo con el director espiritual; éste se cumple en la medida en que cada carta comunica y procura generar respuesta en el destinatario.<sup>82</sup>

“Padre y Señor mío. Recibí la de Vuestra Merced apreciando doctrina tan saludable como en ella me da: quiera la Majestad de Dios me sepa aprovechar y no sea para mayor cuenta”<sup>83</sup>. Desde este momento, la religiosa capuchina tenía que cumplir con los rasgos básicos de toda carta, el saludo al destinatario. Aquí se asentaron las relaciones de jerarquía que impregnaron el lenguaje vertido en el cuerpo de cada misiva. La monja oaxaqueña sabía que su destinatario, el varón que autorizó su acceso a la escritura por medio de la carta, esperaba de ella el “holocausto”<sup>84</sup> desde el proemio. Por eso las misivas enuncian su calidad de sacerdote, padre espiritual; así como el sitio de humillación y minusvalía que debía adoptar para referirse a sí misma. A veces sor María Coleta de san José recurrió a fórmulas más escuetas, como: “Padre mío: Voy a hacer lo que Vuestra Merced me mandó en el nombre

---

<sup>81</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Saíz Cerredá, “La dimensión dialogística de la carta: una lectura del pacto epistolar en la correspondencia de Antoine de Sanit-Exupéry”, *Cuadernos de Investigación Filológica*, (Universidad de La Rioja) 27-28 (2001-2002), pp. 307-322.

<sup>82</sup> “Tenían derecho [las monjas] a exigir un confesor personal –reconocido desde el Concilio de Trento- e incluso, en casos extraordinarios y muy específicos, a un «confesor extraordinario particular»: inminente riesgo de fallecer por enfermedad, conflictos con el confesor ordinario del convento y, por último, necesidad de un director espiritual o guía para mayor «quietud de su ánima y para adelantar en el camino de Dios»”. Alejandra Araya Espinoza, “El discurso sofocado: el epistolario confesional de una monja del siglo XVIII” en *Mapocho, Revista de Humanidades*, 53 (1er semestre de 2003), p. 161.

<sup>83</sup> AGN, Inquisición, vol. 1172, exp. 7, f. 116 r. Carta primera.

<sup>84</sup> Holocausto, entendido como sacrificio.

de Dios, y de la santa Obediencia”<sup>85</sup>; y a ratos un tono familiar: “Padre y Señor mío: Recibí aquella tan saludable carta de Vuestra Merced. Pues luego que la leí parece me encendía más en el amor de Dios. Dios le pague la caridad tan grande que está haciendo con esta pobre, pobre de toda virtud”<sup>86</sup>.

Quizá la carta más conocida dentro de la historia del monacato femenino en la Nueva España sea la respuesta que escribió la jerónima sor Juana Inés de la Cruz a la madre Filotea de la Cruz del convento poblano de la Santísima Trinidad, el primero de marzo de 1691. En este magnífico ejemplo de retórica epistolar, la Décima Musa no ignoraba la calidad del personaje travestido en hábitos monjiles: el obispo Santa Cruz,

Lo relativo al destinatario fue resuelto por su autora al dirigir dicha *Respuesta* a la “Muy Ilustre Señora, mi Señora”. Sor Juana consiguió magistralmente unificar con las palabras la dualidad ficticia [...] quitándole el superlativo al ilustrísimo, superlativo que hubiera denunciado un género pero que enseguida recuperó en “vuestra doctísima, discretísima, santísima y amorosísima carta”<sup>87</sup>.

Ambas religiosas conocían las reglas sociales del habla y la correspondencia. El celoso confesor o el obispo les pedían escribir, pero dentro de todos los cánones de la jerarquía católica, eso incluía un rígido orden que debía de procurarse a toda costa. “Saber y decir, demuestra Juana, constituyen campos enfrentados para una mujer; toda simultaneidad de esas dos acciones acarrea resistencia y castigo”<sup>88</sup>. De manera que establecer los niveles entre los interlocutores era tarea básica que quedaba registrada en la *salutatio*. La forma accidental que tomaran en la carta dependería del emisor, si el ingenio de éste se veía obligado a incurrir en las rutinas del género, podía escoger entre aquellas la que mejor acomodara a la intención de la carta. Desde aquel “Sacra, Cesárea, Católica Magestad” de la epístola política hasta el popular “Mi chino del alma” de la carta misiva.

---

<sup>85</sup> AGN, Inquisición, vol. 1172, exp. 7, f. 125 r. Carta décima.

<sup>86</sup> AGN, Inquisición, vol. 1172, exp. 7, f. 123 r. Carta octava.

<sup>87</sup> “Y aunque sabía que pisaba terreno movedizo, lo resolvió definitiva y genialmente al hablar de «tu a tu» a una monja como ella, sabiendo que había un «él» que era la misma «ilustre» persona pero a quien no podía hablar de igual manera. Luego había que deslindar al «Muy Señor mío» de sor Filotea. Había que hilar muy fino en la *Respuesta*”. Sara Poot Herrera, “Presentación” en Juana Inés de la Cruz, sor, *Carta a sor Filotea de la Cruz*, México, UNAM, 2004 (Cól. Pequeños Grandes Ensayos núm. 19), pp. 11–12.

<sup>88</sup> Josefina Ludmer, “Tretas del débil” en Patricia González y Eliana Ortega, (eds.), *La sartén por el mango. Encuentro de escritoras latinoamericanas*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1984, p. 1.

A finales del siglo que nos ocupa, floreció otro curioso epistolario que también burló muros verdes. Fray Francisco Xavier Palacios era corista en el noviciado del convento grande de santo Domingo de Guzmán, de la capital antequerense. Desde el monumental edificio escribió una serie de cartas dirigidas a Josefa Sosa y obtuvo la deseada respuesta. Para mala fortuna de los amantes, su epistolario también cayó en las poderosas garras de la Inquisición. En dichos documentos podemos constatar las expresiones típicas del lenguaje amoroso epistolar: “Adorado cielo mío, mi alma mía, todo mi querer me alegraré que al recibo de ésta te halles con mucha salud” encabezaba el dominico; “Querido y estimado cielo mío. Mi alma y todo mi querer recibí la de mi cielo con el gusto que puedes considerar por saber de tu salud”, contestaba Josefa.<sup>89</sup> De esta manera, los ejemplos aquí citados correspondían a las rutinas establecidas por los formularios, y se ceñían a ellos en la medida que el ingenio particular lo necesitara. En los textos que ofrece al respecto el Dr. Juan Páez de Valenzuela y Castillejo, se hallan los siguientes modelos de *salutatio*, referentes a cartas de mujeres dirigidas a autoridades superiores: “El mayor favor que yo puedo recibir, es ver firmadas de mano de V. S. las nuevas de su salud, quiera nuestro Señor que sea tan cumplida como yo se la pido, y la he menester...” o “Suplico a Vuestra Merced no extrañe mi importunación, pues esta casa no conoce otro amparo, ni mas norte que el de V.M. Para sus aciertos”<sup>90</sup>. El poder ejercido por las recetas de carta que se exponían en los *Dictaminum* es constatable en los ejemplos aquí expuestos: rutinas vitales de escritura dentro de sociedades semianalfabetas que relegaban el uso del discurso en toda la extensión del término al claustro universitario, a los sabios varones, a los autores eclesiásticos, y dejaron la comunicación epistolar para el vulgo, el común.

Padre mío y Señor, quedé tan sosegada y gustosa con la doctrina que me dio el día sábado que salí otra de la que entré. Bendito sea Dios que nos dio tan lindo padre que así nos hable al alma. Pues aunque el enemigo por desasosegarme me ponga la tentación algunas veces de que yo engaño a Vuestra Merced y de que no me conoce puedo responderle que esa es la mayor tentación, porque creo verdaderamente que sí me conoce pues en lo que me dice y no me dice Vuestra Merced

---

<sup>89</sup> Manuel Esparza, *Sin ningún azar. Cartas amorosas*, México, Verdehalago, 1999 (Cuadernos de Acervos 2).

<sup>90</sup> *Nuevo estilo y formulario, op. cit.*, f. 48 v y 32 v, respectivamente.

conozco lo mucho que me conoce pues me quedo admirada de las cosas que me dice<sup>91</sup>.

Resulta evidente a lo largo del epistolario la huella de diversos textos que formaron parte del horizonte cultural de la monja oaxaqueña. La humildad y la caridad remarcaban el tópico de la disminución o minusvalía frente al varón, las dudas de la conciencia respecto a las revelaciones divinas, el inmenso favor de la dirección del confesor y la onerosa carga de escribir,

Varias místicas y visionarias fueron veneradas y tenidas por mensajeras de Dios; ellas ejemplificaban la humildad en su cuerpo “flaco” y “mujeril” y en la falta de cultura, ya que no podían acceder a las universidades ni a textos de elevada doctrina [...] La religiosa remitía a Dios como causa primera de ciertas obras humanas. De esta manera su propia autoría perdía valor pero ganaba autoridad, y podía defenderse de las críticas que la acusaban de plagio o de inmiscuirse en tareas no propias de su débil y simple sexo<sup>92</sup>.

Con esos materiales construye la capuchina el siguiente elemento constitutivo de la carta que prepara el ánimo para la narración.

## 2.4 El cuerpo

El umbral de la salutación introducía al lector de las cartas en el huerto cerrado del discurso monjil. Se mezclaban las pasiones, dudas, revelaciones que asaltaban el alma de la religiosa con sucesos cotidianos y la vida comunitaria dentro del claustro y con los diálogos propios de la comunicación epistolar. Los preceptores indicaban:

Assí como para ser hombre basta que el alma anime al cuerpo, aunque el cuerpo sea disforme, enfermo, y estropeado; pero para que el cuerpo sea bien formado es necessaria la *suavidad del color*, la *proporción de las facciones*, y el *orden de los miembros*: lo mismo acaece en la Carta Misiva, bastando dar á entender en ella aunque toscamente el concepto; pero para que salga con asejo, es necesaria la *elegancia en el estilo*, la *proporción en el decoro*, y *orden del discurso*<sup>93</sup>.

Pero las cartas de sor María Coleta de san José formaron parte de la cultura media, que desconocía las finuras retóricas que mandaba el jesuita Tesauero. Conversando con su director espiritual, la monja capuchina describió las vivencias anímicas y los temores que le asaltaban por ello, solicitando en todo momento ayuda del ministro y del cielo para no caer engañada. Pedía encarecidamente al confesor le resolviera las dudas y al cielo clamaba por auxilios. En la medida en que recibía respuestas

<sup>91</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 4933, exp. 053, f. 5 r. Carta fechada el 7 de septiembre de 1751.

<sup>92</sup> María del Mar Cortés Timoner, *Sor Juana de la Cruz (1481-1534)*, Madrid, Ediciones del Orto, 2004 (Biblioteca de Mujeres núm. 59), p. 31.

<sup>93</sup> Emanuel Tesauero, *Arte de Cartas Misivas* Capítulo XI, De la forma accidental de las cartas, *op. cit.*, p. 14.

el diálogo se reactivaba.

En una época en que la introspección empieza a tomar la virtual importancia de otra empresa de conquista, el diálogo es una forma de introspección y de dialéctica para el descubrimiento y juicios sobre el mundo. [...] la reforma católica insiste [...] en el urgente renacer de la ética, lo que necesariamente implica un resurgimiento de formas retóricas [...] El diálogo, sin duda alguna, es el género que mejor va a acometer y lograr esta empresa<sup>94</sup>.

Justificado el ejercicio de escritura ante su comunidad y su confesor, sor María Coleta de san José narra vivencias y despliega estrategias interesantes para obtener la deseada respuesta:

Padre y Señor mío, y como que dice Vuestra Merced muy bien que, pues la misericordia de Dios se digna de darme muchas veces leche de suavidad, sea razón que lleve con gran conformidad los tragos amargos que por su divina disposición me vienen, pues todo es por mi bien. Yo le agradezco Padre mío los consuelos que me da en decirme que en todo lo que le tengo comunicado no ha habido engaño<sup>95</sup>.

Al integrar la voz del interlocutor en la conversación epistolar, la capuchina construye un diálogo en ausencia que lo hace más real, lo mimetiza en sus misivas logrando así un intercambio conocido como diálogo interior, o pseudo diálogo.<sup>96</sup> Con este recurso, “buscan perseguir el efecto de

realidad, la creación de un presente intemporal epistolar para poder mantener la atención del destinatario”.<sup>97</sup> La religiosa despliega su “coquetería”, su persuasión, para captar la benevolencia; de este modo genera una conversación todavía más interesante para la relación epistolar que la mera repetición de coloquios



5.- "Sur la position des jeunes demoiselles pour écrire" en *L'art de l'écriture*.

con los santos.

<sup>94</sup> Dolores Bravo, *El discurso de la espiritualidad dirigida: Antonio Núñez de Miranda, confesor de sor Juana*, México, CONACYT, UNAM, 2001 (Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 16), p. 31.

<sup>95</sup> *Ibid.*, f. 135 r. Carta 15.

<sup>96</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Saíz Cerredá, *op. cit.*, p. 312. Son los “interior dilaogue” de Altman o los “pseudo-dialogues” de Benôit Melançon.

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 314.

El artificio del epistolario se sustenta en las variantes del diálogo que puede dibujar la autora en sus misivas, por ejemplo, trayendo a colación fragmentos de pláticas anteriores (seguramente oídas en el confesionario o el locutorio del convento), o recreando algún tema que ambos habían discutido ampliamente, o construyendo una nueva conversación desde las cartas para generar futuros diálogos y acotar así la distancia que imponían los muros claustrales y la ausencia del interlocutor.<sup>98</sup> Es de notar en estas conversaciones sacramentales la inmediatez con que se produjeron, que se reconoce en la fluidez del discurso oral plasmado en los escritos de sor María Coleta de san José. Como en toda secuencia epistolar espontánea no se trataba de discursos ensayados: “Y cuando me preguntó Vuestra Merced que si en medio de las sequedades que estaba teniendo no había tenido algunas visitas de Nuestro Señor yo le dije «No he tenido nada» y me dijo Vuestra Merced «Sí, sí has tenido que no ha sido todo rigor» y es muchísima verdad”<sup>99</sup>.

Los impresos que versan sobre el arte epistolar han señalado la necesidad de escribir con fluidez, ocupando para ello la retórica necesaria en todo discurso que busca narrar, conmover y persuadir.<sup>100</sup> Sin embargo ya se ha tratado líneas atrás el peculiar estado de la cultura escrita para el común de las mujeres que por vocación o por destino ingresaban al claustro en la Nueva España. El “estilo” no favoreció a sor María Coleta, pero el cuantioso número de textos salidos de su pluma nos deja una secuencia única de epístolas espirituales. Las misivas de la religiosa capuchina poseen, según se lee, una característica intrínseca de gran interés: el discurso firme y fluido que no titubea ante la hoja en blanco. Se podrá acusar a las cartas de cacofónicas, anárquicas en el discurso y repetitivas hasta la

---

<sup>98</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 5370, exp. 1, f. 11 r: “Padre mío, voy a hacer mis cuentas alegres, [a] hablarle a Vuestra Merced como si estuviera en el confesionario...”.

<sup>99</sup> *Ibid.*, f. 5 r. – 5 v.

<sup>100</sup> “Y aunque hay autor respetable que dice, no poderse dar por esta razón reglas para el género epistolar, y por que las cartas se escriben así como se habla: pero en esto de hablar, también hay sus diferencias, porque unos hablan bien, otros medianamente, y otros mal, y aun cuando todo el que escribe cartas hable bien, (caso imposible) debe escribirse aún mejor que se habla; pues que se tiene más tiempo para observar en lo que se escribe un orden, y una elección de frases y palabras, a que nos da lugar lo rápido de una conversación: los pensamientos pueden ser mas brillantes, y en una palabra; no son disculpables las negligencias de los escritos como los de la palabra”. Melchor de Sas, *Arte epistolar o Reglas teórico-prácticas para escribir cartas, oficios, memoriales, pedimentos, &c, compuesto por...*, Barcelona, Tomas Gorchs, 1819, pp. 45-46.

saciedad en los tópicos, pero conservan entre sus líneas el ejemplo de “un escrito de tradición «única», que no es el resultado de un proceso de elaboración constituido por una o varias redacciones sucesivas”.<sup>101</sup> De forma que sor María Coleta de san José planteó tantas veces como su pluma y su regla lo permitieron, las maniobras retóricas y los temas que inquietaban a su espíritu para comunicar al confesor y obtener de él una respuesta. En contra de las hermanas escuchas, en contra de las constituciones del instituto capuchino, en contra del confesor ordinario, pero con la complicidad del director espiritual y de la madre abadesa, con su férrea voluntad pudo llevar a cabo la construcción de una generosa cadena epistolar dentro del monasterio más pobre de Oaxaca.

El cuerpo de los textos conjuga interesantes rutinas, discursos y temáticas que deambulan entre el tópico, la fórmula conocida, la confesión y la particular mirada de sor María Coleta de san José. Las cartas varían en extensión dependiendo del ánimo, el tema y la premura del mensaje codificado en el diálogo de la monja. Dos hilos quizá sean los que conformen la trama del epistolario, las tensiones entre la monja y lo divino y entre la monja y los varones que dirigían su espíritu.

#### 2.4.1 Los diálogos y lo divino

Y ahora, Padre mío, he caído en lo que yo he hecho estos días. Cuando sentía alguna visita de Dios decíame yo: “No por aflicciones iré mejor y como estoy ahora, aunque sea grande trabajo, que no por estas otras cosas.” Y era como que despreciaba aquellas visitas de Dios, yo sentía que aunque con más amor me llamaban. Y era como que me decían: “No te apartes de quien tanto te ama, que el retirarme un poco es porque descanses y por tu propio bien.” Estas palabras las he estado oyendo todos estos días y aún desde que estaba en los regalos pasados<sup>102</sup>.

Dentro de los papeles escritos por la religiosa capuchina abundan referencias similares al diálogo citado; el tópico alcanza tal cantidad de referencias por la naturaleza de la confesión: describir el llamado que Dios le hace a la oveja y los devaneos espirituales que el director de la monja necesita censurar y clasificar.

Al escribir las tangibles e intangibles finezas que Dios y la comunidad de los santos regalan a su

---

<sup>101</sup> Armando Petrucci, *op. cit.*, p. 166.

<sup>102</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 4933 exp. 53, f. 5 v.

espíritu atribulado, sor María Coleta de san José emparenta a su epistolario con los abundantes testimonios de monjas que sobrevivieron en archivos y bibliotecas. Todas ellas relatan el modo en el que descubrieron y vivieron el llamado de Cristo a la santidad. Dentro de la cala que he realizado en los expedientes donde las cartas sobreviven no he localizado referencias a la infancia de sor María Coleta; no parece haberle dado relevancia a ese periodo ni a su noviciado ni a su despertar espiritual; no se lee digresión alguna a los primeros pasos de María Coleta en el camino de la ascética. La narración comienza *in media res*, sobre los pasajes cotidianos de la carta que se quiera tomar como primera. Los posibles biógrafos de las religiosas que escribieron epistolarios y no relaciones autobiográficas, deberían abreviar en testimonios familiares, archivos conventuales o parroquiales y en la invención propia. Quizá una de las primeras epístolas narre un pasaje esclarecedor:

Padre mío, voy a hacer lo que Vuestra Merced me manda, en el nombre de Dios y de la santa obediencia. Lo primero que me sucedió cuando me empezaron estas cosas fue ver a una persona en una figura espantosísima y otras muchas veces la he vuelto a ver, pero no como la vez primera. Y sobre esta persona o para esta persona parece oigo me dice su Majestad muchas cosas que le diga<sup>103</sup>.

Como líneas arriba he señalado, los pastores de almas que se internaron en los claustros femeninos consideraron saludable la penitencia de escritura en casos particulares, debido a que podían dilucidar con más calma, en la penumbra de sus chocolateros, lo proveniente del cielo y lo arrojado por el infierno en el alma de las monjas. También se trató de una escritura en espejo que confrontó a las religiosas consigo mismas, como primeras censoras de su discurso y su espiritualidad. Pero tal medida disciplinar a veces consistió en el punto de origen, en el resquicio, permitido a las mujeres por la cultura letrada dominante para que expusieran su mundo interno. Por ello es que el motivo constante en los textos de sor María Coleta de san José sea la reiterada argumentación y ejemplificación de su condición como señalada por Dios:

---

<sup>103</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340 exp. 5, f. 22 r.

Dios quiere que mientras más santos mejores, y cuando su Majestad quiere a un alma especial, cualquier faltita le llega a las niñas de sus ojos. Una mañana, estando en la oración, vi un árbol muy frondoso de hojas y reconocí no tener ni una fruta, y parece me figuraban a ese árbol, y entendía que las muchas hojas eran los deseos que su Majestad me daba y yo como tan floja no lo ponía por obra<sup>104</sup>.

El tópico no es gratuito ni pasajero, se extiende por las siguientes catorce páginas de la carta y por las más de cien epístolas subsecuentes. La profesión de los votos constituye en sí misma un llamado de Dios a la vida retirada en contemplación que “demanda de la religiosa una absoluta autoenajenación, física, intelectual y anímica”.<sup>105</sup> Antonio Núñez de Miranda, religioso de la Compañía de Jesús, dejó impreso un interesante *Testamento mystico* donde pone en boca de una monja lo siguiente:

Mando pues, que mi alma se entregue toda en sus manos y que en todo y por todo se trate como suya, empleada en lo eterno, sin acordarse de cosa temporal. Mi entendimiento sólo piense, juzgue y discurra de el cielo sin atender a la tierra. Mi voluntad se ocupe toda en amar tan infinita bondad y amable dueño: sin mirar sujeto criado que sería vil sacrilegio a vista de tal Esposo, en quien totalmente y únicamente se deben emplear todos mis pensamientos<sup>106</sup>.

Con semejante discurso queda más clara la idea, enajenar la memoria, el entendimiento y la voluntad en aras de servir a Dios. Las tres potencias del alma, la oración interior, la dirección espiritual, la lectura de libros piadosos, los ejercicios espirituales, las penitencias, los horarios y la vida comunitaria, todo se encaminaba para el holocausto de la existencia entregada a lo divino. Es por lo tanto entendible y justificable que el discurso de sor María Coleta de san José tuviese como hilo conductor el llamado de Dios, sus finezas y sus tribulaciones.

Pero otro matiz se distingue en el epistolario capuchino. Dos siglos atrás, sor Juana de la Cruz (Azaña, 1481- Cubas, 1534) se hizo famosa por los sermones y obras diversas que pudo llevar a los púlpitos y a la imprenta. Para lograr tal proeza, la también monja franciscana se basó en un argumento sólido: “Ella pretende autorizar su predicación de mujer cuando se denomina instrumento de Dios. En el sermón sobre la fiesta de la Santa Cruz, compara su acto de transmisora de las palabras divinas con el del sacerdote que consagra la hostia en el altar. En ambos casos, Dios desciende a la tierra de forma

---

<sup>104</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340 exp. 5, f. 22 r. - 22 v.

<sup>105</sup> Dolores Bravo, “La excepción y la regla: una monja según el discurso oficial y según sor Juana”, en *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, México, UNAM, 1997, p. 81.

<sup>106</sup> *Idem*.

velada, bien a través de la voz de sor Juana, bien por medio del Santo Sacramento...”<sup>107</sup> Su Majestad – como lo nombra la capuchina oaxaqueña– ha decidido cargar con trabajos y favores a una pobre monja del convento de san José de la ciudad de Antequera, en la Nueva España; tal decisión es irrevocable pues forma parte del plan divino y de la voluntad del Altísimo. ¿Quién será capaz de cuestionarla o ponerla en duda?

El “relato de convento”<sup>108</sup> que aquí analizo cumple de forma abundante con una de las características del género y demuestra con ello que la religiosa también experimentó el fenómeno

religioso de las hablas interiores que ya acotaba santa

Teresa de Jesús en sus Moradas. Explica José Pascual

Buxó:

Santa Teresa trata por extenso acerca de «la manera que habla Dios al alma cuando es servido»; en el capítulo tercero de las «Moradas sextas» dice que: «son unas hablas con el alma de muchas maneras, unas parece vienen de fuera, otras de lo muy interior del alma, otras de lo superior de ella, otras tan en lo exterior que se oyen con los oídos, porque parece es voz formada» y aclaraba, como hizo también San Juan, que tales «hablas con el anima [...] pueden ser de Dios y también del demonio y de la propia imaginación, sin embargo –añade– quien tuviere mucha experiencia de las hablas de Dios, no se podrá engañar en esto –a mi parecer– de la imaginación»<sup>109</sup>.



6.- Santa Teresa de Jesús dialogando con Cristo atado a la columna.

“Un día, estando como digo, dije: «Señor.

¿Qué quieres hacer conmigo? Mira que soy una pecadora, que no merezco sino estar en los infiernos.»

<sup>107</sup> María del Mar Cortés Timoner, *Sor Juana de la Cruz (1481-1534)*, Madrid, Ediciones del Orto, 2004, pp. 28-29.

<sup>108</sup> Adriana Valdés ubica el texto autobiográfico de sor Úrsula Suárez en este rubro: “Un primer acercamiento permite entonces distinguir quizá tres grandes grupos temáticos en los escritos coloniales de mujeres. El menos numeroso, el de los vinculados a la conquista y a la guerra, como los de la Monja Alférez o los de Isabel de Guevara (una epístola fechada en Asunción, en 1556). El segundo, copioso, como ya se dijo, el relato del convento. Y el tercero es el del acceso a una palabra más prestigiosa y con otras convenciones: la de la literatura de la época [...] Es posible pensar en los escritos de convento ubicándolos entre los más problemáticos de los discursos de la época [...] parecen colocarse en la contracara de los valores entonces dominantes”. “Escritura de monjas durante la Colonia: el caso de Úrsula Suárez en Chile” *Mapocho*, Revista de Humanidades, (Santiago de Chile, Biblioteca Nacional de Chile), 31 (1992), pp. 151-152.

<sup>109</sup> José Pascual Buxó, “La poesía cristológica de Juan de Palafox” en *Palafox : Iglesia, cultura y Estado en el siglo XVII : Congreso Internacional IV Centenario del Nacimiento de Don Juan de Palafox y Mendoza*, Universidad de Navarra, 2000, pp. 3-4.

Y parece me decía: «De todo tengo en mi Iglesia»...»<sup>110</sup> El camino que guió a la religiosa por los devaneos espirituales y los favores celestiales necesariamente se vio entorpecido por enormes escollos y complejos derroteros. Las cartas narran el andar de la capuchina por la vía purgativa, por los ejercicios y los sacrificios, por las pasiones y tentaciones en que su alma se debate para llegar a Cristo, para aspirar a la perfección. En el relato vertido dentro de la epístola, sor María Coleta de san José dejó otro singular diálogo, el que tuvo en el alma con varios personajes de su devocionario.

Otra ocasión, habiendo salido de la oración, aunque no del lugar, vi a mi señor San José, el primero que me hizo favor, y me decía: «¿Qué es que no has escrito?» y esto como con seriedad. Yo dije: «Ya voy a escribir» con un temor grandísimo de ver con la aspereza que me lo decía, y prosiguió: «Mira, éste es mi testigo» y me señalaba al niño Dios que tenía o tiene en las manos<sup>111</sup>.

Con ejemplos como éste la capuchina bordó el epistolario primoroso y profuso, remitiéndose a la tradición. El Venerable obispo de Puebla, Juan de Palafox, en uno de sus escritos más bellos, la *Vida Interior*, describió las hablas interiores:

De este género de ilustraciones, y hablas interiores le suceden frecuentemente, y apenas obra acción alguna (la que puede ser dudosa) que no se la estén advirtiendo, si es Dios, ó no; y para acertar consulta los Mandamientos Divinos, la razón, los Consejos Evangélicos, á su Confesor, y con esso se quieta. Muchas veces le dizen: *No hagas esso*, si es imperfecto, lo que vá ha hazer, otras veces: *Al Oratorio*; otras: *Bien podrias aver dexado de decir esso*. Luego se reconoce el Alma, y pide perdón<sup>112</sup>.

Otra constante del manuscrito será, entonces, la abundante ejemplificación de diálogos entre la monja y el santoral católico. El tema no es exclusivo, como se demuestra en las citas de esta secuencia epistolar. Forma parte de la mística y la ascética de la contrarreforma y es parte medular de la vida religiosa. Beatos, venerables, santos, mártires, seculares y conventuales desarrollaron ampliamente el relato de sus contactos con Dios y los personajes del panteón cristiano bajo las premisas de santa Teresa de Ávila.

Lo singular cabe en la aseveración de sor María Coleta de san José: Su Majestad, los santos y la virgen son los interlocutores; la reafirmación de su condición de señalada y regalada por recibir del cielo el mensaje. En la misma centuria pero en el lejano territorio sudamericano, sor Úrsula Suárez

<sup>110</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5, f. 22 v.

<sup>111</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5, f. 7 v.

<sup>112</sup> Juan de Palafox y Mendoza, *Vida Interior*, capítulo XLIII, “De las hablas interiores, e ilustraciones, con que comúnmente le suelen advertir, ó enseñar, ó ilustrar el Alma.” Barcelona, Antonio Ferrer, 1687, p. 240.

escribió un relato autobiográfico de interés capital para las letras chilenas. Adriana Valdés explica:

Tal vez un texto más explícito es el siguiente: «me dijeron, parésememe fue dentro de mi interior, esto por que fuera dél ninguna persona lo pudo haser, porque ninguna había, ni aunque la hubiera y viera mis lágrimas no pudiera saber qué motivo las causaba de lo que yo en mi interior pensaba» [p. 123]. Úrsula oía *voces*, razonaba con esas voces, dialogaba con ellas: su texto no indica la procedencia – de Dios o del diablo, siempre le cabe la duda, y el texto deja entrever las prohibiciones del confesor a atribuir las a Dios<sup>113</sup>.

Lo que categoriza a la santa reformadora del Carmelo como “hablas interiores” no deja de estar acotado por la posibilidad de ser imaginación del alma devota, acción diabólica o verdadero mensaje divino. Para distinguirlo, sentencia:

Está un alma en toda tribulación y alboroto interior que queda dicho, y escuridad del entendimiento y sequedad; con una palabra de éstas, que diga solamente: -«No tengas pena»-, queda sosegada, y sin ninguna, y con gran luz, quitada toda aquella pena, con que le parecía que todo el mundo y letrados que se juntaran a darle razones para que no la tuviese, no la pudieran, con cuanto trabajaran, quitar de aquella aflicción. Está afligida por haberle dicho su confesor, y otros, que es espíritu del demonio el que tiene, y toda llena de temor; y con una palabra que se le diga sólo: -«Yo soy, no hayas miedo»-, se le quita de todo, y queda consoladísima<sup>114</sup>.

Por tanto no resulta ahora extraña al lector la constante queja de la religiosa oaxaqueña, todos los días se bate en lucha desigual entre el mensaje celestial, el escrúpulo de su conciencia, el reproche del confesor ordinario y las hermanas de clausura. Sólo tiene a su favor el regalo divino y la palabra consoladora del director espiritual para mantener firme la defensa de su camino espiritual. Éste es, por tanto, un tema central y vital en el epistolario que aquí se estudia.

Fui a la oración viendo las dificultades, y luego sentí a Nuestro Señor que cogía mi alma al modo de una criatura y la tenía en sus brazos, como adormeciéndola, y luego parece que veía la acostaba, pero no vi donde, sólo le oí que decía: «No me la despierten ni desasosieguen». Y cuando ya volvía en sí, decía: «No, mi Dios, no quiero favores, yo no vengo a eso». Y me volvía a sosegar, y luego volvía a decir lo propio y parece me respondía: «Porque no vienes a eso, por eso te los doy». Quedé con esto con grandísimos efectos, pero siempre con mil temores de no ser engañada y no ofender a Dios en nada. Y estando en esto me parece me decían: «Quien tema, me teme». Con esta palabra sintió mi alma grande confianza y aliento<sup>115</sup>.

Esta amplia cita explica con claridad el segundo argumento de santa Teresa: “Una gran quietud que queda en el alma, y recogimiento devoto y pacífico, y dispuesta para alabanzas de Dios”<sup>116</sup>. El tercero es: “No pasarse estas palabras de la memoria en mucho tiempo, y algunas jamás, como se pasan

<sup>113</sup> Adriana Valdés, *op. cit.*, p. 160.

<sup>114</sup> Teresa de Jesús, santa, *Las Moradas*, 3ª edición, prólogo y notas de Juan Alcina Franch, Barcelona, Juventud, 2000, pp. 117-118.

<sup>115</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6465, exp. 53, f. 2 v.

<sup>116</sup> Teresa de Jesús, santa, *Las Moradas*... p. 118.

las que por acá entendemos, digo, que oímos de los hombres, que aunque sean muy graves y letrados, no las tenemos tan esculpidas en la memoria”<sup>117</sup>. Si la religiosa del convento de san José de Oaxaca describió estas hablas a lo largo de más de centenar y medio de cartas es, quizá, porque no las olvidó inmediatamente; las tuvo en la memoria por largo tiempo. No es el afán de este estudio comprobar la santidad de sor María Coleta de san José; señalo las coincidencias enormes entre el epistolario y el texto dogmático por excelencia para toda aquella mujer que quisiere abrazar el camino del monacato descalzo y reformado en los siglos posteriores al Concilio de Trento. Tampoco he encontrado referencias directas a las obras de santa Teresa de Jesús en las cartas, pero la proximidad entre ambos escritos y la reiterada semejanza con otras religiosas del mundo hispánico develan, a mi parecer, el enorme impacto de la cultura mística y ascética del Barroco en el desarrollo de la espiritualidad de mujeres consagradas a la vida claustral.

El discurso del relato aquí citado exhibe las huellas de muchos otros que conformaron el imaginario religioso en el virreinato novohispano; también descubre los esfuerzos por convencer y dar veracidad al discurso. El uso de herramientas básicas de la retórica y tópicos obligados en la construcción del relato ubican a esta colección de cartas en el amplísimo número de textos espirituales que con mayor o menor fortuna fueron asimilados y venerados por las sociedades hispánicas del antiguo régimen. Otro elemento destaca en la narrativa de la monja, el venerable Palafox ejemplificó las hablas interiores en la ya citada *Vida Interior* de la siguiente forma:

En una ocasión se encendió fuego (poco después de anochecido) en la casa, ó Palacio de este Pecador; se juntó el lugar para apagarlo, y a éste Pecador no se le ofreció otra cosa que guardar, sino las quatro Imágenes del Señor, y su Madre, de que anda rodeado días, y noches en las dos piezas, donde está ordinariamente; y aviendolas puesto en el Oratorio, que estaba mas lexos del fuego, cesó; por que no era cosa de peligro, y mandó, que las Imágenes volviesen á su lugar; llevando las dos un paje, no pudo sufrirle el corazón el no llevarlas, y se las quitó, y eran de JESUS, y MARIA, y trayéndolas abrazadas, le dixerón en su Alma: *Pues avias de creer, que te aviamos de desamparar?* Y respondió: Ay Señor, como soy tan malo, no os admiréis que lo tema.

Otras vezes le dizen: *No temas, que yo te ayudaré*; y otras quando duda de hazer algo peligroso al cuerpo, ó a la salud en el servicio de Dios, dize: Buen fiador tengo<sup>118</sup>.

---

<sup>117</sup> *Idem*.

<sup>118</sup> Juan de Palafox y Mendoza, *op. cit.*, p. 243.

Es larga la cita, pero ejemplifica el elemento que me interesa, la secuencia narrativa de ejemplos para la comprensión del lector/escucha se inaugura con la frase “En una ocasión” u “otras veces”. Aquí creo conveniente traer una carta de sor María Coleta de san José:

Otra ocasión, estando en la oración como siempre mirando mi miseria, parece que la Santísima Virgen se compadecía de mí. Estando Nuestro señor ahí presente parece como que le hablaba a la Santísima Virgen, aunque no entendí lo que decía, pero también advertí que aceptaba lo que su Santísima Madre le decía. Y vi que la Señora me ponía un vestido riquísimo que me cubría toda y ese tal vestido parece que vi lo tenía encima la Santísima Virgen<sup>119</sup>.

De esta manera el relato se va engarzando entre sí con la frase “en otra ocasión”. Curioso resulta que en ambos textos se recurrió a la misma fórmula, que recrea una conversación no formal, diálogo fluido.

## 2.5 Soledad y ausencia

Los tratadistas y estudiosos del género coinciden en que el origen de toda secuencia de cartas es la ausencia del destinatario y la necesidad de tenerle cerca, aunque sea con el artificio que ofrece el diálogo a distancia. Mover la voluntad y persuadir el entendimiento del que lee hasta lograr la codiciada respuesta que consuele al ánimo es el reto de quien escribe. Pero las misivas que conservamos de las religiosas desde los claustros en el mundo católico del barroco no siempre tuvieron esa intención. Sor María Coleta de san José incluyó en sus epístolas un vaivén entre la desgarrada confesión y la afirmativa sentencia que reproducía la mismísima voz de Dios:

Pero yo decía: Señor, como yo no haya sido la causa de esta mudanza. Venga, Señor, cuanto quisieres como yo no te ofenda ni pierda la paz interior porque dé causa que esto es lo que me tiene apurada, que pienso que le he dado hasta los temores de haberle dicho a vuestra merced todo lo que pasa, que me parece que lo estoy engañando, me ha apurado mucho. Pero no he dado consentimiento porque me ha dado Dios la advertencia de que cosa que me desasosiega no puede ser de Dios, sino mensajero del enemigo<sup>120</sup>.

La posición discursiva desde la cual comunica sus sentimientos va respaldada por la afirmación divina y verificada por la duda humana, tan propia de un ser débil y propenso al pecado.<sup>121</sup> Es entonces

---

<sup>119</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja, 5515, exp. 78, f. 2 r.

<sup>120</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 4933, exp. 53, f. 1 v.

<sup>121</sup> Dice Josefina Ludmer sobre la *Respuesta a sor Filotea* de sor Juana Inés de la Cruz: “Su historia, que ella narra como historia de su pasión de conocimiento, aparece para nosotros como una típica autobiografía popular o de marginales: un

cuestionable aquí la afirmación de que toda epístola busca abolir la ausencia y obtener una respuesta.<sup>122</sup>

Parece ser una de las estrategias con que las religiosas protegían su relato, reforzándolo con la voluntad incuestionable de Dios, desacreditando su palabra en pro de la credibilidad del mensaje, aumentando la distancia entre el remitente y el (los) destinatario(s). Tesauro describe la finalidad de la persuasión como: “en orden a mover el ánimo del que los escucha, a seguir nuestro parecer; de modo, que una hoja de papel tiene virtud para alegrar, espantar, incitar, o refrenar los hombres a nuestro arbitrio”<sup>123</sup>.

La religiosa capuchina intentó mover voluntades para su causa desde el interior del claustro oaxaqueño, apelando a la incapacidad material para discutir y defender sus actos, esgrimiendo la debilidad que era innata a su sexo y empleando las rutinas que el relato confesional femenino habían instaurado ya como propias:

Señor Don Cristóbal: Padre y Señor mío: Mi Madre Abadesa me ha notado este papelito. Padre mío, soy tan soberbia que no quería ya escribir éste a Vuestra Merced por que no vino al locutorio, cosa que me llegó al corazón, y lo hago sólo porque me lo ha mandado mi Madre Abadesa, quien no me deja pasar nada. Bendito sea Dios, que tanto y tan sola me quiere y que todo me servirá para desprenderme y abrazarme sólo de Cristo que eso es lo que vale. Y yo le agradezco a Vuestra Merced lo que desea: mi aprovechamiento; y lo que por eso me ha venido escribiré en otra si no manda Vuestra Merced otra cosa. Hoy día de mi padre San Francisco [he] estado pidiéndole al santo por Vuestra Merced y juntamente por mí, porque me haga como Vuestra Merced quiere que yo sea. Le remito este cariñito. No se ofrece otra cosa, sólo pedir a Dios guarde la vida de Vuestra Merced muchos años para mi consuelo. Hija de Vuestra Merced que en Dios le ama y como a padre. Sor María Coleta.<sup>124</sup>

La queja se acrecienta por la ausencia del interlocutor, ante su falta ella castiga con silencio. Pero la obediencia la obliga a luchar contra uno de los pecados más poderosos: la soberbia. El billete arriba transcrito es como una filigrana espiritual, cifra la monja aquí pecado, penitencia y reclamo ante la ausencia del otro, usando del más llano estilo persuasivo: narra el origen de su desavenencia para con don Cristóbal, argumenta lo que le llevó a escribir para enseguida ampliar el texto sobre la razón ética

---

relato de las prácticas de resistencia frente al poder” en “Tretas del débil”, *op. cit.*, p. 2.

<sup>122</sup> “Ella [la escritura] les ofrece un cauce para intervenir en acontecimientos ocurridos en el siglo, trazar políticas familiares o institucionales. Ella se funda además, sobre la ausencia del interlocutor; configura, al decir de Patrizia Violi (1987) una «dialéctica de proximidad y distancia, de presencia y ausencia», «evoca la presencia del otro y al mismo tiempo lo coloca en un lugar que es, por definición, inalcanzable: si escribo es porque el otro no está aquí o, si lo está, es precisamente para alejarlo» (96). Corporiza el hiato que separa al remitente del destinatario, expone su carácter insalvable o lo instaura. Vista desde esta perspectiva la carta, en particular la personal o familiar, se muestra capaz de suavizar y al mismo tiempo preservar los rigores de la vida conventual: el relativo aislamiento respecto de la ciudad circundante, el encierro, la soledad. Al escribir, la monja simultáneamente niega y afirma la clausura, vive y muere «al mundo», se ofrece y se repliega...” Victoria Cohen Imach, “Escribir desde el claustro. Cartas personales de monjas” en *Telar. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, (Universidad Nacional de Tucumán) I-1 (2004), p. 1.

<sup>123</sup> Emanuel Tesauro, *op. cit.*, p. 2.

<sup>124</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5, f. 59 r - 59 v.

que le impulsó a dirigir la misiva; al final exhibe los sentimientos que la mueven a continuar la cadena epistolar aunque el destinatario incumpla su rol en el pacto. La soberbia propia se doblega ante la obediencia debida a la abadesa y el recuerdo del padre espiritual, invoca el sentido último de la vida claustral –“desprenderme y abrazarme sólo de Cristo” – y concluye con un acto de contrición y amor con los que ruega la pronta interlocución. En pocos textos se nota tan a las claras al sujeto que escribe en medio de una pasmosa soledad y ruega por que sean contestadas sus palabras. Aquí se logra –con la hipérbole de los sentimientos y los sucesos– hacer de los muros conventuales murallas, del silencio sepulcro, de la circunstancia panegírico.

No siempre se trató de sortear al propio ánimo en esta apasionante historia de lejanías y acercamientos, los espacios conventuales llegaron a mencionarse entre las cartas como auténticos fosos que se debían librar para continuar la comunicación y difuminar –o acrecentar, según vemos– el aislamiento de la capuchina frente al padre espiritual: “Padre mío, dice mi Madre Abadesa que aunque yo le puse que no me respondiera tan breve, que sí responda mañana porque está su reverencia hablando, y que ahí va ese cuadernito para que Vuestra Merced lo traiga con eso, aunque vean voltear el torno puede enseñar el cuadernito. No venga dentro la que me responde [...] sino ambas cosas sueltas”<sup>125</sup>. El resquicio se abre en el torno y con la venia de la abadesa, la soledad se acrecienta por los peligros que acechan a la religiosa. Las instrucciones son precisas, con ello la escritora explica su circunstancia y aparece como presa vigilada por los aguzados sentidos de su regla y las hermanas. “Amantísimo Padre. No sabré explicarle con el gusto que hago estos renglones para avisarle a Vuestra Merced que llegó el día tan deseado para mí. Dice mi Madre Abadesa que hoy puede Vuestra Merced venir [a] hablarme porque hay oportunidad y, de no ser hoy, me parece ya no se podrá por los muchos inconvenientes que ya Vuestra Merced no ignora”<sup>126</sup>.

El convento de san José fungió para los personajes de esta cadena epistolar como punto de encuentro, sitio de desarrollo espiritual y laberinto a vencer; las cartas estrechaban los lazos emocionales y espirituales, las circunstancias parecían jugar el rol contrario.

---

<sup>125</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5, f. 69 r.

<sup>126</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5, f. 84 r.

## 2.6 De pactos y personajes

*“Me acerco y me retiro:  
¿quién sino yo hallar puedo  
a la ausencia en los ojos  
la presencia en lo lejos?...”*  
Sor Juana Inés de la Cruz

Al acercarme a la nutrida secuencia epistolar de sor María Coleta de san José que sobrevive, resultó imperante descubrir los goznes con los que ensambló la narración larga y emocionante de cada carta. En anteriores párrafos cité la noción del pacto epistolar que se establece entre el remitente y el destinatario, noción básica para entender el arte de escribir cartas. Tal noción parte del análisis que Philippe Lejeune desarrolla en su obra, titulada precisamente *Le Pacte autobiographique*, y se ramifica con diversos estudios y análisis de un género literario vivo y moderno.<sup>127</sup>

Comenzaré por algunas acotaciones a este apartado. Como también ya he señalado, este conjunto de textos es una secuencia epistolar mutilada, censurada por la Inquisición novohispana y producida dentro de un convento oaxaqueño. Sor María Coleta de san José escribió las misivas al día, con la inmediatez propia de la carta amena, de la confesión que se le exigía en cada paso que emprendió por la vía purgativa de su vida espiritual. Hubo otros géneros que también conformaron el relato conventual femenino como el diario espiritual, la autobiografía por mandato o el tratado místico; sin embargo la carta confesional no puede escapar, por su naturaleza, a ciertos rasgos de la autobiografía aunque no pretenda describir en un discurso cronológico todos los sucesos y momentos de una vida. Mientras los testimonios monacales femeninos tengan como centro la existencia de la religiosa, el llamado de Dios para con ella y las pasiones que mueven a su espíritu, se tratará con escritos del “yo”.

Ya se trate de una terapia, de un proyecto puramente literario, de una sucesión de confesiones, de la búsqueda de la comprensión de sí mismo o de la voluntad de fijar la figura del yo, el proyecto autobiográfico, –palabra por palabra, frase por frase, desde las metáforas hasta las perífrasis– trata de circunscribir, por medio de una búsqueda cuyos resultados son improbables, los contornos siempre imprecisos de una esencia que sigue existiendo, como si tratara, según escribe Montaigne,

---

<sup>127</sup> cfr. Philippe Lejeune, *Le Pacte autobiographique*, París, Seuil, 1975.

de “asir el agua” o de interrumpir el incesante movimiento de un péndulo perpetuo<sup>128</sup>.

Para las escrituras del “yo” se plantean tres pilares básicos: el estilo, la verosimilitud y el destinatario.

El *Arte de Cartas Misivas* del Conde Thesauro clasifica los Estilos dentro de la epistolografía tardorrenacentista del siguiente modo: estilo llano frente al estilo figurado “el que en lugar de palabras propias, usa metáforas frecuentes, alteraciones, y anthítesis, palabras compuestas y sesquipedales”, estilo lacónico “apunta mas que dize los conceptos sucintamente, dando más que pensar al entendimiento, que a los ojos del que lee” contra el estilo asiático, que “haciendo gala de lo difuso, lo que puede decir en dos, lo dize en diez palabras”, el estilo ético que “abunda de sentidos morales, y dichos sentenciosos” *versus* el estilo dulce “que nace de un hermoso, y ameno argumento, y muestra un animo afable y pacífico”, por último la dicotomía compuesta por el estilo serio y el estilo jocoso.<sup>129</sup>

Del equilibrado uso de tales estilos con pureza y “gramatical propiedad” se obtiene una carta que cumple con el objetivo deseado, que es llevar la conversación ante el ausente por los caminos que el emisor precisa. El texto aquí analizado, como ya he insistido, perteneció a una abundante tradición de varios siglos y muchos frutos, por tanto existen modelos, esquemas y rutinas que caracterizaron la escritura confesional de mujeres dentro del convento.

La escritura procura a algunas de las religiosas –encerradas y con el cargo y las obligaciones múltiples de sus respectivos oficios– un verdadero alivio a sus males, y eso a pesar de que a veces habrán de robarle tiempo al tiempo, hecho del que testimonia un estilo precipitado, donde se mezclan fechas y acontecimientos: “Me he salido mucho de propósito, mas como escribo lo que se me acuerda como pasa por la memoria, lo voy escribiendo” (ANON, 229v). Una franciscana emplea términos parecidos al anticipar eventuales recurrencias en su discurso: “no puedo hacer más de decir simplemente cómo ocurre y se ofrece a la memoria, y yo no sé cómo esto se va, ni si lo vuelvo a repetir” (MS, 319). Por lo visto, la trama heredada de la tradición confesional no es tan rígida como para impedir digresiones. “Por ser tan ignorante y haber pasado tantos años, no va esto

<sup>128</sup> Jean-Philippe Miraux, *La autobiografía: Las escrituras del yo*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2005, p. 15.

<sup>129</sup> Emanuel Thesauro, *Arte de cartas misivas*, pp. 15-17. Respecto al Estilo Asiático: “Pero el mayor y más universal de los humanistas del siglo XVI es paradójicamente el que abre la controversia que culminará en el siglo XVII quitándole a Cicerón la supremacía gozada hasta entonces. La mente crítica de Erasmo, iconoclasta en la esfera de toda idolatría, no podía ignorar la superficialidad del ornamento verbal junto con la vacuidad de substancia del ciceronianismo reinante. En su *Ciceronianus* ataca la «copiosidad» de Cicerón y le aplica el adjetivo «asiático», eco de la vieja controversia de tiempos de Demóstenes, y renovada en los de Cicerón mismo, ante los dos estilos, la *genus grande*, o estilo sublime, cuyo fin es *permovere* y la *genus humilde*, o estilo sencillo, que trata de materia más filosófica”. Audrey Lumsden Kouvel, “La huella de la retórica ciceroniana en el siglo XVII” en *Actas del IV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Vol. II, AIH, Consejo General de Castilla y León, Universidad de Salamanca, 1982, p. 194.

con el orden que quisiera” (IE, 102 r), se disculpa Inés de la Encarnación...<sup>130</sup>

Si, entonces, el estilo con que escriben las religiosas –y en particular sor María Coleta de san José– durante el siglo XVIII no parece ser el más pulido o medianamente correcto es debido quizá al esquema, a lo que se esperaba de un texto confesional femenino desde el siglo XVI.

Y ese día, desde las cinco de la mañana hasta las once no salí del coro porque todo me pareció una hora. Aquella tarde que estuve con Vuestra Merced fueron las cosas que mi alma sintió así de amor de Dios, pues ni sabía a dónde estaba, como de propio conocimiento, y tengo por experiencia que así que me sucede algo de disgusto (no digo que estaba yo a disgusto sino por lo que se ofreció), así es cuando me dice muchas cosas agrias Nuestro Padre, siento las propias cosas. Cuando me puse a escribir me parecía imposible porque no se me acordaba nada, y como desde que me sucede la cosa la estoy desechando, parece me decían: «Yo te lo iré diciendo» y así es siempre y lo voy escribiendo sin parar<sup>131</sup>.

El estilo resulta capital para este trabajo puesto que plantea una cuestión vital del texto. Se ha discutido ya la necesidad de incluir los escritos de monjas, frailes, seglares e incluso herejes dentro del caudal de las expresiones que formaron la cultura escritural y literaria del período barroco en la Nueva España.<sup>132</sup>

Es evidente que el cuestionamiento del carácter literario de unos textos ha de tener muy en cuenta no sólo el tejido verbal sino el papel de los géneros, el de las formas, el de los temas y el de las circunstancias históricas que con dichos temas, géneros y formas se entreveran. Creo que este cuestionamiento más amplio es oportuno y útil, a la hora de considerar la especificidad de la escritura epistolar, vista como literatura posible [...] La literariedad es, según él [Antonio García Berrio], una opción con la que el escritor y el lector se comprometen desde un principio. La poeticidad es un valor producido por la escritura y la lectura, por medio de la intervención de una imaginación simbólico-imaginativa que no es meramente individual, sino ampliamente representativa o, puede decirse, antropográfica<sup>133</sup>.

Pero decir que sor María Coleta de san José, en el tiempo que le ganaba a los oficios del convento de capuchinas españolas de Oaxaca, escribió una obra literaria sería entrar, temerariamente, en discusiones inacabables. Me contento con señalar la posibilidad de ubicar el epistolario de la religiosa franciscana “al borde del fenómeno literario”. Hace ya muchos años que la dicotomía que asignaba la “verdad” al relato histórico y la “ficción” al relato literario se desdibujó hasta perderse. Sin

<sup>130</sup> Sonja Herpoel, *A la zaga de Santa Teresa. Autobiografías por mandato*, Ámsterdam – Atlanta, Rodopi, 1999, p. 109.

<sup>131</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 5370, exp. 1, f. 18 v.

<sup>132</sup> Pienso que esto hace que se revise más detenidamente el concepto que de “literatura” aplicamos para este periodo [el barroco]. Con excepción de Sor Juana, tal vez los escritores y textos más interesantes del periodo se incluyan dentro de obras tan variadas como hagiografías, diccionarios de comportamiento moral, prácticas de confesores, escritos para conmemorar las inauguraciones de templos y conventos, etc”. María Dolores Bravo, “Introducción” en *El discurso de la espiritualidad dirigida. op. cit.*, p. 9.

<sup>133</sup> Claudio Guillén, “La escritura feliz: literatura y epistolaridad”, en *Múltiples moradas. Ensayos de Literatura Comparada*, Barcelona, Tusquets, 1998, pp. 178-179.

embargo, la noción de “autenticidad” es un factor insoslayable dentro del pacto que establece el autor con el lector dentro de las escrituras del “yo”.

En otra ocasión, estándole pidiendo por intercesión de un siervo de Dios que hacía poco que había muerto en Guatemala, llamado fray José Jiménez, y también lo llamaba y decía: “Alma del Padre Jiménez, intercede por mí y dame a conocer cómo estoy” y otras cosas semejantes. Estando en esto, oí que me llamaban por mi nombre, busqué si era alguna de mis hermanas, no hallé que era nadie, aunque luego que oí llamarme me dio mucho horror. Luego en ese instante me vi colgada con un chiquihuite de muchos mecates, unos más gruesos que otros y todos hechos lazos, y me veía que ya no podía ni andar de lo lleno que estaba el tal chiquihuite y conocía o me daban a entender que era el dar oídos a algunas quejitas y cosas que se ofrecen donde hay diversos genios, y es verdad que muchas veces tengo harto que reprimir porque quisiera volver por todos, y esto entendí eran todos aquellos lazos<sup>134</sup>.

“Es verdad”, confiesa la monja, la veracidad de su dicho lo debe suscribir el lector a través de un pacto, el referencial.

El género autobiográfico es, pues, referencial; de ese modo presupone un “pacto referencial” que inscribe el texto en el campo de la expresión de la verdad: no la verdad de la existencia real (que a fin de cuentas, ¿se podría verificar a cada minuto?), sino la verdad del texto, dicha por el texto. Cuestión de autenticidad y no de exactitud<sup>135</sup>.

La verdad que buscaba plasmar sor María Coleta de san José era aquella que refería a un mundo donde el milagro, el contacto con lo sagrado y lo maravilloso formaban parte de la realidad, de la dinámica espiritual y social.

Hay todavía demasiados “adolescentes que hallan placer en violar los cadáveres de hermosas mujeres recién muertas” (Lautreamont), sin advertir que lo maravilloso estaría en violarlas vivas. Pero es que muchos se olvidan, con disfrazarse de magos a poco costo, que lo maravilloso comienza a serlo de manera inequívoca cuando surge de una inesperada alteración de la realidad (el milagro), de una revelación privilegiada de la realidad, de una iluminación inhabitual o singularmente favorecedora de las inadvertidas riquezas de la realidad, de una ampliación de las escalas y categorías de la realidad, percibidas con particular intensidad en virtud de una exaltación del espíritu que lo conduce a un modo de “estado límite”. Para empezar, la sensación de lo maravilloso presupone una fe. Los que no creen en santos no pueden curarse con milagros de santos, ni los que no son Quijotes pueden meterse, en cuerpo, alma y bienes, en el mundo de *Amadís de Gaula* o *Tirante el Blanco*<sup>136</sup>.

En este acto de fe, compartido por el lector y el narrador de la secuencia epistolar, el milagro, lo celestial que toca con lo terrenal en extrema convivencia formaron parte sustancial y fehaciente de la carta y el discurso monacal novohispano. Vírgenes, alegorías, santos, escenas escatológicas, tremendistas o apenas teñidas por la luz se reprodujeron con barroca profusión en el discurso de sor

---

<sup>134</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 5370, exp. 1, ff. 19r – 20 v.

<sup>135</sup> Jean-Philippe Miraux, *La autobiografía*, p. 23.

<sup>136</sup> Alejo Carpentier, *De lo real maravilloso americano*, México, UNAM, 2009, p. 39.

María Coleta de san José y le dieron el peso verídico de lo real maravilloso a las vivencias relatadas.

Parece que veía que me echaban una cadena al cuerpo, y juntamente la tenía echada Nuestro Señor en su cuello, y vi que le echaban un nudo, y todo esto era metida como dentro de una O, y me decían con mucho amor:

*-Ya estás como deseaba. Ya estás descansada, ya no habrá quién te inquiete. Ya te dejarán reposar. Ahora haré lo que quiero contigo.*

Yo entonces respondí:

*-¿Pues, qué tenía antes?*

Y me respondieron que:

*-No te dejaban reposar.*

[...] Luego me descubrió sus llagas y me hizo inclinar a la del costado y llegar a mi boca, y me decía:

*-Bebe a tu gusto y con sosiego.*

Así estuve un poco, y me decía:

*-¡Mírame, tuyas son, bésalas!*

Estando así me pusieron dos letras delante, y eran T A, y me decían:

*-Aquella O en que te metí al principio significa obediencia, y éstas tres habrás de seguir, porque la T quiere decir Temor, la otra Amor...<sup>137</sup>*

El milagro entonces, haciéndose presente a cada paso de la vía que emprendió la religiosa capuchina para llegar a Dios, reforzaba la intención del discurso, alimentaba la narrativa y concretaba el pacto con el lector sobre lo que consideraban verdadero para aquella sociedad.

Veíamos que un proceso progresivo nos sitúa ante una ficcionalización. Y como este proceso de desrealización progresiva sólo es accesible desde el mundo real de quien escribe, del entorno anterior en que se sitúa, la no ficcionalidad es admitida al principio como presupuesto básico y condición verdadera. Digamos que esta condición, la que da por supuesta una realidad común como arranque de la correspondencia, es una convención constituyente. ¿Qué es lo que sucede entonces conforme se va ficcionalizando la escritura? La carta, y ello es decisivo, procura no suprimir el requisito inicial de veridicidad. De tal suerte se va produciendo y estableciendo la ilusión de no ficcionalidad epistolar, que, a diferencia de otras, supone de manera específica la co-presencia en un mismo entorno –más o menos amplio, por supuesto– del receptor de la carta<sup>138</sup>.

Otro de los mecanismos en que se cifra el común entendimiento de esta narración es la proximidad entre el autor, el narrador y el personaje. Los textos que tienen como meta describir la vida de quien los genera necesitan elaborar tal empatía. Es por ello que Lejeune describe el pacto como “scellé par le nom propre”. Uno contiene al otro, a modo de dogma trinitario los tres conceptos componen a la misma persona. Es labor del narrador lograr un relato atractivo para su destinatario y, en el caso de la carta, obtener correspondencia y así abolir la soledad que genera el vasto desierto del “yo”.

<sup>137</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5, f. 45 r – 45 v. Las cursivas son mías.

<sup>138</sup> Claudio Guillén, “La escritura feliz” *op. cit.*, p. 187.

Padre y Señor. ¿Qué es lo que por mí pasa? No sabré jamás decirlo, sólo siento que se me arranca el corazón y el alma, así ando lo más del día. Pero donde entiendo morirme de estas ansias es cuando hablo con Vuestra Merced en el confesionario, porque se me enciende tanto la voluntad en el amor de mi Dios, que entiendo me revienta el corazón. Y al tanto, es el conocimiento de quien he sido y soy; sólo el infierno me parece ser digno de mí porque no me he granjeado otra cosa con mi mala vida, testigo es mi padre don Cristóbal, que sabe toda mi vida, quien se lo dirá mejor que yo pues harto trabajó conmigo. Si empiezo a decir quién yo soy nunca acabaré, porque mis maldades no tienen fin. Diré primero lo que se me ha mandado<sup>139</sup>.

La confesión de sor María Coleta de san José constituye, por tanto, un intento muy complejo por establecer varios pactos, ofrecer una realidad tangible y veraz, la búsqueda de que el discurso que ha elaborado conmueva el ánimo de sus contemporáneos y mostrar lo que Dios hacía con ella. Quizá el último pacto que quede por analizar sea el que une al autor-narrador-personaje con el destinatario-receptor.<sup>140</sup> Ante el personaje que contempla, la monja se retrata, se oculta o se idealiza. Es al confesor en la carta y en la realidad a quien busca conmover para que le dirija unos renglones, una mirada, una palabra de aliento para curar su espíritu atormentado. “Si Vuestra Merced ve que esto va torcido, no me deje de responder aunque sean dos letras, pues espero en Dios me ha de dar gracia para obedecerle a ojos cerrados. Hija que en Dios le ama. Sor María Coleta”<sup>141</sup>.

Es en el correcto ejercicio de escritura en el que se van a sellar todos los pactos de una narración autobiográfica y una secuencia epistolar; quizá entonces resulte más interesante el análisis del epistolario que aquí analizo y no sólo pensarlo como una recopilación de curiosos datos anecdóticos sobre religiosas novohispanas.

Las *vidas* se escriben sobre una falsilla: la de la hagiografía, que la monja lee y a la que debe y quiere parecerse, pero también la de la *imitatio Christi* y la *imitatio Mariae*, que como mujer, cristiana y monja, no puede dejar de lado. Desde aquí, puede decirse que en las *vidas*, escritas durante los siglos XVI y XVII, los silencios dicen tanto o más que la palabra, la lectura que perfora el molde sólo puede hacerse entre líneas<sup>142</sup>.

Estas misivas redactadas durante incontables horas monacales procuraron expresar el mundo interior, el cotidiano, el maravilloso en el que vivió sor María Coleta de san José. Pero bastó el solo

---

<sup>139</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5. f. 45 r.

<sup>140</sup> “Luego el destinatario o «tú textual», que el autor, según veíamos, tiene presente y va modelando en la carta misma. Y por último el receptor empírico, que es quien lee y da vida a la lectura...”, Claudio Guillén, “La escritura feliz” *op. cit.*, p. 188.

<sup>141</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5 f. 48 r.

<sup>142</sup> Beatriz Ferrús Antón, “Máscaras de cera...”, *op. cit.*, p. 105.

testimonio del capitán Xavier de Cubas Bao para que el castillo interior de cartas que construyó la capuchina se derrumbara estrepitosamente, arrastrando fama, nombre y espíritu en la caída. Los destinatarios, coterráneos y contemporáneos de la secuencia epistolar en la ciudad de Oaxaca habían aprobado y atesorado el testimonio de aquella vida señalada por Dios. ¿Qué habrá fallado entonces? ¿Serían más incrédulos los habitantes de la metrópoli novohispana? ¿Acaso el rumor era más poderoso que los pactos?

En otro lugar, yo misma me preguntaba por la relación que guardan estas *vidas* con el ejercicio autobiográfico, ya que tras un molde retórico: un 'yo' que cuenta su vida se esconden estrategias diferentes. Si entendemos que la autobiografía surge en el siglo XVIII, ligada al advenimiento de una nueva noción de subjetividad, que se vuelca sobre el texto en un ejercicio de 'autorreflexividad', las *vidas* coloniales formarán parte de un género distinto, ya que es un yo-cuerpo, quien absolutiza el relato y lo ensarta. Las monjas, como herederas de Eva, deben tachar su cuerpo, pero al relatar cómo se procede al tachado no se deja de hablar de él. [...] En las *vidas* no hay subjetividad moderna, pero sí una propuesta a favor de un lenguaje específicamente femenino<sup>143</sup>.

Es entonces con la nueva espiritualidad que emerge en el siglo XVIII, de la nueva subjetividad que se construye en esa centuria, que se puede suponer el fracaso final del epistolario de sor María Coleta de san José.

Este siglo cerró en la ciudad de Oaxaca con el fallecimiento de la abadesa del Convento de santa María de los Ángeles de Indias Cacicas. En el elogio fúnebre que se dijo a su muerte, el sacerdote jamiltepecano Joseph Victoriano Baños y Domínguez enunció:

Si me permitís servirme del Apóstol en una Monja exemplar, en una Abadesa acreedora á nuestros elogios, vais á ver ya á una India Santa, y Santa en todo, portentosa y extraordinaria. Pero ¿cómo y en qué? ¿En éxtasis? ¿En arrobamientos, en visiones, en revelaciones? ¿En otra cosa de esas que forman el ostentoso homenaje á la Santidad? ¡Qué distantes estais de mi modo de pensar! Nada de esto debéis esperar oír de mi boca. Santa, portentosa y extraordinaria fué nuestra Cacique nobilísima, porque cultivó una piedad sólida, una virtud exemplar, que nada tuvo de raro y singular. En ella solamente descubro yo una Monja Descalza, que como rosa de Dios, llevó siempre su propia cruz con honor y reputación: una pobre India tan observante de su Instituto, que ni hace cosa que no le mande la Regla, ni omite una sola de quantas ella permite<sup>144</sup>.

---

<sup>143</sup> *Idem.*

<sup>144</sup> ELOGIO FUNEBRE/ QUE EN EL ANIVERSARIO DE LA M.R.M. SOR TEODORA DE SAN AGUSTÍN/ Fundadora y Abadesa Vitalicia del Convento de Santa María de los Angeles/ de Pobres Descalzas Indias de la Ciudad de Antequera en el Valle de Oaxaca,/ DIXO/ EL DÍA 10 DE MAYO DE 1799/ DON JOSEPH VICTORIANO BAÑOS Y DOMINGUEZ, Jamiltepecano, Alumno de Erección,/ Vice-Rector, Catedrático de Artes y de Vísperas de Teología en el Seminario/ Real y Pontificio de Santa Cruz, Cura Interino del Sagrario de la Santa Iglesia/ Catedral, propietario de la Parroquia de San Andrés Tzautlám,/ y actualmente de la de San Miguel Tlalixtác, en una y otra Juez Eclesiástico,/ y Examinador Sinodal de la Diócesi./ Impreso en México por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros,/ calle del Espíritu

Todo aquello que de singular y portentosa tuvo la narración de la vida de sor María Coleta de san José era denostado y censurado en el elogio fúnebre de sor Teodora de san Agustín. A lo largo del siglo XVIII aquel maravilloso modelo de vida plagado de raptos, revelaciones, visiones y diálogos con lo divino fue suplantado por otro sencillo, de escuetos textos y contenidos menos sobrenaturales. Se desmontó paulatinamente el espléndido retablo anástilo para acomodar en su enorme espacio un humilde, blanquecino y rectilíneo altar neoclásico.

---

Santo, en dicho año./ *apud* Luis Castañeda Guzmán, *Templo de los Príncipes y Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1993, pp. 84-85.

### 3.- Misivas amotinadas

*Gracias a Dios, que ya no  
he de moler Chocolate,  
ni me ha de moler a mí  
quien viniere a visitarme...*  
Sor Juana Inés de la Cruz

#### 3.1 La regla y la carta

Santa Clara de Asís (1193-1253) había engalanado el árbol de la familia franciscana con la rama femenina; santa Coleta Boylet de Corbie (1381-1447) impulsó un movimiento de reforma al interior de los conventos de religiosas clarisas que se extendió incluso a los establecimientos masculinos, dejando como legado a la seráfica familia a los “coletinos” o recoletos.<sup>145</sup> Y la venerable sor María Lorenza Llonc o Longo fundó en 1530 un convento que con el tiempo “abrazó la regla de las clarisas de la primitiva observancia y se acomodó en el hábito y forma de vida a las constituciones capuchinas”.<sup>146</sup>

Cuando alguna mujer joven había decidido huir del mundo y sus engaños, tomando para ello el hábito de religiosa en algún convento capuchino del Reino de España o sus colonias, pasaba por la dura prueba del noviciado. En este período aprendía el modo de vida monacal de un instituto severo y celoso de la pobreza evangélica. La maestra inculcaba en ella el espíritu de la vida capuchina recoleta auxiliada por un norte infalible, la Regla de santa Clara, su testamento y las adiciones a esta norma hechas por santa Coleta de mano de fray Enrique de Baume.<sup>147</sup> El texto en ciernes marcaba todos los

---

<sup>145</sup> Santa Coleta Boylet de Corbie : <http://www.franciscanos.org/santoral/coletaboylet.htm> [Fecha de consulta:11/10/2011]

<sup>146</sup> Emilia Alba, *Fundación de Convento de san Felipe de Jesús de clarisas capuchinas en la Nueva España*, México, DABAR, 2002, pp. 25-26.

<sup>147</sup> PRIMERA REGLA/ DE LA/ FECUNDA MADRE/ SANTA CLARA/ DE ASSIS:/ DADA POR N.S.P.S. FRANCISCO:/ Testamento, y Bendicion, que dexó á sus/ Hijas la misma Santa./ ASSIMISMO LAS CONSTITUCIONES/ DE SANTA COLETA/ Reformadora de el Instituto Clarisso./ PONENSE ALGUNAS BREVES NOTAS AL FIN,/ en conformidad de lo dispuesto por el Señor/ Eugenio IV. Acerca de dicha Regla, y de otras/ disposiciones de la silla Apostólica./ OBRA POSTHUMA/ DE EL R.P. FR. JOSEPH DE CASTRO,/ Lector Jubilado, Qualificador de el Stô. Officio,/ Vicario de el Convento de CORPUS CHRISTI de/ Mexico, ê Hijo de la Provincia del Santo Evangelio./ DEDICADO/ A EL AUGUSTISSIMO SACRAMENTO/ DE EL ALTAR./ Impresa en Mexico con las licencias necesarias, por los Herederos de/ Doña Maria de Rivera, en el Empedradillo. Año de 1756 *Y también* REGLA/ DE LA GLORIOSA SANTA/ Clara, con las Constituciones de las Monjas/ Capuchinas del Santísimo Crucifixo de Ro-/ma, reconocidas, y reformadas por el/ Padre General de los Capuchinos./ Y CON LAS ADICIONES A LOS/ Estatutos de dicha Regla, sacadas de las que/ el Ilustrísimo Señor Don Alonso Coloma,/ Obispo de Barcelona dio á las Monjas Capu-/chinas de la misma Ciudad, en el principio de su/ Fundación el año de 1603. Que después la San-/tidad de Paulo V de fel. Rec. Por Breve parti-/cular concedió á la Abadessa, y Monjas del Con-/vento de Santa Clara de Valencia, en 22 de/ Agosto del año 1617. Que es la que/ hoy guardan las Monjas Capuchi-/nas de Castilla./ AÑO 1647/ Impresso con Licencia en



7.-El obispo Bartolomé Venavidez imponiendo el escapulario a una doncella en el Colegio de Nuestra Señora de la Presentación de Oaxaca.

ritmos a la comunidad y a cada religiosa según su cargo, no dejaba escapar minuto o espacio del convento. Después de que la novicia hacía testamento ante notario para despojarse de todos los bienes terrenales, de que la abadesa y la comunidad habían ofrecido a la postulante ante el capellán y el obispo para censurar su ingreso como religiosa y de que el examen de conciencia de la joven había concluido, se fijaba fecha para la toma de los hábitos.

Para esta fascinante ceremonia, la novicia hacía general confesión ante el capellán del convento e ingresaba al templo donde, frente al altar mayor, la esperaba su hábito. Se celebraba el rito sacrificial de la misa y al término de éste la novicia y el capellán se

aproximaban al coro bajo, donde la abadesa y la comunidad del convento la esperaban. El sacerdote hacía una especial amonestación a la futura monja sobre “el desprecio del Mundo, de los bienes de la Religión, ó de la perfección del estado en que ha de entrar, y de la condición, intención, y fervor, que para tal efecto se requieren, o de otras cosas semejantes”<sup>148</sup>. Mientras tanto, la aspirante a capuchina recoleta sostenía una vela encendida y escuchaba atenta. Se esparcía agua bendita sobre el hábito y sobre la mujer; acto seguido la abadesa cortaba los cabellos de la nueva monja mientras la comunidad entonaba un responso. Después se trocaban las ropas seglares por el vestido de religiosa con la sentencia: “El Señor te vista de nueva criatura, la cual según Dios sea criada en justicia, verdad y

---

Madrid, por Luis/ Sanchez, y por su Original en Toledo,/ por Juan Ruiz de Pereda.

<sup>148</sup> *Ibid.*, pp. 107-108.

santidad”<sup>149</sup>. Por último, la nueva capuchina recibía su nuevo nombre y era entregada a la comunidad para morir al siglo y nacer a la vida austera de la orden franciscana capuchina recoleta.

Al formar parte de la comunidad religiosa, la monja aceptaba las ordenanzas del instituto en el que había profesado y procuraba cumplir con las normas contenidas en la Regla. Este peculiar texto formaba parte del escaso menaje de las capuchinas en sus celdas y era lectura obligatoria a lo largo de su clausura.

La disciplina absoluta que guardan en sus acciones las monjas; la uniformidad de la ropa que borra cualquier asomo de subjetivismo; la codificación de los actos cotidianos; la anulación de la inteligencia como arbitrio de la imaginación y del entendimiento; la obediencia incuestionable e irrestricta a los superiores; todos estos rasgos en común acercan conductualmente al modelo ideológico castrense con el conventual. La rigidez de ambas formas de vida evoca, fácilmente, la dureza de una prisión<sup>150</sup>.

Esta forma de vida en clausura era el resultado de un devenir histórico e ideológico forjado a lo largo de siglos al interior de la Iglesia católica, con el giro que el Concilio de Trento y los planteamientos de la ascética y la mística barroca habían imprimido a las comunidades monacales. De la experiencia en sucesos escandalosos o beatíficos se afinó cada Regla, se precisó cada norma, se censuró cada actividad o pensamiento de sus miembros. Sor María Coleta de san José, por tanto, formaba parte de este modo de vida y debía regirse por los instrumentos y los censores aquí citados.

Las cartas que la religiosa oaxaqueña produjo también estaban contempladas en la ya mencionada Regla:

Más adelante ordenamos, para que mayor seguridad haya entre las Sorores, que ninguna de ellas de qualquier Officio, ô condicion que sea, ponga, ni haga poner en el torno, ô en la red, ô en la puerta, ó en otra parte alguna carta de encomiendas, ó de otros negocios cerrada, ni abierta por sí, ni por tercera persona para embiarla fuera de el Monasterio, ni carta alguna puesta en los susodichos lugares, ó en otra qualquiera parte reciba, ni haga recibir, ni la lea, ni haga leer, ni la abra, ni la haga abrir, si primero no fuere la dicha carta dada, y presentada entera, y sin abrir â la Abadesa, ó â su vicaria, las quales deben leer enteramente, y con diligencia la dicha carta antes que sea embiada fuera, ó dada a la Soror, â quien vá. Y si la Abadesa, ó la vicaria hallassen alguna cosa en la carta, que no fuesse para escribirse, ó digna de no ser recebida, en ninguna manera se dé la tal carta â la Soror á quien se embia, ni la embien fuera del Monasterio, sino que la dicha Soror sea gravemente punida. Ni se de licencia á Soror alguna para que ponga la carta en manos de quien la ha de llevar. Assimismo ninguna Abadesa lea carta que â ella le embiaren de fuera, ni escriba carta fuera de el Convento â alguno, sino que primero la dicha carta sea mostrada â una Soror de las discretas,

---

<sup>149</sup> *Ibid.*, pp. 114-115.

<sup>150</sup> María Dolores Bravo, “El cerco de la conciencia”, en *La excepción y la regla. op. cit.*, p. 87.

diputada por las otras discretas, para leer las cartas de la Abbadesa, â la qual deben mudar cada año, y poner, y diputar otra en su lugar. La qual como persona señalada para ello, deba de leer las dichas cartas, antes que la Abbadesa las lea, o embie<sup>151</sup>.

De esta forma el texto normativo abarcaba las misivas. Cabe aclarar que el conjunto de escritos de sor María Coleta de san José buscaba fines confesionales, pero como adelante veremos, incumplía en parte las ordenanzas de su instituto. ¿Cuál habrá sido el afán de los creadores y reformadores de la regla capuchina al censurar tan gravemente la producción y distribución de las cartas? “La vigilancia estipulada para la circulación epistolar surge de la voluntad de examinar, entre otros aspectos, la ortodoxia de las mujeres consagradas en el dominio de la espiritualidad y de la conducta ligada a ésta”<sup>152</sup>.

### 3.2 Una carta a cuatro voces

Señor Don Cristóbal Cabrera † Jesús, María, José y Francisco  
Padre y Señor mío y todo el consuelo de mi alma.

Recibí la de Vuestra Merced con el aprecio que se debe, con la que me consolé mucho pues me dice que hasta ahora no ha habido engaño. Quiera la Majestad de Dios así sea, Padre Mío, pues todo mi temor, donde se funda es, no sea Dios ofendido. ¡No lo permita su Majestad! Que sólo deseo amarle sobre todas las cosas y como sea así, más que sea en el propio infierno, pues en todo lo que sólo deseo es la mayor honra y gloria de Dios. Y aunque todas las criaturas me condenen –pero tienen razón–<sup>153</sup>.

La polifonía musical propia del Barroco parece darse cita dentro de esta peculiar carta sin fecha del epistolario oaxaqueño; conforme el lector la descifra, pueden escucharse las voces imperativas, coléricas, laudatorias o lastimeras que la capuchina engarzó en la misiva. Como ya se ha analizado, el encabezado de una carta propone la materia a tratar e intenta mover el entendimiento así como persuadir al sentimiento del destinatario, por tanto el engaño será el tópico.

Padre mío, el día diecisiete de este mes le dije a nuestro Padre Confesor aquel punto que ya dije a Vuestra Merced. ¡Sólo el Patrocinio de mi Padre Señor san José me pudo ayudar! Lo primero que me dijo fue: ¿Que cómo tenía la cabeza? Le respondí que como siempre. Me dijo que nunca ha creído nada de todo lo que le he dicho, que esas cosas eran de mucha comunicación con Dios. ¿Y

---

<sup>151</sup> *Primera Regla de la Fecunda Madre Santa Clara de Asís, op. cit.*, pp. 43-44.

<sup>152</sup> Victoria Cohen Imach, “Ofrecerse y replegarse. Epístolas conventuales.” en *Centro de Documentación Epistolar*, <http://www.cartas.org.ar/lecturas/lec-coh-ofr.html> [Fecha de consulta: 11/10/2011]

<sup>153</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5, f. 66 r.

qué vida era la mía para que esas cosas fueran verdaderas? Que yo no tenía vida particular y que no era[n] compatible[s] las faltas que tenía a esas cosas particulares, que no creyera nada...<sup>154</sup>

Se ha señalado anteriormente que este tipo de escritos –la autobiografía por mandato, el epistolario confesional o el diario espiritual– eran penitencias impuestas a las religiosas por el confesor y material para que este último pudiese discernir en la tranquilidad de la lectura lo que escapa a la inmediatez de la comunicación oral en el confesionario. Entonces el destinatario de la misiva arriba citada debería ser el confesor del convento, pero no es así. ¿A quién relata sor María Coleta de san José el pasaje acontecido durante el acto sacramental? La ya citada *Regla* de santa Clara con las reformas de santa Coleta indica que se debe confesar la capuchina recoleta dos veces por semana, comulgar igual número de veces durante la misa conventual o al menos una vez por mes. También puntualiza:

Queremos también, y mandamos por santa obediencia, que ninguna Monja, de qualquier condición que sea, pueda, ó tenga atrevimiento de confesarse con algún Confessor, ó Regular, ó Secular, de qualquier grado, ó dignidad que sea, ni con pretesto de alguna gracia, ó privilegio á el, ó á ella concedido, si no tan solamente se confiessen con el Confessor del Convento. Concedese empero según la determinación de el Sagrado Concilio de Trento, en la sesión 25 en el capítulo 10 que dos, ó tres veces en el año se puedan confessar con algún Confessor extraordinario, señalado por el superior del Monasterio, el qual se les debe señalar, aunque las Monjas no le pidiessen<sup>155</sup>.

Entonces don Cristóbal Cabrera, por deducción simple, no era el confesor ordinario del convento capuchino pero sí el destinatario de la secuencia epistolar. Sigamos adelante con el careo:

Padre Mío, se sofocó tanto que entendí le hubiera dado algún mal. A todo cuanto me decía no le respondí más que éstas palabras: “Señor, yo nunca he creído nada aunque pudiera por las cosas tan grandes que mi alma siente. Pero todo será mentira, nada creo, sólo lo que usted me dice de que es engaño.” Me dijo que ¿qué inteligencia había tenido de eso que me pasó? Le dije: “Ello propio lo está diciendo.” Me dijo que no, que se lo dijera claro. Le dije: “Pues Señor, que no tenemos todo el pasto que necesitamos con usted”<sup>156</sup>.

Tremendo desacato en tan breve frase escondía años de sorda lucha interior y exterior de sor María Coleta de san José por defender, ante aliados y enemigos, la veracidad de su comunicación con Dios, Cristo y los santos. Aquí recorro a otro maravilloso testimonio de reglamentación monacal, el *Tratado teológico-místico-moral, en que se explica, según los principios más sólidos, la bula Pastoralis Curae de la santidad de Benedicto XIV sobre el confesor extraordinario de las monjas*,

---

<sup>154</sup> *Ibid.*, f. 66 r - 66 v.

<sup>155</sup> *Regla de la gloriosa santa Clara, op. cit.*, pp. 160-162.

<sup>156</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5, f. 66 v.

escrito por fray Francisco de Ajofrín, capuchino.<sup>157</sup> La bula que glosó el afamado diarista procuraba otorgar claridad y flexibilidad a la citada sesión del Concilio de Trento donde se había fijado la norma de los confesores. Según prologó fray Francisco, las religiosas hallaban gran medicina en esta nueva disposición al condescender en la petición de confesores extraordinarios y en proteger la actuación de éstos frente a los ordinarios para que las ovejas más débiles del rebaño pudiesen descargar su conciencia. ¿Sería entonces Cristóbal Cabrera –congregante del Oratorio de san Felipe Neri de Oaxaca– el confesor extraordinario de sor María Coleta de san José? Pero continúa la epístola:

Me dijo: “Me parece que este modo con que te he llevado a ti y a todas es el mejor. Pero ahí vendrá otro que se crea de tus cosas y eche el navío a hondo, y entonces tú y él se pierdan, no porque se le dejara de dar gusto a Dios. Y esto que te digo no pienses que es por lo que me has dicho. Pero sábetete que mi intención era ya para pascua no estar de confesor y porque he tenido ocupaciones no lo he hecho, y es verdad que Dios me ha hablado al corazón para que lo deje, pero me he puesto a pensar que si le digo al Señor Obispo que ya no puedo proseguir a confesarlas me responderá «¿Y a quién pone?» Y pienso ¿quién será aquel que quiera estar todo el día sentado en confesionario? Pero no obstante ahí dispondremos. Y ahora le mando que le pida a Dios, no porque le crea nada, sino como su padre que le puede mandar, aunque indigno, que me inspire lo que debo hacer en esto”<sup>158</sup>.

Este conflicto se buscaba solucionar con la bula de Benedicto XIV, pero con la salvedad “a menos que la qualidad de la Monja suplicante ó la del pretendido confesor persuada hacer de otra suerte”<sup>159</sup>. Y es que para ser el confesor de un convento femenino se requería de cierta edad, prudencia y licencias suficientes otorgadas por el obispo de la diócesis, entre otras cualidades. Otra veta es necesaria de explorar en este conflicto suscitado por el confesor y la capuchina; opina Bernarda Urrejola del caso, en Chile, de las religiosas sor Úrsula Suárez, clarisa y sor Dolores Peña y Lillo, dominica:

¿Por qué estas mujeres eran tan reprendidas por sus confesores, quienes incluso las abandonan como casos perdidos? No es extraño evidenciar reprensiones del confesor a las religiosas en las vidas de monjas, pues los sacerdotes utilizaban este recurso como prueba de paciencia para las

---

<sup>157</sup>TRATADO/THEOLOGICO-MISTICO-MORAL/ EN QUE SE EXPLICA,/ SEGÚN LOS PRINCIPIOS MAS SOLIDOS/ LA BULA/ PASTORALIS CURÆ/ DE LA SANTIDAD DE BENEDICTO XVI./ SOBRE EL CONFESOR EXTRAORDINARIO/ de las Monjas./ CONTIENE/ DOCTRINA MUY UTIL PARA CONSUELO/ de las Religiosas, Esposas amadas de Jesu-Christo: Di-/reccion de los Prelados que las gobiernan; é Ins-/trucción de los Confesores que las dirigen,/ con un Apendice Eucharistico./ SU AUTOR/ EL R.P. FR. FRANCISCO DE AJOFRIN,/ Ex - Lector de Sagrada Theologia, Cronista de su Santa/ Provincia de Menores Capuchinos de la Encarnación de/ las dos Castillas, y antes Comisario por la Sagrada Con-/gregación de Propaganda Fide, en la América/ Septentrional de las Misiones del Thibet./ EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE DON PEDRO MARIN, AÑO DE MDCCLXXXIX.

<sup>158</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5, ff. 66 v - 67 r.

<sup>159</sup> *Tratado teológico-místico-moral... op. cit.*, p. 27.

mujeres y como una estrategia para evitar que sus experiencias las hicieran caer en vanidad. Sin embargo, en estos dos casos, los confesores solían reprenderlas más de lo común. Desde mi punto de vista, ello se relaciona, en primer lugar, con el carácter de ambas, bastante desconfiado, curioso e inquisitivo y, en segundo, con el tipo de vivencias que ellas relataban, las cuales ponían en cuestionamiento las jerarquías establecidas y los roles asignados para sacerdotes y religiosas. Me refiero a que ambas experimentaban vivencias en las que se cuestionaba el papel mediador de los sacerdotes, su jerarquía terrenal e incluso su sabiduría, obtenida de los libros que las mujeres no podían leer, pero que ellas asumían como innecesarios frente al conocimiento que les otorgaba la divinidad<sup>160</sup>.

De manera que la carta surge más como defensa que como penitencia, según vemos en el caso de la religiosa del Convento de san José de Oaxaca. En el concierto de voces que resuenan dentro de la misiva, faltan todavía varias por escuchar; sigamos leyendo entonces:

En todo lo que me decía y los imposibles que me ponía de que es de Dios, estaba mi corazón muy sosegado. Yo he proseguido con la petición y parece va adelante la cosa, pues parece me decían: “Sí, dile que lo deje por el bien de su alma, y dile que si no te cree, que te examine el maestro que él quisiere para que vea [que] las faltas que ha tenido de lo que tiene a su cargo las he suplido yo.” Esto que pongo nuevamente no se lo he dicho todavía porque aunque entre con Su Merced, no me dio lugar a nada, porque me dijo: “Que si no tenía qué reconciliarme, ¿a qué entraba? Que le faltaban muchas qué confesar” Y empezó a dar de risadas. Todo sea por mi Dios, y me dijo: “Ahí hablaremos despacio lunes o martes, haga usted la petición que le mandé.” Padre mío, Dios me dé fortaleza porque como pone tantos imposibles para que Dios me pueda favorecer con estas cosas porque no he tenido vida especial. Es verdad que mientras más cosas me ha dicho más asistencia de Dios he tenido y más ánimo y valor para todo lo que se ofreciere, aunque la naturaleza hace a veces su oficio, pero no me llega a inquietar mucho<sup>161</sup>.

Todo se convierte en una prueba con que la divinidad temple el carácter y el alma de la religiosa. Una argumentación poderosa acompaña a la voz que desde el cielo “parece le decía” que su camino es el correcto. Siguiendo los lineamientos del tratadista Emanuel Tesauro –citado ampliamente en el capítulo anterior– sor María Coleta de san José combina la argumentación con la narración y el patetismo de sus sentimientos, logrando un texto convincente.

Pero la carta no se detiene, sigue arrojando datos, voces, coloraturas dentro de la mente del lector que intenta reconstruir el caso de esta capuchina oaxaqueña de tan singular escritura:

Ahora, lo que le ruego a Vuestra Merced por amor de Dios, es que si acaso fuere nuestro padre a consultar algo con el padre fray Leonardo, que no se dé por entendido de lo que Vuestra Merced le consulta de nada, nada, porque no es mi voluntad. Y otra cosa se me ha puesto, que puede ser que las cosas que yo los tiempos pasados le escribía a Nuestro Padre Confesor se la hubiera llevado al padre fray Leonardo y no sea que ahora se los vaya a pedir y le dé los que yo [he] escrito a Vuestra

---

<sup>160</sup> Bernarda Urrejola, “«Debemos creer que a los señores sacerdotes los alumbró Dios»: Crítica velada a los confesores en dos religiosas chilenas, Úrsula Suárez y Dolores Peña y Lillo (siglo XVIII)” en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, (Lima-Hanover), XXXIV-67 (1er semestre, 2008), p. 178.

<sup>161</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5, f. 67r - 67v.

Merced. Esta equivocación puede acontecer por ser una propia la letra. Padre mío, ayúdeme Vuestra Merced así con esto como con oraciones porque de verdad que las necesito así para aguantarme las mofas que me hace como para todo lo que se fuere ofreciendo<sup>162</sup>.

En las declaraciones del propio Cristóbal Cabrera ante el Comisario del Santo Oficio en Oaxaca se revela el misterio cifrado en este fragmento: fray Leonardo es probablemente el dominico Leonardo Levanto, ya mencionado en el primer apartado de este trabajo.<sup>163</sup> Lo interesante viene con la mención de la religiosa capuchina de “las cosas que yo los tiempos pasados le escribía a nuestro padre confesor”. Existió entonces otra colección de textos de puño y letra de sor María Coleta de san José de la cual no teníamos conocimiento hasta esta declaración. ¿Habría sido otro epistolario? ¿O quizá una autobiografía por mandato? ¿Un diario espiritual? Ojalá la duda se esclarezca un día en algún repositorio oaxaqueño. Entre tanto queda claro que este conjunto de cartas no es el primer esfuerzo escritural de nuestra autora, ni el primer ejercicio penitencial impuesto por sus directores espirituales.

Si Dios me da vida, para pascua escribiré lo demás que ha pasado, porque ahora estoy breve y bien apurada del dolor. Pídale, Padre mío, a Dios, empéñese con Su Majestad que, pues ya se dio el primer paso, tenga efecto. Dice mi Madre Abadesa que le pida con mucho empeño a Su Majestad que le de ánimo para si le dice que ya no puede proseguir a confesar le diga que es así verdad, que tiene muchas ocupaciones y otras cosas semejantes<sup>164</sup>.

La última voz que se escucha dentro de la misiva es de la abadesa del Convento de san José. Aclarado queda en éste y otros fragmentos ya citados la complicidad y benigno aliento que tiene el personaje al proteger el intercambio epistolar y permitir a sor María Coleta de san José la comunicación con el padre Cabrera. Regreso con fray Francisco Ajofrín, quien se dirige con las siguientes palabras a las preladas y superiores, respecto al tema de los confesores extraordinarios:

Ha sucedido, no pocas veces, que por no usar con cautela de sus facultades las Preladas a favor de sus Súbditas necesitadas, se han originado no pocos escándalos y clamorosos ruidos. Consideren, que la pobre Religiosa (mucho más la Descalza y Recoleta) está encerrada entre quatro paredes, y que pueden algunas padecer, y de hecho padecen, muchas necesidades, y aflicciones en su espíritu, sin tener remedio, si no las ve de afuera; pues en tal caso es necesario que la Prelada franquee liberal y cautelosamente todas las puertas de su jurisdicción a favor de las necesitadas, pero si en lugar de practicar, como deben, esta justísima diligencia, obrasen lo contrario, cerrando la puerta al remedio ¿qué esperan de su rígido gobierno? No estrañen si en el Tribunal de Dios hallasen muchas almas perdidas por su severidad y rigor<sup>165</sup>.

---

<sup>162</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5. ff. 67v - 68r.

<sup>163</sup> *Vid supra*, Capítulo 1, nota 32.

<sup>164</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja, 6340, exp. 5, f. 68r - 68v.

<sup>165</sup> *Tratado teológico-místico-moral...*, *op. cit.*, prelim. III.

No resulta, por tanto, difícil de entender la última voz de esta polifonía. La abadesa del convento de capuchinas españolas de Oaxaca aprobó y consecuentó la comunicación de sor María Coleta de san José, una de sus hijas señalada por Dios, con un director de espíritu ajeno al confesor ordinario. Lo raro del caso es que se hiciese con tal secreto, ocultándole a uno la aprobación y dirección del otro, según se entiende de la lectura de la carta que seguimos.

No me ha preguntado si he dicho estas cosas a otras personas, y aunque me preguntara, está Vuestra Merced seguro de que yo le dijera nada sobre que entonces puedo decir me cortaba yo propia la cabeza, primero mártir que confesor, no tenga por ahí tantito cuidado. No me responda Vuestra Merced tan breve, sólo que envíe el libro, si porque ya entonces se disimulara, no porque se apure por el libro. De las otras cosas ya le digo que para pascua lo iré asentando.

Dios guarde la vida de Vuestra Merced muchos años para amparo de esta pobre y le dé mucha paciencia.

Hija que en Jesús le ama.

María.<sup>166</sup>

¿Cuántas voces se oyen en esta reveladora misiva? ¿Cuántas normas hicieron las delicias de teólogos y moralistas en busca de la perfección religiosa? ¿Cuántas estrategias tejió el débil para burlarlas? Creo que con la glosa de esta carta se puede entender con mayor claridad el discurso de la monja capuchina que aquí analizo. Muchas más quedan esperando en los añosos anaqueles del Archivo General de la Nación una lectura atenta que revele sus secretos y muestre a las claras sus intenciones,

La treta (otra típica táctica del débil) consiste en que, desde el lugar asignado y aceptado, se cambia no solo el sentido de ese lugar sino el sentido mismo de lo que se instaura en él. Como si una madre o ama de casa dijera: acepto mi lugar pero hago política o ciencia en tanto madre o ama de casa. Siempre es posible tomar un espacio desde donde se puede practicar lo vedado en otros; siempre es posible anexar otros campos e instaurar otras territorialidades. Y esa práctica de traslado y transformación reorganiza la estructura dada, social y cultural: la combinación de acatamiento y enfrentamiento podrían establecer otra razón, otra cientificidad y otro sujeto del saber...<sup>167</sup>

---

<sup>166</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6340, exp. 5, f. 68v.

<sup>167</sup> Josefina Ludmer, "Tretas del débil" *op. cit.*, s/p.

### 3.3 Raptos, visiones, revelaciones. Entre lo que se ve, se siente y se entiende

#### 3.3.1 Sensacional de místicos vs ascetas

Es importante en este momento detener un segundo la mirada que recorre las cartas de sor María Coleta de san José y elevar los ojos hacia los retablos, las bóvedas y luego, un poco más allá, hacia el cielo poblado de santos, ángeles y nubes que se rompen en gloria. Ya se ha señalado al principio de este trabajo la infeliz circunstancia que preservó la vida y escritos de esta capuchina oaxaqueña, una denuncia por sospecha de heterodoxia –alumbrada, señala el expediente– respecto a lo que se comentaba y se leía de ella en tertulias, sacristías, conventos, poblados lejanos y salones de eclesiásticos. En los papeles que conserva el Archivo General de la Nación también se lee a las claras la pelea sorda y compleja de la jurisdicción –en términos de raptos, visiones y revelaciones– entre el poder papal (según citan los papeles, delimitado en el Concilio V de Letrán) y el inquisitorial. Tales fenómenos espirituales marcaban a una persona como favorecida por lo divino y la convertían en instrumento de la voluntad celestial. Entonces como ahora está muy confundida la opinión general al nombrar a dichos fenómenos y a los receptores bajo el término de “místicos”. En otras palabras, tan errados estaban aquellos que señalaron a sor María Coleta de san José por alumbrada como los que le atribuyeron raptos místicos. Y para desenmascarar el craso error, traigo aquí el estudio pionero que dedicó Francisco de la Maza a la figura de Catarina de san Juan:

La mística, del griego *mystikós*, misterio, es la unión del alma con lo divino. Para ello hay varias teorías o, más bien, métodos. En la Edad Media se consideró la unión mística como un don, una gracia que Dios daba a algunos elegidos, por lo cual era inalcanzable para los que no llegaban a poseer el don. Esa unión era puramente espiritual, no intelectual y menos imaginativa, muertos los sentidos e inactiva la voluntad<sup>168</sup>.

Puede confundir al lector tal definición de la actividad mística cuando recorre los textos de las diversas religiosas que fueron penitenciadas con la escritura durante el Barroco, si lo confronta con las expresiones “no sabría cómo decirlo”, “no encuentro palabras para describirlo” u otras por el estilo.

---

<sup>168</sup> Francisco de la Maza, *Catarina de San Juan. Princesa de la India y visionaria de la Puebla*, 2ª edición, México, CNCA, 1990, p. 48.

Ya en páginas anteriores he abordado el análisis de lo inefable en el lenguaje femenino, que responde a un discurso estipulado, retórica del débil y aún a otras razones:

A pesar de su importante lastre escolástico, el catolicismo de la Edad Moderna promovió una religiosidad basada, entre otras cosas, en los sentidos, el sentimiento y el misterio, este último tanto en lo que tiene que ver con la existencia de un sistema dogmático al que no había acceso mediante una explicación racional, como en lo que respecta a la idea de que una parte importante de la experiencia religiosa personal es intraducible a un idioma. Por ello abundan las citas en las que se hace referencia a lo inefable en relación con la religión<sup>169</sup>.

Pero la experiencia mística va más allá: “La contemplación de Dios, la verdadera visión de Dios, no se apreciaba con los sentidos, era *sine forma corpórea, sine specie imaginaria et sine omni luce creata*. Sin forma, sin imagen, sin luz...”<sup>170</sup>. Es por ello que las experiencias espirituales de sor María Coleta de san José vertidas en su larga comunicación epistolar no responden precisamente a la mística, más bien son visiones, revelaciones de mensajes divinos; no es una monja mística, es una visionaria. Según definió fray Gerónimo Planes, franciscano descalzo:

Lo segundo, que significa la visión es, el fin, y bienaventuranza natural de la humana vida, el qual, segun Aristoteles, consiste en la vision fixa de la primera verdad, no por las inquietas dudas de los discursos, sino por la union firme, sin duda, y cierta. Lo mismo enseña Santo Thomas, diciendo, que la bienaventuranza natural consiste en la vision, y contemplacion del mejor objeto inteligible, que es Dios, y en esto consiste lo principal de la vida contemplativa<sup>171</sup>.

Y aún acota el fraile: “Es una manifestacion de espíritus, en la qual fuera de la orden de naturaleza por divina dispensacion, ellos por ciertos modos se representan a las humanas potencias”<sup>172</sup>. Es entonces la capacidad de recibir las bondades de lo divino a través de las potencias (entendimiento, memoria y voluntad) que gobiernan el alma y los sentidos que mandan al cuerpo. Notable resulta la influencia de los *Ejercicios Espirituales* de san Ignacio de Loyola y su afamada “composición de lugar” en las visiones y las revelaciones del Barroco; a riesgo de señalar una obviedad, la *ratio studiorum* jesuita y los escritos de santa Teresa de Ávila codificaron las producciones escriturales sobre favores

<sup>169</sup> Javier Portús Pérez, “Cuando ya no hay palabras. (El «no sé qué» y otras fórmulas de lo inefable en el arte del Siglo de Oro)”, en *Espacio, tiempo y forma, Serie VII, Historia del Arte*, Tomo 7, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1994, pp. 174-175.

<sup>170</sup> Francisco de la Maza, *op cit* p. 48. (Las cursivas vienen del original.)

<sup>171</sup> TRATADO/ DEL EXAMEN/ DE LAS REVELACIONES/ VERDADERAS,/ Y FALSAS, Y DE/ LOS RAPTOS./ Compuesto por el P. F. [...] Lector jubilado, y Padre/ perpetuo de la Provincia de San Juan Bautista de los Descalços/ de la regular observancia de nuestro Serafico/ Padre S. Francisco del Reyno/ de Valencia./ Dividido en quatro libros, y dirigido a la Beatissima Trini-/dad Padre, Hijo, y Espiritu santo, y a la purissima/ Concepcion de la virgen Maria/ nuestra Señora./ CON LICENCIA./ En Valencia, por la Viuda de Iuan Chrysostomo Garriz,/ Año M. DC. XXXIII./, f. 157v.

<sup>172</sup> *Ibid.*, f. 159 v.

celestiales para los siguientes siglos dentro del cristianismo de occidente. La diferencia entre una visión y una revelación –nos dice fray Gerónimo Planes OFM– es que la visión puede no ser entendida por quien la recibe, y la revelación conlleva la interpretación clara del mensaje celestial, y para ello ejemplifica la famosa visión de la estatua por el rey Nabucodonosor, cuyo entendimiento fue posterior y gracias a Daniel.<sup>173</sup>

Padre mío, aunque he dicho a Vuestra Merced mucho acerca de los efectos que he tenido en las cosas que hasta aquí me han pasado, ahora son mucho más, yo me siento como prestada para las cosas necesarias, todo me parece cosa de sueño, y con gran cuidado para que no se me conozca nada aunque cada instante me preguntan que qué tengo<sup>174</sup>.

Es común que la visión o la revelación lleguen en un estado parecido al sueño, desde la Antigüedad Clásica hasta la Era Moderna el estado onírico permite la comunicación entre diversos mundos; además, es natural del carácter melancólico femenino.<sup>175</sup> ¿Y qué se le revela a esta religiosa capuchina en el Convento de san José de Oaxaca?

### 3.3.2 Entre lo visto y lo entendido

Otra ocasión, estando mirando al Señor san José que está en la enfermería y el niño que tiene, me parece me decía: «esto has de traer en tu corazón siempre» y me señalaba una cruz y tres clavos que tiene en la mano, y me decía: «No estaré contento hasta que no te vea por todos lados llena de esto.» Entendí que más enferma de lo que estoy me he de ver. ¡Hágase su voluntad y no la mía! Antes de esto le dije a mi Señor san José: «Señor mío, yo te prometo hacerte unos ramos si me dan licencia, porque me alcances la salud. Esto es si me conviene, y si no dame mucha conformidad». Y me parece me respondía: «Mejores ramos tengo con que estés enferma.» Cuando así me habla mi Señor san José, lo miro acompañado de muchos santos, no conozco a ninguno, y una ocasión parece que uno de éstos que digo, decía a otros: «No puede tener mejor dicha esta alma que tener al Señor san José»<sup>176</sup>.

La referencia a una escultura que se conservaba en la clausura me resulta particularmente interesante puesto que una de las obsesiones que guiaron los pasos de esta investigación fue la de

---

<sup>173</sup> *Ibid.*, f. 159r - 159v.

<sup>174</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6465, exp. 53, f. 2r.

<sup>175</sup> “En el sueño volcamos la añoranza de lo irrecuperable. La añoranza, y también la nostalgia. Así, como producto de la nostalgia y melancolía es como se interpretaron los sueños en general y los de las monjas en particular. Porque en el XVII Eva, lo femenino y genérico, es una soñadora, es una visionaria, es una iluminada, es una entusiasmada en el sentido etimológico de la palabra. Pero sobre todo, es una enferma poseída por la locura en forma de ilusión y esto nunca más cierto en este siglo para el que, según recoge Michel Foucault, el sueño y la locura llegaron a tener la misma sustancia” Palma Martínez-Burgos García, “Los sueños de Eva: visiones, éxtasis y raptos en la sensibilidad del barroco.” *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 63, (Universidad de Valladolid, España); 63 (1997), p.466.

<sup>176</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 5370, exp. 1, f. 3r – 3v.

reconstruir la historia artística del monasterio capuchino y la función de los objetos devocionales en las religiosas que lo habitaron. El epistolario está salpicado de ellas y sor María Coleta de san José parece haber usado esculturas, pinturas, retablos, lecturas y cuanto recurso plástico estuvo a su alcance para explicar los favores y las finezas que tenía para con ella el cielo. Elisa Vargaslugo, al prologar el texto ya citado aquí de Francisco de la Maza, explica:

De la Maza hace comentarios acerca de la riqueza ornamental del arte barroco que revestía los templos, de los dorados retablos, de las imágenes estofadas, de las maravillosamente complicadas yeserías policromas, porque reconoce que esos ámbitos numinosos fueron fuente inspiradora, estimulante, para la imaginación piadosa de Catarina<sup>177</sup>.

Resultará entonces importante señalar el lazo estrecho entre las obras artísticas que la ciudad de Oaxaca había destinado para el culto religioso en templos, conventos y habitaciones privadas durante el período barroco, y las visiones imaginativas del personaje que aquí se estudia. La ciudad conoció múltiples etapas constructivas y decorativas a lo largo de este período histórico gracias a los empeños y caudales que sus habitantes pusieron en templos, casas, conventos y festividades. Las modas y los estilos se imponían en cada reconstrucción tras los sismos que amenazaban con arruinar las edificaciones. Antequera era paso obligado en las rutas comerciales entre la capital del virreinato novohispano y la del peruano, lo que dejó su impronta en hermosas pinturas y esculturas de la escuela cuzqueña y guatemalteca con sus brocateados y resplandores tan peculiares. El comercio de la grana obtenida de la cochinilla del nopal proveyó a los vecinos de grandes fortunas que después emplearon en favor de establecimientos religiosos y la proximidad con Puebla y México dotó a la ciudad de espléndidas yeserías policromadas, lustrosos azulejos y retablos de primer orden con lienzos y tablas de los más connotados pintores.<sup>178</sup> La destreza de los naturales pervivió en la edificación y decoración de los monasterios y construcciones civiles. Todo ello logró una fisonomía peculiar en la capital del estado, e incluso pequeñas joyas de arte virreinal se esconden en el interior del territorio. Sor María Coleta de san José, involucrada en una sociedad cuyos afanes espirituales tanto como artísticos

---

<sup>177</sup> Elisa Vargaslugo, "Prólogo" en Francisco de la Maza, *Catarina de San Juan...*, op. cit. p. 15.

<sup>178</sup> Cfr. Elisa Vargaslugo, "Apuntes para una historia de la pintura colonial en Oaxaca" en *Historia del arte de Oaxaca. Colonia y siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, pp. 11-51.

contaban ya varias generaciones, pudo conocer primorosos ejemplos del arte en los cuales basar la descripción de sus revelaciones oníricas,

Las relaciones entre actividad artística y literatura no sólo estribaban en la capacidad de ésta de explicar minuciosamente aquella, sino que también se basaban en la persecución de unos fines comunes. La pintura como la palabra, tenía una función eminentemente narrativa y retórica, y servía sobre todo para representar historias y situaciones, a través de las cuales se deseaba incidir en el ánimo del receptor. La conciencia de esta similitud dio lugar al tan extendido tópico de «ut pictura poesis», que formalmente recibió variadas interpretaciones, generalmente interesadas<sup>179</sup>.

Era entonces que la narración de revelaciones y visiones se nutría del lenguaje propio de la plástica –no sólo de la pintura, también la escultura y el conjunto de las disciplinas en el magnífico imaginario de cualquier retablo– como en el gesto, la luz y el espacio para mostrar el milagro, lo divino.

Después parece que volvía a ver [a] aquel ángel que ya dije en otra ocasión, pues lo vi en esta ocasión que traía una cruz y martillo y clavos, y veía también otra gente, pero no la veía yo, pero sabía ciertamente que la veía, y era como quien mandaba lo que había de hacer. Pues cogi[ó] este ángel y yo no sé cómo y me tendió sobre la cruz y tal me clavó. Yo sí sentí grandísimo amor y regalo en mi alma, pero el dolor eran agudísimos [*sic*] que no parecía sino que todo el cuerpo me lo traspasaban, los pies no podía asentarlos en el suelo del dolor tan agudo. La calentura no me ha faltado desde ese día. A quien sí veía cuando estaban haciéndome eso era a Nuestra Señora que parece me esforzaba y me daba como noticia que aunque padeciera, había de gozar, y que había venir Nuestro Señor a nacer en mi alma y que así que me dispusiera para el día del nacimiento que ya iba viniendo<sup>180</sup>.

La violencia del imaginario católico se refleja en esta cita, la morbidez del cuerpo humano que se purificaba con disciplinas de sangre, el espíritu religioso que intentaba imitar a Cristo en su sufrimiento a través de la crucifixión, la proximidad del espíritu mundano con su redentor por vía del dolor según la ascética contrarreformista.<sup>181</sup> También recuerda al archicitada transverberación de santa Teresa de Jesús y la consecuente sensualidad de la representación escultórica de Bernini,

Nuestro padre san Francisco se me representaba muchas veces, y mirándome muy atento me decía: “Me gozo de ver a mis hijas, las amo tiernamente” y juntamente veía o me enseñaba que no sé qué le pendía de sus manos y daba hasta una religiosa. Y me decía “Mira, tú me has de ayudar en esto, a ésta la amo mucho, y la quiero más perfecta” [...] Otra ocasión no sé cómo fue [que] yo sentí interiormente y oí que me decían “Te quiero en gran pureza” y juntamente era como que yo veía del molde y limpieza que me decían había de estar<sup>182</sup>.

<sup>179</sup> Javier Portús Pérez, “Cuando ya no hay palabras...” *op cit.*, pp. 166-167.

<sup>180</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6003, exp. 4, ff. 2v – 3v.

<sup>181</sup> *Cfr.*, Antonio Rubial García, “La violencia de los santos en Nueva España” en *Bulletin du Centre d’Etudes Médiévales d’Auxerre*, (Hors) 2 (2008) <http://cem.revues.org/index4092.html> [fecha de consulta: 28/06/2012].

<sup>182</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6003, exp. 4, ff. 2v - 3v.

Otra fuente en la que abrevó la narrativa de sor María Coleta de san José fue el teatro y la fiesta del período barroco en que vivió. Los espectáculos de ascetismo que impulsó y protagonizó el obispo Buenaventura Blanco –a quien ella le profetizó la fecha de muerte– y los filipenses –entre quienes se encontraba el interlocutor de la cadena epistolar, Cristóbal de Cabrera– en la ciudad, dieron nota y dejaron huella por mucho tiempo en el espíritu y la tradición de los fieles oaxaqueños.<sup>183</sup>

Otra ocasión le estaba pidiendo a Su Majestad por esta comunidad y representándole la necesidad que Vuestra Merced no ignora, y parece que veía como un navío y Su Majestad lo tenía sobre su cabeza, y me decía: “Sólo yo sustento esto y no lo quieren creer”. Otra ocasión, haciendo la misma súplica como tan necesaria, parece que veía a un hombre pero sin cabeza, y entendía era la falta de gobierno, y entonces dije: “Señor, me parece que mi Madre Abadesa hace cuanto puede”. Y parece me decían: “No digo ese gobierno, porque la prelada no les puede ver los interiores”. Entonces entendí lo que me decía...<sup>184</sup>

Resulta notoria en la narración de la religiosa la seguridad con que afirma la interpretación de cada visión, por compleja que ésta sea. Claro está que si ella es instrumento de lo divino y el mensaje – desde la imagen hasta la alegoría– viene con la explicación correspondiente, no debe causar duda alguna. Sin embargo, cada visión, revelación y diálogo que entabla sor María Coleta de san José refuerza su carácter de mediadora, su vida señalada, la veracidad de sus palabras. “Un mundo en el que el prodigio era considerado posible y en el que su manipulación se convertía en fuente de alianzas y conflictos en los que estaban involucrados sacerdotes, monjas y laicos”<sup>185</sup>. Este mundo se nutrió constantemente del milagro y sus fuentes, y la capuchina oaxaqueña ofreció caudal abundante para ello.

El día ¿domingo? estando recogida, parece me mostraban un corazón y de éste corazón salía un rayo y daba hasta



8.- Santa Catarina de Sena en visión ante Cristo.

<sup>183</sup> Cfr Eutimio Pérez, *op. cit.*, pp. 48-52.

<sup>184</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 5370, exp. 1 f. 6r - 6v.

<sup>185</sup> Antonio Rubial García, “Las ánimas del locutorio. Alianzas y conflictos entre las monjas y su entorno en la manipulación de lo sagrado” en *Próliza Memoria. Estudios de Cultura Virreinal*, II, 1-2, (noviembre de 2006), p. 121.

Vuestra Merced. Luego al punto se me mostraron otros dos corazones, y salía el propio rayo y también daba hasta Vuestra Merced, y entendí era el primero el corazón de Jesús, de quien era voluntad que usted confesara acá. Y los otros dos eran de mi Señora la virgen María y mi padre el Señor san José, quien también daban como su beneplácito. Otra ocasión parece que veía a muchas religiosas como amarradas de los pescuezos y a nuestro Padre Confesor tirando a fuerza a quererlas llevar por un camino a todas aquellas y entendía o miraba dos religiosas como muy fatigadas por no poder ir por donde quería Nuestro Padre llevarlas. Otra ocasión, estando muy afligida por todo lo que por mí pasa, parece me decía su Majestad: “¿Por qué no me quieres amarrar? Yo haré lo que quiero y puedo”<sup>186</sup>.

Se trataba, entonces, de generar el espacio, el ambiente y el gesto capaces de inspirar la credibilidad, la santidad. Sor María Coleta de san José usó de los recursos a su alcance para generar un discurso capaz de mover voluntades y de arrobar a los espíritus. Sin demérito de su espiritualidad – insisto en que este análisis no busca demostrar la veracidad o falsedad de su palabra– el personaje que redactó las misivas dejó un intento valiente por convencer y emocionar.

Conectamos entonces con la retórica aristotélica que es la que proyecta su sombra sobre éste fenómeno. El II Libro de la Retórica de Aristóteles está dedicado a la explicación de las emociones y en él encontramos lo que va a constituir el punto central de la teoría barroca: la retórica de la persuasión...<sup>187</sup>

Con un repertorio limitado de experiencias espirituales tomadas por válidas, la autocensura impuesta al género al que pertenecía la narradora, la censura inquisitorial siempre vigilante, el marco ambiguo del estilo epistolar y la mucha o poca experiencia estética que proporcionaba la ciudad de Oaxaca a un espíritu atento, sor María Coleta de san José desarrolló un discurso visionario fascinante para el estudio de la ascética barroca americana. Los caprichos de jueces, inquisidores y censores más algún exceso por candor de la madre Coleta dieron al traste con todo este esfuerzo. Las líneas por donde discurrieron las cartas no fueron más delgadas ni más peligrosas que aquellas por donde anduvo santa Teresa de Ávila, la venerable Madre de Ágreda, sor María de la Antigua y muchas féminas.

---

<sup>186</sup> AGN, Indiferente Virreinal. caja 6465. exp. 53, f. 1v. [En el original “Nuestro Padre” aparece tachado]

<sup>187</sup> Palma Martínez-Burgos García, “Los sueños de Eva” *op. cit.*, p. 474. Y también agregaría: “La retórica de la persuasión desarrollada por el Barroco tiene como objetivo más que mostrar las emociones, transmitir las, puesto de que lo que se trata es de que el espectador deje de estar fuera; de infundir en él un estado visionario que le permita participar en la visión como si fuera propia”, p. 476.

Oí leer en el libro de la Madre de Antigua que deseaba ser el pie de la Custodia por estar tan junto a Su Majestad. Luego empecé a desear ya ser piedra de las que adornan la custodia, pero me parecía que aún estaba lejos, y esto lo deseaba con todo mi corazón y un día de los del Jubileo parece me decía: “Tu eres mi caja”<sup>188</sup>.

Pero volviendo a las cartas, un par de temas faltan por mencionar dentro de la múltiple gama de posibilidades interpretativas. Es casi nula la referencia de la autora a revelaciones, visiones o comunicaciones con el inframundo. Mientras en otras religiosas el demonio y las ánimas del purgatorio constituyen la parte medular de su discurso, en sor María Coleta de san José casi no asoma el primero y las segundas ni aparecen.



9.- La venerable sor María Jesús de Ágreda predicando ante los indios de Nuevo México.

Al día siguiente que recibí la respuesta de Vuestra Merced empecé a hacer todo lo que mis pocas fuerzas alcanzaron, y el enemigo a hacer de las tuyas, tanto que cada vez que yo hacía algo ni lo quisiera pronunciar, blasfemaba contra Dios y mi Señora la virgen María y me decía: “Cada vez que esto hicieres lo he de hacer” Yo le decía a mi Dios que [?] me permitiera que me hiciera pedazos y me maltratara a mí que no oírle semejantes palabras del enemigo, y me decía: “No haz de poder aguantar sus maltratamientos.” Su Majestad me daba para responderle mucho ánimo; lo que conocía le daba más cólera son las postraciones que hago cuando salgo de la celda<sup>189</sup>.

Si bien es cierto que en la vida de las religiosas contemplativas la enfermedad es parte de los trabajos con que el cielo prueba la fe, es con el demonio con quien se temple la virtud y el carácter. Concupiscencia, azotes, asedios, mortificaciones, golpes y muchos otros trabajos presentaba el demonio al alma de las religiosas para extraviar la brújula de sus votos y acabar con la perfección monacal. Sin embargo, en sor María Coleta de san José parece haber sido más trabajo la constante duda sobre la verosimilitud de su vida señalada por las visiones y las revelaciones, aquellos múltiples

<sup>188</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 5370, exp. 1, f. 5r - 5v.

<sup>189</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 5370, exp. 1, ff. 2v - 3r.

achaques de cerebro, la lucha con el confesor y las hermanas, que succulentas tentaciones diabólicas o crueles golpizas de ultratumba. Pero la notable ausencia de las ánimas del purgatorio privó a su espíritu del gran papel como intercesora para la salvación de los mortales.

Los monasterios femeninos eran, para la gente que vivía fuera de la clausura, los espacios privilegiados por antonomasia para los encuentros con el más allá. Entre esos encuentros el más sorprendente era, sin duda, aquél relacionado con la comunicación que las religiosas decían tener con las ánimas del Purgatorio y los continuos ataques que recibían de las fuerzas demoníacas<sup>190</sup>.

Frente a la incesante mención de la duda por saber si aquello que recibía en el espíritu era engaño o verdad, o ante los abundantes diálogos que sostuvo con diversos personajes del santoral cercano a sus devociones, el Infierno palidece y el Purgatorio desaparece. Tampoco existe referencia clara a las cruentas disciplinas de sangre y carne que costaron tantas vidas y empaparon tantos relatos,

Fui a la oración, siempre con mis temores que no me faltan, sentía que me querían hacer algún favor, yo decía: *“No, no mi Dios, no quiero favores, el favor que quiero es no ofenderte, ser muy mortificada, esto es lo que quiero.”* Y entonces parece que veía a Nuestro Señor con las manos amarradas y me decía: *“Así me tienes, porque te resistes a recibir lo que te quiero dar.”* Luego me humillé y dije: *“Aquí estoy, Señor, has de mí lo que quisieres.”* Luego me sentí como cuando una criatura está a los pechos de su madre, recibiendo toda aquella sustancia de su madre con la leche que está tomando, y de allí recibí todo el ser. Esta es una tosca comparación, pero a este modo me he sentido<sup>191</sup>.

---

<sup>190</sup> Antonio Rubial García, “Las ánimas del locutorio...”, *op. cit.*, p. 117.

<sup>191</sup> AGN, Indiferente Virreinal, caja 6465, exp. 53, f. 3r. (Las cursivas son mías.)

## Conclusiones

### I

Según se ha visto, se procuraba que la comunicación epistolar estableciese puentes escriturales entre los individuos cuando se encontraban ausentes uno del otro y el diálogo oral resultaba imposible. Procuraba imitar aquellos diálogos, pero dentro de las leyes y dictámenes que imponía este género. El discurso que trazó el puente que medió entre sor María Coleta de san José y sus padres espirituales, circunscrito a su epistolario y a diversos testimonios, pudo conservarse dentro de la inmensa papelería del Tribunal de la Santa Inquisición de Nueva España.

“Si Dios hizo al hombre a Su imagen y semejanza, el hombre así animado creó la carta, levísima obra que sirve a su voluntad de comunicación según su propia imagen espiritual y reproduciendo sus sentimientos en forma escrita de manera semejante a como los tiene en sí”<sup>192</sup>. Las cartas procuraron modelar una serie de lugares –reales e ideales– por los que fue deambulando el alma y el cuerpo de una religiosa capuchina en el convento de san José de Oaxaca; estos lugares maravillosos, llenos de visiones y “hablas”, corresponden a una larga y bien cimentada tradición de espiritualidad. Los caminos por los que peregrinó la heroína de este relato epistolar fueron descritos por ella misma y este documento es testimonio de ello. Sin embargo, la declaración y la leyenda, la biografía y la hagiografía, distan muy poco en las misivas que aquí he procurado leer con atención, incluso fue uno de los motivos para censurarla:

Por la citada carta 90, puesta al folio 117, se percibe que este padre había enviado a la religiosa la Vida de santa Catarina de Sena, y que escribiéndole le ponía la religiosa, como acaecidas a ella, algunas mercedes hechas por Dios a dicha santa, por lo que previene al padre no piense que aquello se lo escribe por haberlo leído en la Vida de la santa, pues antes de leerlo se lo tenía escrito<sup>193</sup>.

Una fabulosa heroína a lo divino relató ante su confesor el momento en que se internaba en un desierto, un convento humilde de la ciudad de Oaxaca, para llevar una vida ascética; renunciaba al

---

<sup>192</sup> Francisco López Estrada, “Prólogo” en *Antología de epístolas, cartas selectas de los más famosos autores de la Historia Universal*, Labor, Barcelona, 1961, p. 5.

<sup>193</sup> AGN, ramo Inquisición, vol. 1172, exp. 7, f. 325v. Calificación de fray Mateo de la santísima Trinidad y fray Juan de santa María OCD, 1776.

teatro del mundo a cambio del teatro del cielo.<sup>194</sup> Como en toda representación, el mundo de lo sagrado obedece a ciertas reglas y a delimitados discursos; uno muy socorrido para confesar las visiones, raptos y revelaciones sobrenaturales fue el de las misivas. Pero los calificadores insistieron: “Es cierto, y muy cierto, como con doctrina de los Doctores Místicos dejamos dicho, que este camino de Visiones, Locuciones y Revelaciones se puede y debe temer, y más entre mujeres: porque procura en esto meter el Demonio mucho la mano”<sup>195</sup>.

Era propio de mujeres hacer labores de manos, componer estas delicadas cadenas epistolares que trenzaban su discurso y su pensamiento para adornar y sujetar a su destinatario. La comunicación subjetiva, íntima, pasional y desenfrenada de una confesión oral puesta por escrito para conmover constituyó el mayor atractivo de la lectura de cartas femeniles. También fue uno de los pocos resquicios que la cultura patriarcal les permitió durante siglos, ya que la gloria de los púlpitos o la imprenta les estaban vedadas. Las ciento cuarenta misivas que constituyeron el expediente fidedigno para juzgar a sor María Coleta de san José pudieron detenerla en su carrera de sierva de Dios, pero lograron al mismo tiempo la supervivencia de su expresión –tan singular como genérica– y que los lectores actuales podamos sumergirnos en las páginas para descubrirla. Al juzgarla la perpetuaron bajo la mórbida etiqueta de heterodoxa, “alumbrada” según reza la portada del expediente. El conjunto de textos que he intentado comparar con este jugoso epistolario incluye tanto moldes como realizaciones; todos ellos logran hacer un cuerpo en la epistolografía que arroja una idea del sitio en que se coloca sor María Coleta de san José y sus escritos.

---

<sup>194</sup> Michel de Certeau, “Una composición de lugares”, en *La escritura de la Historia*, México, UIA, 1985, pp. 299-300.

<sup>195</sup> AGN, Inquisición, vol. 1172, exp. 7, f. 320r.



10.- Colección de cartas amorosas, cuaderno n° 9.

En 1669 apareció un libro curioso y que entronca con esta tradición. Escritas de puño y letra por sor Mariana Alcoforado fueron editadas unas *Cartas de amor*. La monja portuguesa consiguió una fama desorbitada y las cinco misivas desgarradoras llegaron a innumerables impresiones. Investigadores acuciosos pusieron en duda la autoría del texto y se concluyó que el traductor francés del supuesto original lusitano era el verdadero escritor: Gabriel Joseph de Lavergues, conde de Guilleragues, hombre cortesano y diplomático galo, se escondía atrás de los supuestos hábitos monjiles.<sup>196</sup> Sin embargo, el fenómeno cultural que generaron las cinco cartas queda como referente

literario cercano al texto novohispano aquí analizado.

Por el lado de las mujeres santas, el beato Juan de Palafox y Mendoza llegó a prologar y anotar las cartas de santa Teresa de Jesús en un hermoso volumen.<sup>197</sup> La reformadora del Carmelo fue premiada por su vida y sus obras con la santidad, los objetos que tocaron su aura se convirtieron, tras su muerte, en reliquias. El obispo de Osma se quejó ante fray Diego de la Visitación –General de los Carmelitas Descalzos– en una carta, de las mutilaciones que sufrían las misivas de santa Teresa por los fieles:

Verdaderamente cosa alguna de quantas dixo, de quantas hizo, de quantas escribió esta Santa, havian de estar ignoradas por los fieles; y assi siento mucho el ver algunas firmas de su nombre, compuestas con las letras de sus escritos; porque faltan aquellas letras a sus Cartas, y aquellas

<sup>196</sup> Cfr Ida Vitale, “Prólogo” en Mariana Alcoforado, *Cartas de amor de una monja portuguesa*, México, Ediciones Coyoacán, 1998, pp. 7-13.

<sup>197</sup> Juan de Palafox y Mendoza, *Cartas de Santa Teresa de Jesús...*, Madrid, Imprenta del Mercurio, 1752.

Cartas, y luces a la Iglesia universal: y mas la hemos menester leída ensseñando, que venerada firmando<sup>198</sup>.

El papel constituyó una reliquia, la carta se venera en el altar para consagrar el ara. ¡Destino glorioso para una misiva familiar!

Según el testimonio que ofrecieron los clérigos oaxaqueños, gran efecto causó en el obispo Buenaventura Blanco –moribundo– la misiva de sor María Coleta de san José. Es posible conjeturar que la sociedad antequerense consumía (directa o indirectamente) con avidez los testimonios escritos provenientes de los conventos de monjas que se encontraban dentro de la ciudad. Como lo demuestra la denuncia del capitán Xavier de Cubas Bao, la fama y el crédito de tales cartas podía sobrepasar los límites geográficos de una diócesis y llegar a oídos más altos.

Innumerables epístolas eran ojeadas por fieles, herejes, estudiosos, peninsulares, criollos y mestizos. Bastaba con escuchar atento en una tertulia, presenciar la lectura pública en la nave de una iglesia, hundirse en un añejo volumen o poseer el privilegio de un interlocutor ausente para entrar en contacto con la tradición de las cartas. En la ciudad de México todavía se resiste a morir el generoso torrente de la misiva privada. El viejo Portal de los Evangelistas de la plaza de santo Domingo sigue cobijando la costumbre de acudir ante un escribano para que proporcione estilo, retórica y formato a la pulsión amorosa, a la necesidad de abolir la ausencia. Las cartas y lo sagrado en México también continúan dentro de la cultura popular y son materia de múltiples e interesantes estudios.<sup>199</sup>

## II

He procurado dejar hablar a la religiosa capuchina para que ella nos mostrase las particularidades del discurso epistolar en el que se esforzó tanto; este trabajo nunca ha buscado elevar las ciento cuarenta cartas a un sitial de no les corresponda: no son grandes obras que merecen su consagración dentro del

---

<sup>198</sup> Carta del Obispo Juan de Palafox a fray Diego de la Visitación OCD, Fechada el 15 de febrero de 1656, en Juan de Palafox y Mendoza, *op cit.*, s/p (prelim.).

<sup>199</sup> Cfr. Judith Kalman, “San Antonio ¡Me urge! Preguntas sin respuesta acerca de la especificidad de dominio de los géneros textuales y las prácticas letradas”, en Judith Kalman y Brian V. Street (coords.), *Lectura, escritura y matemáticas como prácticas sociales: diálogos con América Latina*, México, Siglo XXI, CREFAL, 2009, pp. 130-155.

canon de las letras mexicanas. Sin embargo, el muy particular cruce de modos de vida y modos de expresión que se cifraron al escribir un texto confesional desde algún claustro femenino novohispano ha dado material suficiente para discurrir por la secuencia de hechos y pensamientos. La narración poderosa y seductora de sor María Coleta de san José se puede considerar para la historia del discurso femenino –nunca feminista– como pieza singular, como producto altamente elaborado y con cierto grado de complejidad.

Cada alma tiene su utilidad particular para la gloria de Dios, pero hay algunas a quienes Dios ha dado más para que puedan alabarle y glorificarle más. A éstas quiere él de una manera más particular y más íntima; quiere que se pongan voluntariamente a su disposición para ser en sus manos como un instrumento flexible y dócil en las manos de un hábil obrero. Se lo dice, se lo hace decir, las llama, las apremia y les muestra que sólo cerca de Él, en la soledad, en la atmósfera divina que reina cerca de su corazón, encontrarán su entero desarrollo; pero *siempre las deja libres*. [...] Para las almas que responden a su llamamiento, para esas almas escogidas con amor especial es para quienes Dios ha establecido *el estado religioso*; allí solamente viven con toda su vida; allí serán realmente útiles a la gloria de Dios; allí alcanzarán *por grados* la santidad que Dios exige de ellas<sup>200</sup>.

A pesar de muchos esfuerzos emprendidos, pocas mujeres lograron consagrarse en la historia espiritual y escrita del mundo barroco hispánico. Sólo las que contaban con “ánimo varonil”, según los dictaminadores, fueron incluidas en los anales eclesiásticos o literarios. Pero aquellas que engañaron, que dieron testimonios falsos, que pecaron de ignorancia o soberbia fueron también señaladas y tomadas como referencia ante cualquier actitud similar. Herejes, posesas, obce cadas, las mujeres que se encontraron al límite de la transgresión también fueron ejemplo de conducta, aquella reproable y condenatoria; su discurso fue perseguido, censurado, limitado y al final sepultado en los archivos.

Esta experiencia de posesión (divina, en el caso de los místicos) no tiene lenguaje *propio*, pero *se nota*, (como una “herida”, dicen los místicos) en el discurso teológico; se inscribe por el trabajo que realiza en el interior del discurso recibido de una tradición religiosa. Una transgresión (mística) de la ley del lenguaje (religioso) se inscribe en ese mismo lenguaje por una manera de practicarlo –por un *modus loquendi*. Ahora bien, los teóricos del siglo XVII lo caracterizan no como un discurso, sino por lo que llaman “frases místicas” o “maneras de hablar”. Señalan con ello una operación que se realiza en el lenguaje. Una práctica de elocución y un tratamiento del lenguaje trazan en el discurso constituido una alteridad que sin embargo no se identifica con otro discurso. Como en el caso de la posesa, tenemos aquí una relación entre un discurso establecido y la alteración que introduce el trabajo de decir “otra cosa”. [...] Ahora bien, cuando la posesa habla ese lenguaje que se le impone y que se pone en lugar de ella, el discurso enajenador pero necesario que pronuncia

---

<sup>200</sup> Abate Silvano, *El libro de las profesas. Para uso de las comunidades religiosas*, México, Librería Religiosa Herrero Hermanos, 1897, p. 23. (Las cursivas son del original.)

lleva la huella –la “herida”– de esa alteridad a la que trata de cubrir el saber<sup>201</sup>.

La monja oaxaqueña cuyo discurso me ha interesado se encontraba a medio camino entre la mística y la posesía; ni lograba la abstracción sensorial y racional que exige el estado de elevación mística ni tocó jamás el fango aberrante de las sectas heréticas o llegó a perder la razón.

La mente de un visionario no es “normal”, es decir, no es como la de todos o la de cualquiera. Es excepcional y la imaginación juega un papel preponderante, de manera tan rica, tan plástica, tan obsedente, que se hace realidad externa [...] Ante una visionaria hay o la burla y la incredulidad, o la comprensión, o la fascinación. O es santa o loca<sup>202</sup>.

Este discurso tan singular dentro del desarrollo de la cultura narrativa escrita nos devela entonces que es vital la forma tanto como el fondo; cuerpo y esencia eran igual de importantes al afrontar el reto de describir –dentro del mundo barroco tardío– una experiencia religiosa.

¿Cuál fue el atractivo que proporcionaron estos testimonios a los novohispanos? Quizá el de tener el milagro al alcance de la mano, a la heroína dentro de la ciudad y la fascinante oportunidad de contar su historia una y otra vez para revivir el hecho.

Logró [Francisco de la Maza] un análisis profundo y esclarecedor de un fenómeno típico de la sociedad novohispana: una visionaria y sus correspondientes panegiristas, ambas partes como protagonistas de un proceso que podría calificarse de “política piadosa” que floreció abundantemente, según se dijo, y de preferencia a lo largo del siglo XVII, cuando tuvo lugar una verdadera campaña pro santidad en la Nueva España, según se deduce del número considerable de procesos de santificación que se enviaron a Roma en esa época. No cabe duda de que la historia y la leyenda de Catarina de san Juan son una muestra más de la entrañable correlación que unía los valores espirituales, los ontológicos y los anhelos sociales de la comunidad novohispana<sup>203</sup>.

Pero al arribar el siglo XVIII los milagros, los raptos, las revelaciones y las manifestaciones del mundo sobrenatural dentro de la realidad fueron perdiendo lustre, credibilidad, aceptación y al final quedaron –junto a las columnas salomónicas, a los retablos dorados– relegados por nuevos ideales y nuevas maneras de entender la vida religiosa, nuevas formas de decir y representar. “Esto debe tomarse muy en cuenta cuando se considera el cambio de mentalidades que ocurre del siglo XVI al XIX en México, porque si algo puede ser índice profundo de ello es la temática mística que nos da la más

---

<sup>201</sup> Michel de Certeau, “El lenguaje alterado. La palabra de la posesía.”, en *La escritura de la Historia*, México, UIA, 1985, pp. 266-267.

<sup>202</sup> Francisco de la Maza, *Catarina de san Juan*, op. cit., p. 47.

<sup>203</sup> Elisa Vargaslugo, “Prólogo” en Francisco de la Maza, op. cit., p. 17.

íntima expresión del espíritu de las mujeres que la vivieron”<sup>204</sup>.

El orden de ideas y valores que formuló la Ilustración cambió el modo de vida contemplativo por el activo, llegaron las religiosas de la Compañía de María a la Nueva España y se instauró otro tipo de instituto monacal femenino. Los habitantes dejaron de prestar atención a las voces de “milagro” y “revelación” mientras se gestaban los movimientos políticos y sociales que estallarían en el siglo XIX.

Entonces quedaron sepultados por el olvido y el desprecio los escritos y las vidas de las monjas novohispanas, se olvidó la gente de cantar los portentos y las profecías, los conventos desaparecieron y los papeles fueron carcomidos o ignorados.

El epistolario de sor María Coleta de san José fue calificado en el Colegio de san Ángel por dos religiosos carmelitas descalzos, quienes no encontraron cosa alguna grave contra la Iglesia, y dictaminaron que la credulidad excesiva, la ignorancia y la voluntad inquebrantable de esa religiosa habían sido causantes de tal revuelo y tantos errores. El Tribunal de la Inquisición fue notificado de ello y entonces giró las instrucciones necesarias a la diócesis de Oaxaca para zanjar el caso. La respuesta fue la siguiente:

Certifico yo el infraescrito Notario del Santo Oficio en cuanto puedo, y debo, en la mayor forma y vía que haya lugar en derecho. Que el día diez y siete de diciembre del año próximo pasado de mil setecientos y setenta y cinco, en el convento de las muy reverendas madres capuchinas recoletas, título del Dulcísimo Corazón de Jesús, e iglesia del Patrocinio de Señor san José, falleció la muy reverenda madre sor María Coleta de Señor san José, religiosa profesa de dicho convento. Y el día diez y ocho de dicho mes y año, por la tarde, pasó el Ilustrísimo y Venerable Señor Deán y Cabildo a hacer las exequias funerales, y entraron llevando la capa, como vicario de dichas reverendas madres, el Señor Arcedeano, el Doctor Don Pedro Alcántara de [ilegible]tana y fue sepultada en el sepulcro de su institución [que] tienen las dichas reverendas madres en el coro bajo. Y de mano del Señor Comisario del Santo Oficio, el Doctor Don Sebastián Sánchez Pareja, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, es echa esta certificación en Antequera, Valle de Oaxaca, en treinta días del mes de junio de 1776 años. Francisco Vicente María Muñoz. Notario del Santo Oficio<sup>205</sup>

La tortuosa vida de esta religiosa capuchina encontró por fin paz en la soledad del sepulcro. Sus textos quedaron dispersos en los archivos del Tribunal de la Fe y el caso se cerró. Todo el esfuerzo por conquistar la vía santa, el camino de la salvación a través de los milagros, los raptos y las visiones se esfumó en el aire.

<sup>204</sup> Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, 2ª edición, México, UNAM, IIH, 1994, p. 503.

<sup>205</sup> AGN, Inquisición, vol. 1172, exp. 7, f. 332r.

Nos *con-movemos* y sufrimos el dolor de los mártires que afrontan torturas y sevicias para darnos la libertad, la fe que profesamos o los bienes que disfrutamos [...] Tendemos a pensar que el olvido es un espejo de la muerte y que nadie está verdaderamente desaparecido mientras haya quien lo recuerde. “Sobrevive en nuestra memoria” es un cliché tan carcomido como falso. No debemos dejar que, jugando a negar nuestras pérdidas, nos engañe. Si, como dijimos, el olvido prospera envolviendo a los sepulcros, es que el olvido no ocupa el espacio de la memoria, sino que se extiende por los alrededores y llega a inundar el sitio utópico donde estarían almacenados los recuerdos. Porque, es el momento de decirlo, *lo muerto no es el olvido sino la memoria*<sup>206</sup>.

---

<sup>206</sup> Néstor A. Braunstein, *La memoria, la inventora*, México, Siglo XXI, 2008, pp. 14-15.

## APÉNDICE



11.- Colección de cartas amorosas, n° 1, 1900.

Todas han de saber leer. Y las pretendientes para coristas también en latín para que estén expeditas en la exacta pronunciación del oficio divino. Todas, así mismo, han de saber escribir, al menos decentemente, para los varios usos que se pueden necesitar en la Religión. En cuyo supuesto, las que no supieren escribir, procuren hacer sus planas para aprender a ejecutarlo bien. *Instrucción para que se arreglen a ella las pretendientes de este convento de San Felipe de Jesús y capuchinas de México.* Autor desconocido, siglo XVII.

¿Por qué los santos escriben tan bien? ¿Es únicamente por que están inspirados? Lo cierto es que poseen un estilo particular cada vez que *describen* a Dios. Les resulta fácil escribir estando como están a la escucha de los susurros divinos. Sus obras poseen una sencillez sobrehumana, pero como en ellas no tratan del mundo, no pueden considerarse escritores. No les reconocemos como tales pues no nos hallamos en ellos. E. M. Cioran.

La santísima Trinidad y nuestros santos padres san Felipe y san Francisco.

Mayo 15. fs 2.

Padre y Señor mío, puedo decir de verdad que a ciegas me pongo a escribir esto, porque no sé lo que tengo, ni qué hago, ni qué es lo que por mí pasa, ni lo que hablo, ni sé dónde estoy. Yo no sé qué confusión es ésta. Me suelen estar hablando, y no daré razón de tal, y suelo a veces responder y mi eco es como si despertara de algún sueño. Y digo ¿qué será esto que he hablado y cómo, si ni si quiera lo hubiera oído, cuanto más hablado? No sé en qué irá esta bobería, pero digo una cosa, que la voluntad está bien dispuesta. Yo no acabo de entender qué es esto que tengo.

Me parece que jamás he tenido tan horribles tentaciones como en esta ocasión, ya se ve que la voluntad ha estado no deseando más que a su Dios y con un desprecio a todo lo que no es los temores. Le aseguro a vuestra merced que son grandísimos, y ya se ve los desconsuelos que me están causando. Vuelvo por todas partes y todo me sirve de mayores temores, en nada hallo consuelo ni seguridad, todo es un tormento. Gracias a Dios que no quiere que en esta vida sepa lo que es, aún para poner estos renglones me ha costado gran dificultad, pues me parece ya imposible poder escribir como antes. Quién sabe si todo habrá sido antojo mío y un entretenimiento del enemigo. Yo sí, aunque tenga ya cualquiera cosa, lo mejor es quién sabe qué diga, como no soy dueño [*sic*] de mi voluntad, no puedo afianzar nada. Lo que más me atormenta es no tener seguridad de que estas cosas sean de Dios. Yo digo a vuestra merced que si me dejara llevar no saliera ya de mi boca nada, porque cada día me atormenta más el pensar que ha de llegar la hora de la muerte y que entonces el enemigo tiene que hacer conmigo sobre que yo le creí sus engaños y que nada era de Dios. Y sobre este punto son mis congojas tantas que ojalá que ni hubiera nacido, porque pienso que toda mi vida no ha sido más que un puro engaño y que he engañado a los confesores. Y como para los temores me valgo de cuanto me está acaeciendo, no tengo otro consuelo a la presente que agarrarme de los pies de mi señor Jesucristo. Yo le digo que si hasta aquí he estado engañada, que en lo de adelante no haré caso de nada, pero luego vuelvo y digo que aunque yo haya dicho estas cosas a los confesores nunca he hecho caso de ello, antes todo es contra mi voluntad, que ni aún digo todo como ello es por mis temores.

¡Mi padre, no sé lo que me está pasando! Porque aunque estoy diciendo todo esto, estoy sintiendo otras cosas muy diferentes en el alma. Vuestra merced, que no se rige por lo que yo le he dicho, verá la verdad de todo, y si Dios le da licencia me dirá algo para mi consuelo. Aún no tanto para mi consuelo cuanto para mi sosiego. Su majestad me dé lo que me conviene, que sabe lo que me conviene.

Beso los pies de vuestra merced. Su más pobre y desdichada hija.

Sor María Coleta.

La santísima Trinidad y mi padre san Felipe me asistan.

Agosto 1º

Mi padre, puedo asegurarle que ya parece que el alma se me sale, no parece sino que cuanto mis ojos ven, sea lo que fuere, todo me parece un fuego del amor de Dios.

Esto, mi padre, es lo que incita a hacerme pedazos pues me parece que aunque me echara de los cerros abajo, me parece no hiciera nada y fuera mucho detenerme no hacer otras cosas más grandes. Desde el domingo en la tarde quedé más de lo que estaba antes. Aquella noche la pasé reventándome el corazón y con la ansia de comulgar. Otro día llegó esta hora tan feliz de recibir a su majestad, y al tiempo de estarme dando la forma ya se ve que se me encendió más la voluntad y me empezó el temblor. Yo le pedí a su majestad no me pasara adelante para estar más recogida. Quiso su majestad hacerme el favor, empecé a sentir mi diligencia y a decirle a su majestad: “Señor. ¿Cuánto hiciera [...]”<sup>207</sup> cuanto tú sabes lo pongo en manos de mi padre para que te lo ofrezca.” Su majestad me parece me daba muestra de admitirlo y en ese propio instante vi a un ángel hermosísimo. No hallo cómo decir su belleza, con un semblante muy risueño, y juntamente mostraba su grandeza. Luego se juntó [*sic*] nuestros padres san Francisco y mi querido san Felipe Neri, y muy como ansiosos los veía, y se juntaron con el ángel, y entonces cogió el ángel en sus manos una cosa que yo lo veía, pero no distinguí bien, ello era como una salvilla aunque no era en realidad. Y dentro estaba todo lo que yo le había ofrecido a la majestad de Dios cuando fue mi voluntad el que vuestra merced lo ofreciera y hiciera lo que quisiera de mis cosas. Su majestad lo aceptó muy gustoso.

¡Ay, padre, no sé cómo puedo poner estas medias letras, no lo sé porque parece que por instantes me desmayo, toda yo me muero, no hay otro remedio! Este día, de que iba diciendo, cuando entró nuestro padre peregrino a darme la comunión –no me acuerdo de qué día– pues este día a mí me hablaban, yo miraba la luz, yo miraba macetas y todo lo que se ofrecía. Y todo, todo parece que tenía bocas que me decían éstas palabras de vuestra merced: “Ama, ama a Dios.” Pero no sólo me lo decían, sino que me lo infundían.

---

<sup>207</sup> Ilegible.

¡Ay, ay padre de mi alma, me salgo fuera de mí, ya parece que reviento! Créame esto que le digo y téngame lástima. Jesús?, qué es esto que siento? Yo no pienso, padre, o que diga sin pensarlo ni tengo muchas consideraciones en Dios para estar movida. Sí las tengo y no las tengo. Yo me siento como en un vacío tan grande y en una soledad [...] Pero en esta soledad miro a mi Dios, ¡qué grandeza! Cada día se me representa más, yo le miro muy claro, ¡pero qué sutileza, válgame Dios! Sin considerarle yo no sé, miro su grandeza, su misericordia, su poder, su amor para con sus criaturas, y juntamente miro lo ingratos que somos, yo, yo la primera. Bien se conoce que en mi vida he tenido consideración en Dios, pues le he ofendido, pues esta falta es la causa de tantas ofensas.

Mi padre, si no me estuviera deteniendo, me parece que pusiera más desatinos de los que he puesto, pero lo bueno es que van con mi padre que me disculpará. Y me parece que llegará día en que ya no pueda escribir porque me está costando a la presente bastante reprimirme, porque cada letra, mi padre (lo diré, a bien que nadie me oye), no parece si no como diré, una saeta, un rayo, una lanzada. Deme remedio por Dios, que ya muero, pero yo me acuerdo que sus remedios me hieren más ¿qué haré, mi Dios? ¡Sáname!

Padre, ¿qué es esto que vuestra merced me ha traído? En estas comuniones que estos días he sentido más [...] <sup>208</sup> con mi Dios y un recogimiento muy grande. Pienso, mi padre, que si Dios no obra, según me siento, que se me ha de reventar el corazón.

Archivo General de la Nación de México, ramo Indiferente Virreinal, caja 6340, expediente 5, ff. 75r - 76v.

---

<sup>208</sup> Ilegible.

Su majestad y san Francisco

Señor Cristóbal Cabrera

Y mi muy estimado padre de mi corazón, me parece que muchos días o años ha que no tengo rato tan gustoso como el que vuestra merced me dio el día sábado. Pero siempre lo dulce y bueno es poco, y más para quien no lo merece. Pero le estoy muy agradecida, pues me dejó como no sabré explicar.

Quiera la majestad de Dios no malogre yo las cositas tan primorosas que me dijo de en rato en rato. Pídale vuestra merced mucho a su majestad, lo primero que sea ciega en obedecer, y todo lo que vuestra merced sabe necesito. Mi madre abadesa se le encomienda mucho y dice que ya llegó el día tan deseado en que vuestra merced nos viniera a dar la sagrada comunión, y que espera de su fervorosa oración el que alcanzará del Señor nos purifiquemos en esta vida para que no se nos dilate en la otra el verlo, y dice su reverencia que ya se lo habrá dicho nuestro padre. Mi madre vicaria se pone a sus pies. Mi madre Rafaela se le encomienda de corazón y dice es su padrecito. Mi madre María Ventura dice que no ha tenido en su vida rato tan gustoso como tuvo en haberle hablado a vuestra merced, pero que siempre lo bueno dura poco, que la dejó con la miel en los labios pero que da gracias a Dios haber merecido una cosa tan deseada y nunca esperada.

Padrecito mío, va el cuadernito de ¿edomeria? y dentro va un nuestro padre san Francisco para que se lo ponga al nuestro al principio, y al último pondrá lo que le dije, el nuestro será el último. Y ponga vuestra merced el nombre de quien fuere el cuadernito que fuere enviando. Lo que le suplico a mi padrecito es no se caliente la cabeza, por amor de Dios a quien pido me guarde su vida muchos años para mi consuelo.

Hija que en Dios le ama.

Sor María Coleta.

Archivo General de la Nación de México, ramo Indiferente Virreinal, caja 5370, expediente 1, ff. 26r - 27v.

Mi padre san Felipe me encienda en el amor de la santísima Trinidad.

Mayo 22

Padre y señor, ¿qué es lo que por mí pasa? No sabré jamás decirlo, sólo siento que se me arranca el corazón y el alma, así ando lo más del día. Pero donde entiendo morirme de estas ansias es cuando hablo con vuestra merced en el confesionario, porque se me enciende tanto la voluntad en el amor de mi Dios que entiendo me revienta el corazón, y al tanto es el conocimiento de quién he sido y soy y sólo el infierno me parece ser digno de mí porque no he granjeado otra cosa con mi mala vida. Testigo es mi padre don Cristóbal que sabe toda mi vida, quien se lo dirá mejor que yo, pues hartó trabajó conmigo. Si empiezo a decir quien yo soy nunca acabaré, porque mis maldades no tienen fin. Diré primero lo que se me ha mandado.

Luego que vuestra merced me mandó que tuviera aquel modo de oración y yo hice ánimo de obedecer, parece que veía que me echaban una cadena al cuello y juntamente la tenía echada nuestro Señor en su cuerpo, y vi que le echaban un nudo, y todo eso era metida como dentro de una O, y me decían con mucho amor: “Ya estás como deseaba, ya estarás descansada, ya no habrá quien te inquiete, ya te dejarán reposar. Ahora haré lo que quiero contigo.” Yo entonces respondí: “¿Pues qué tenía antes?” y me respondieron “Que no te dejaban reposar”. Y éste que así que me da llevara la corona, luego me descubrió sus llagas y me hizo inclinar a la del costado y llegar mi boca, y me decía: “Bebe a tu gusto y con sosiego.” Así estuve un poco, y me decía: “Mírame, tuyas son, bésalas”. Estando así me pusieron dos letras delante y eran T A y me decían: “Aquella O en que te metí al principio significa obediencia, y estas tres letras has de seguir por que la T quiere decir temor, la otra amor.”

Otra vez vi o me pareció dentro de mi corazón una como urnita de unos cristales nunca vistos, y dentro al niño Dios como acabado de nacer, a la santísima Virgen no la vi pero estaba como a un lado, sabía sí que estaba, aunque no la vi. Después parece que veía a la persona del espíritu santo en forma de una paloma muy grande, con mucha majestad, y juntamente volví a ver a la Virgen que me cogía la cabeza y me ceñía una corona y me hablaba juntamente, que me dispusiera para la venida del espíritu santo.

En varias veces se me está representando una llave. Otra ocasión, estando bien descuidada, parece que me decían señalándome a vuestra merced: “Viene a recoger el fruto.” Yo, como tonta, dije: “¿Qué es fruto?” y me respondieron: “La semilla.” Yo dije: “¿Qué es semilla?” y me respondieron: “Los buenos efectos.” Otra ocasión parece que me veía subida sobre un hombro de nuestro padre don Juan José y sobre otro de nuestra madre abadesa, y que me llevaban corriendo, y a mi padre el señor don Cristóbal como ansiando a darme de comer, lo que veía que le costaba gran trabajo, pero me llegaba a dar, pero era por el lado en que me llevaba mi madre abadesa. Otra ocasión, estando yo sola en una pieza, que así Dios lo quiso para que no me hubieran visto, eran tantas las cosas que mi alma sentía que me sentí de repente correr en la pieza y decía “Amemos a Dios, amemos a Dios.” Después volví en sí [*sic*], aunque las ansias no se quitaron. Otra ocasión, estando bien mala de la cabeza, no fui a la oración, me estuve acostada pero muy recogida interior, y aquella quietud que no me [...] <sup>209</sup> empecé a sentir muy en lo interior a la persona del espíritu santo que se venía a mí, mientras yo más desechara y quería divertir aquella vista más claro lo veía, fui sintiendo que se iba muy acercando a mí, de tal modo que parecía que se unía conmigo, y así fue. No sé decir cómo son las cosas ni poner ninguna comparación que cuadre porque no hay palabras para llegar a explicar cómo son. Padre mío, yo estoy tan fuera de mí que ni sé en el día que vivo, sólo mirando la grandeza de Dios, tan absorta, que todo es Dios, y mire con lo que se me junta. Con mirar que toda mi vida ha sido un disparate, a veces me siento echa un mar de lágrimas sin sentir cuando las hecho, como se me junta ver a Dios y verme a mí. Otras veces, y son muchas, que suelo estar muy descuidada y siento como una centella, esto pasa muy breve pero no los efectos, porque me duran mucho, me quisiera hacer lenguas para alabar a Dios y también para decir quien yo soy.

Padre mío, cuando estoy en el confesionario pienso reventar según lo que siento. ¡Oh, y quién se muriera de puro amor, padre mío! De todo lo que me ha pasado me han quedado grandes efectos, pero no habían llegado de la manera que ahora son. Ya no hay cosa que me quite de aquel recogimiento y comunicación con Dios, es como una cosa entrañada, cuando me sacan de este recogimiento es otro modo de gozar a Dios, aunque con alguna penita porque son tantas las ansias que siento, que es como cuando una persona va corriendo a coger algo y que la detienen. Pues muchas veces digo: “Señor, ¿qué es esto que me detiene? Yo quisiera que nadie supiera cómo estoy y quisiera andar por todo el mundo diciendo que amaran a Dios.” Muchas veces digo para mí, “¿Quién fuera hombre para tener más libertad y meterme donde hay divertimentos y predicarles la verdad?.” Y de considerarme que soy una

---

<sup>209</sup> Roto en el original.

inútil, que nada hago, quisiera deshacerme. Pero ya que nada puedo hacer de esto, le pido a mi Dios el remedio de todo y que yo no le ofenda en nada por ninguna manera, el temor que tengo de no desagradar a Dios con cada cosa de éstas que me pasa se me va aumentando. Yo no sé cómo es lo que tengo, sí lo sé, pero no sé declararlo; yo tengo amor, tengo temor, tengo dolor, tengo gozo, tengo quietud, tengo inquietud, y aunque tengo todo esto, es todo con tan grande paz y todos estos efectos que ya le he dicho. Y ahora digo, no es cosa que me pasa sino que están tan asentados en el alma y a veces crecen muchísimo, pero lo que más vivo tengo es la multitud de mis pecados. Es tanta esta viveza que hablo con toda verdad, que parece que las entrañas se me hacen pedazos, no porque piense que me he de condenar, sino por lo ingrata que he sido a mi Dios. Y esto me crece cada día más porque mientras más recibo de Dios, más conozco mis ingratitudes.

Padre mío, no sé lo que irá aquí puesto, pues me ha costado trabajo grande porque estoy en tan grande suspensión, que por poner una letra pongo otra. Estoy como sacando fuerzas de flaqueza para que no me conozcan algo, y con todo me están preguntando qué tengo que estoy tan insensata. Es cosa de espantar cómo salgo del confesionario. Yo fui ya bien perturbada, como lo conocería hoy, pero salí que no sabía ya dónde estaba. Bastante me ha costado meterme unos tres bocados de comida por disimular. Desde que empecé a oír la plática, empecé a salirme fuera de mí.

Si a vuestra merced le parece todo esto malo, deme el remedio, que lo recibiré como tan deseosa de él, pues mi deseo es sólo agradar a mi Dios, no ofenderle por ninguna de las maneras, primero en el infierno que la más mínima ofensa, no lo permita su majestad. Si vuestra merced ve que esto ya va torcido no me deje de responder aunque sean dos letras, pues espero en Dios me ha de dar gracia para obedecerle a ojos cerrados.

Hija que en Dios le ama.

Sor María Coleta.

Archivo General de la Nación de México, ramo Indiferente Virreinal, caja 6340, expediente 5, ff. 45r – 48r.

La santísima Trinidad y nuestros santos padres san Felipe y san Francisco.

Abril 21. fs. 4

Padre y señor mío, no le sé explicar a vuestra merced el cómo estoy. Yo no sé lo que me ha sucedido, a bien que ya vuestra merced me entiende, aunque hable poco. Luego que recibí el de vuestra merced le dije a nuestro Señor que pues había tan graves inconvenientes y que le han fuerza a vuestra merced poner en ello cuidado, que luego no sería su voluntad lo que a mí me parecía tocante a aquella religiosa. Y que así le suplicaba con todas las veras de mi corazón que lo dispusiera de otro modo, que bastantes tiene su majestad. Esta ha sido mi continua petición siempre, no es de ahora.

Estando, pues, en esa súplica que ojalá y que yo la pudiera remediar que como soy enemiga de padecer, yo me quitara esa crucecita, pero para mí mayor. “No sé qué diga”, parece me respondió nuestro Señor a mis congojas. “Dile a tu padre que si no sabe que en todo aquello que ha de redundar provecho de almas y a mi honra y gloria se opone tanto el enemigo. Y si a ti te viera con inclinación a estas cosas, no te las diera, y por lo propio que te sirven de una grande cruz, por eso me inclino a dártelas. No te acongojes, que más que todo el infierno se opongá a que digas, yo daré modo.”

No quitaré las ocasiones por quien se impide. Yo le pedí a su majestad primero me quite a mí de esta santa casa, que no a ninguna, que no estando yo quitaré ocasiones de que se estén escandalizando de dar. No era posible. Y oía que decían: “Razón es se le dé algo a nuestra amada hija por la obediencia que tuvo en hacer y decir lo que se le mandó.” Yo sentía que a mi alma la estaban adornando grandemente, y decían: “Di a tu padre que ya está y que se hará. Y tu esfuérate a hacer cuanto pudieres por ésta obra, que en todo salga buena.”

Otra ocasión me sentí que su majestad me tenía asida del cuello con un abrazo apretadísimo. Son tantos los sentimientos que el alma suele sentir de amor que ya parece reviento, y me he dado muy buenos golpes. Parece que no hay sueño para mí, porque es cuando aprietan estos grandes sentimientos, de noche. Y me dijo su majestad: “Breve llegará el día en que te dé aquel abrazo apretado y último.” Otra ocasión parece me mostró su majestad su corazón abierto y me decía: “Mira cómo lo tengo para contigo”. Le vi que le salía a su corazón santísimo un como rayo grande y llegaba al mío, que lo trasapaba de a parte a parte. Otra ocasión, estándole pidiendo a su majestad me diera ya no salud sino

fuerzas para poder pasar con ellos en comunidad y me respondió: “Me parece no te he de dar salud porque quiero que padezcas. Irás a comunidad algunos días, pero siempre penando.” Otra ocasión, estándole haciendo muchas súplicas a nuestra señora la Virgen María, y encomendándome a su patrocinio, me parece me hablaba al alma y me decía: “Si todos se valieran de mí y me tuvieran devoción, no hubiera tantos en el infierno.” ¡Ay, mi amado padre! No le sé explicar el cómo estoy y cómo ha quedado el alma con lo que me acaba de pasar. Estando bien descuidada sentí a nuestro Señor como un fino amante que llegó a mí, me echó una cadena al cuello, ésa luego a las manos, me las amarró, llegó a los pies e hizo lo propio, toda casi me amarró. Y vuestra merced estaba presente, mirándolo todo y aún como ayudando. Pero ya le digo mi padre que no sé explicar lo que con eso ha sentido mi alma. Otra ocasión parece me decía su majestad: “Tengo que hacer un [...]”<sup>210</sup> muy grande.” Otra ocasión estando muy apurada porque estaba sintiéndome en la oración como seca, me apuraron más mis temores y dije: “Quemara yo lo que tengo escrito si no fuera por la obediencia”. Y en verdad que parece que poco me faltó para hacerlo, de lo que conocí había agradado a nuestro Señor, y me dijo: “Tanto como me agradas cuando te veo escribir, así me ofendes cuando te resistes.” Otra ocasión me mostró como el amor que me tenía de un modo que no sé decirlo, y me dijo: “Al tanto que me has costado, te amo, y dile a tu padre que te quiero para grandes cosas.” Siempre que escribo, como ya le tengo dichas muchas ocasiones, que aunque esté como tibia, luego me fervorizo y siento grandes cosas; estando escribiendo éste y volví y dije: “¡Ay, Señor, que he estado olvidada de tu presencia!” Y parece me decía: “Nunca mejor que cuando escribes estás conmigo.”

Hay algunos ratitos que me parece me ausenta y como me acongojo tanto porque me parece que por mis grandes ingratitudes es estando llamado como vuestra merced me dice, y diciéndole muchas cosas, me dijo: “Si no fuera así, tuvieras en la tierra la gloria.” Mi amado padre, porque no sé si entrarme en el confesionario mañana, lo hago por escrito enviándole a pedir licencia y bendición para irme el día del patrocinio de mi padre, el señor san José, a seguir comunidad los días que Dios fuere servido. La mi madre abadesa me dijo que hiciera la diligencia de ver si podía sola [...]”<sup>211</sup> do su bendición con la que espero tendré todo acierto, quedo alentada para servir a mi padrecito y le ruego que esta tarde, cuando tenga al Señor en las manos para encerrarlo, le diga algo por mí, por su amor santísimo a quien ruego me guarde su vida muchos años para el remedio de mi alma.

María Coleta.

Archivo General de la Nación de México, Indiferente Virreinal, caja 6311, exp. 19, ff. 1r. – 4v.

---

<sup>210</sup> Roto en el original.

<sup>211</sup> Roto en el original.

Bibliografía:

**AJOFRIN**, Francisco de, *TRATADO/THEOLOGICO-MISTICO-MORAL/ EN QUE SE EXPLICA,/ SEGÚN LOS PRINCIPIOS MAS SOLIDOS/ LA BULA/ PASTORALIS CURÆ/ DE LA SANTIDAD DE BENEDICTO XVI./ SOBRE EL CONFESOR EXTRAORDINARIO/ de las Monjas./ CONTIENE/ DOCTRINA MUY UTIL PARA CONSUELO/ de las Religiosas, Esposas amadas de Jesu-Christo: Di-/reccion de los Prelados que las gobiernan; é Ins-/trucción de los Confesores que las dirigen,/ con un Apendice Eucharistico./ SU AUTOR/ EL R.P. FR.[...]/ Ex-Lector de Sagrada Theologia, Cronista de su Santa/ Provincia de Menores Capuchinos de la Encarnación de/ las dos Castillas, y antes Comisario por la Sagrada Con-/gregación de Propaganda Fide, en la América/ Septentrional de las Misiones del Thibet./ EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE DON PEDRO MARIN, AÑO DE MDCCLXXXIX.*

**ALBA**, Emilia, *Fundación de Convento de san Felipe de Jesús de clarisas capuchinas en la Nueva España*, México, DABAR, 2002.

**ALCOFORADO**, Mariana, sor, *Cartas de amor de una monja portuguesa*, México, Ediciones Coyoacán, 1998.

**AMERLINCK DE CORSI**, María Concepción y Manuel **RAMOS MEDINA**, *Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal*, México, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1995.

**ASÍS**, Clara de, santa, *REGLA/ DE LA GLORIOSA SANTA/ Clara, con las Constituciones de las Monjas/ Capuchinas del Santísimo Crucifijo de Ro-/ma, reconocidas, y reformadas por el/ Padre General de los Capuchinos./ Y CON LAS ADICIONES A LOS/ Estatutos de dicha Regla, sacadas de las que/ el Ilustrísimo Señor Don Alonso Coloma,/ Obispo de Barcelona dio á las Monjas Capu-/chinas de la misma Ciudad, en el principio de su/ Fundación el año de 1603. Que después la San-/tidad de Paulo V de fel. Rec. Por Breve parti-/cular concedió á la Abadessa, y Monjas del Con-/vento de Santa Clara de Valencia, en 22 de/ Agosto del año 1617. Que es la que/ hoy guardan las Monjas Capuchi-/nas de Castilla./ AÑO 1647/ Impresso con Licencia en Madrid, por Luis/ Sanchez, y por su Original en Toledo,/ por Juan Ruiz de Pereda.*

**BALLESTEROS**, Claudia, *Los documentos de San Francisco Cajonos*, Oaxaca, Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, Provedora Escolar, Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, 2004.

**BAÑOS Y DOMÍNGUEZ**, José Victoriano, *ELOGIO FUNEBRE/ QUE EN EL ANIVERSARIO DE LA M.R.M. SOR TEODORA DE SAN AGUSTÍN/ Fundadora y Abadesa Vitalicia del Convento de Santa María de los Angeles/ de Pobres Descalzas Indias de la Ciudad de Antequera en el Valle de Oaxaca,/ DIXO/ EL DÍA 10 DE MAYO DE 1799/ DON [...] Jamiltepecano, Alumno de Erección,/ Vice-Rector, Catedrático de Artes y de Vísperas de Teología en el Seminario/ Real y Pontificio de Santa Cruz, Cura Interino del Sagrario de la Santa Iglesia/ Catedral, propietario de la Parroquia de San Andrés Tzautlám,/ y actualmente de la de San Miguel Tlalixtác, en una y otra Juez Eclesiástico,/ y Examinador Sinodal de la Diócesi./ Impreso en México por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros,/ calle del Espíritu Santo, en dicho año.*

**BRAUNSTEIN**, Néstor, *La memoria, la inventora*, México, Siglo XXI, 2008.

**BRAVO ARRIAGA**, María Dolores, *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, México, UNAM, 1997, (Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 8).

- , *El discurso de la espiritualidad dirigida: Antonio Núñez de Miranda, confesor de Sor Juana*, México, CONACYT, UNAM, 2001 (Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 16).
- BERISTÁIN**, Helena, *Diccionario de Retórica y Poética*, 9ª edición, México, Porrúa, 2006.
- BERLIN**, Heinrich, *Idolatría y superstición entre los indios de Oaxaca*, 2ª edición, México, ediciones Toledo, 1988.
- CARPENTIER**, Alejo, *De lo real maravilloso americano*, México, UNAM, 2009.
- CASTAÑEDA GUZMÁN**, Luis, *Templo de los Príncipes y Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1993.
- CASTRO**, José de, *PRIMERA REGLA/ DE LA/ FECUNDA MADRE/ SANTA CLARA/ DE ASSIS:/ DADA POR N.S.P.S. FRANCISCO:/ Testamento, y Bendicion, que dexó á sus/ Hijas la misma Santa./ ASSIMISMO LAS CONSTITUCIONES/ DE SANTA COLETA/ Reformadora de el Instituto Clarisso./ PONENSE ALGUNAS BREVES NOTAS AL FIN,/ en conformidad de lo dispuesto por el Señor/ Eugenio IV. Acerca de dicha Regla, y de otras/ disposiciones de la silla Apostólica./ OBRA POSTHUMA/ DE EL R.P. FR.[...]/ Lector Jubilado, Qualificador de el Stô. Officio./ Vicario de el Convento de CORPUS CHRISTI de/ Mexico, ê Hijo de la Provincia del Santo Evangelio./ DEDICADO/ A EL AUGUSTISSIMO SACRAMENTO/ DE EL ALTAR./ Impresa en Mexico con las licencias necesarias, por los Herederos de/ Doña Maria de Rivera, en el Empedradillo. Año de 1756.*
- CERTEAU**, Michel de, *La escritura de la Historia*, México, UIA, 1985.
- CHARTIER**, Roger, Alain **BOUREAU** & Cécile **DAUPHIN**, *Correspondence. Models of Letter-Writing from the Middle Ages to the Nineteenth century*, tr. by Christopher Woodall, Great Britain-New Jersey, Princeton University Press, 1997.
- CORTÉS TIMONER**, María del Mar, *Sor Juana de la Cruz (1481-1534)*, Madrid, Ediciones del Orto, 2004 (Biblioteca de Mujeres núm. 59).
- CRUZ**, Juana Inés de la, sor, *Carta a sor Filotea de la Cruz*, presentación de Sara Poot Herrera, México, UNAM, 2004 (Cól. Pequeños Grandes Ensayos núm. 19).
- ESPARZA**, Manuel, *Juan Peláez de Berrio. Alcalde mayor de la villa de Antequera del valle de Guaxaca, 1529-1531*, México, CNCA, 1993, (Cól. Regiones).
- , *Sin ningún azar. Cartas amorosas*, México, Verdehalago, 1999, (Cuadernos de Acervos 2).
- GAY**, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, 1998, (Cól. “Sepan cuantos...” núm 373).
- GLANTZ**, Margo, “La conquista de la escritura” en *La desnudez como naufragio. Borriones y borradores*, Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2005, pp. 119-134.
- GONZÁLEZ CASANOVA**, Pablo, *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*, México, SEP, 1986, (Cól. Cien de México).

- GONZÁLEZ**, Rogelio y Víctor **JIMÉNEZ**, *El ex-obispado de Oaxaca. Un caso singular en la arquitectura colonial mexicana. Con algunas notas sobre Inquisición y evangelización*, México, Codex, Tule, 1992.
- GRAÑA CID**, María del Mar, “¿Leer con el alma y escribir con el cuerpo? Reflexiones sobre mujeres y cultura escrita” en Antonio Castillo Gómez, (coord.) *Historia de la cultura escrita. Del Próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada*, Gijón, Trea, 2001 (Cól. Biblioteconomía y Administración cultural 58), pp. 385-452.
- GUARNEROS RICO**, Norma, “El discurso perseguido o la palabra encarcelada: causas contra herejes y beatas del siglo XVIII novohispano” en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (eds.), *Inquisición Novohispana*, vol. II, México, UNAM, UAM, 2000, pp. 293-304.
- GUILLÉN**, Claudio, “La escritura feliz: literatura y epistolaridad” en *Múltiples moradas. Ensayos de Literatura Comparada*, Barcelona, Tusquets, 1998, pp. 177-233.
- HERNÁNDEZ DÍAZ**, Gilberto, *El convento de San José de Oaxaca*, México, INAH, 1987, (Serie Monumentos N°1).
- HERPOEL**, Sonja, *A la zaga de Santa Teresa. Autobiografías por mandato*, Ámsterdam-Atlanta, Rodopi, 1999.
- JARAMILLO DE ZULETA**, Pilar, *En olor de santidad. Aspectos del convento colonial. 1680-1830*, Santafé de Bogotá, Iglesia Museo Santa Clara, 1992.
- JESÚS**, Teresa de, santa, *Las Moradas*, 3ª edición, prólogo y notas de Juan Alcina Franch, Barcelona, Juventud, 2000.
- KALMAN**, Judith, “San Antonio ¡Me urge! Preguntas sin respuesta acerca de la especificidad de dominio de los géneros textuales y las prácticas letradas”, en Judith Kalman y Brian V. Street (coords.), *Lectura, escritura y matemáticas como prácticas sociales: diálogos con América Latina*, México, Siglo XXI, CREFAL, 2009, pp. 130-155.
- LAVRIN**, Asunción y Rosalva **LORETO** (eds.), *Monjas y beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII*, México, AGN, UDLA, 2002.
- LEJEUNE**, Philippe, *Le Pacte autobiographique*, París, Seuil, 1975.
- LEVANTO**, Leonardo, fray OP, *Cathecismo de la doctrina christiana, en lengua zapoteca*, introducción de Andrés Henestrosa, México, Ediciones Toledo, 1989.
- LÓPEZ ESTRADA**, Francisco, *Antología de Epístolas. Cartas selectas de los más famosos autores de la Historia Universal*, Labor, Barcelona, 1961.
- LUDMER**, Josefina, “Tretas del débil” en Patricia González y Eliana Ortega, (eds.), *La sartén por el mango. Encuentro de escritoras latinoamericanas*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1984, pp. 1-5.
- MAZA**, Francisco de la, *Catarina de San Juan. Princesa de la India y visionaria de la Puebla*, prólogo de Elisa Vargaslugo, 2ª edición, México, CNCA, 1990.

- MÉNDEZ**, María Águeda (coord.), *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: Siglos XVIII y XIX. Archivo General de la Nación (México)*, México, AGN, UNAM, El Colegio de México, 1992.
- MONTERO ALARCÓN**, Alma, *Monjas coronadas*, México, CONACULTA, 1999, (Cól. Círculo de Arte).
- MURIEL**, Josefina, *Cultura femenina novohispana*, 2ª edición, México, UNAM, IIH, 1994.
- MENÉNDEZ PIDAL**, Gonzalo, *Los caminos en la historia de España*, Madrid, Cultura Hispánica, 1951.
- MIRAUX**, Jean-Philippe, *La autobiografía: Las escrituras del yo*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2005.
- MUÑOZ**, Luis, *VIDA Y VIRTUDES/ DEL VENERABLE VARÓN,/ EL PADRE MAESTRO/ FRAY LUIS DE GRANADA/ DE LA ORDEN/ DE SANTO DOMINGO./ POR EL LICENCIADO [...], MINISTRO DE/ SU Magestad EN SU REAL CONSEJO DE/ HACIENDA/ CON DIFERENTES ELOGIOS QUE LE HAN DADO/ PAPAS, SANTOS Y DOCTISSIMOS VARONES/ CON LICENCIA*, MADRID: Por Don Antonio de Sancha. Año de M DCC LXXXII.
- MURPHY**, James J, “*Ars Dictaminis: el arte epistolar*”. *La Retórica en la Edad Media*, México, FCE, 1986, pp. 202-274.
- O'GORMAN**, Edmundo, “La Inquisición en México”, en *Historia de México*. Tomo 6, México, Salvat, 1974, pp. 1251-1282.
- PÁEZ DE VALENZUELA Y CASTILLEJO**, Juan, “Prólogo al Letor” en *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas, y responder a ellas en todos géneros, y especies de correspondencia...* Madrid, Antonio Pérez de Soto, ¿1756?
- PALAFox Y MENDOZA**, Juan de, *CARTAS/ DE/ SANTA TERESA/ DE JESUS/ MADRE, Y FUNDADORA DE LA REFORMA/ DE LA ORDEN DE NUESTRA SEÑORA/ DEL CARMEN,/ DE LA PRIMITIVA OBSERVANCIA./ CON NOTAS/ DEL EXCMO. Y RMO. Sr. D.[...] Obispo de Osma, del Consejo/ de su Magestad./ RECOGIDAS POR ORDEN/ DEL RMO. P. FR. DIEGO DE LA PRESENTACION/ General que fue de los Carmelitas Descalzos,/ de la Primitiva Observancia./ DEDICADAS AL REY N. SEÑOR/ DON FERNANDO VI./ CON PRIVILEGIO/ EN MADRID: En la Imprenta del Mercurio, por JOSEPH DE ORGA, Impresor./ AÑO DE MDCCLII.*
- , *VIDA/ INTERIOR/ DEL EXCELENTISIMO SEÑOR/ DON [...] / OBISPO ANTES DE LA PUEBLA DE LOS/ Angeles, Virrey, y Capitan General de la/ Nueva España./ VISITADOR DE TRES VIRREYES DE ELLA;/ ARZOBISPO ELECTO DE MEXICO,/ de el Consejo Supremo de Aragon./ LA QUAL VIDA EL MISMO SEÑOR OBISPO/ dexó escrita./ EN BARCELONA: Por Antonio Ferrer, y Compañía,/ con las licencias ordinarias, Año de 1687.*
- PASCUAL BUXÓ**, José, “La poesía cristológica de Juan de Palafox” en Ricardo Fernández García (coord.), *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII: Congreso Internacional, IV Centenario del Nacimiento de Don Juan de Palafox y Mendoza*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2000, pp. 313-323.
- PÉREZ**, Eutimio, *Recuerdos Históricas del Episcopado Oaxaqueño* (facsímil), México, Diócesis de san

Cristóbal de las Casas, 2000.

**PLANES**, Gerónimo, *TRATADO/ DEL EXAMEN/ DE LAS REVELACIONES/ VERDADERAS,/ Y FALSAS, Y DE/ LOS RAPOTOS./ Compuesto por el P. F. [...] Lector jubilado, y Padre/ perpetuo de la Provincia de San Juan Bautista de los Descalços/ de la regular observancia de nuestro Serafico/ Padre S. Francisco del Reyno/ de Valencia./ Dividido en quatro libros, y dirigido a la Beatissima Trini-/dad Padre, Hijo, y Espiritu santo, y a la purissima/ Concepcion de la virgen Maria/ nuestra Señora./ CON LICENCIA./ En Valencia, por la Viuda de Iuan Chrysostomo Garriz./ Año M. DC. XXXIII.*

**REYES**, Alfonso, *Letras de la Nueva España*, 5ª ed, México, FCE, 2007, (Cól. Biblioteca Universitaria de Bolsillo).

———, “Estudio preliminar” en Varios, *Literatura epistolar*, España, CNCA, Océano, 1999, pp. XI-XXIII.

**RODRÍGUEZ DELGADO**, Adriana, “Alumbrados novohispanos en el siglo XVII” en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (eds.), *Inquisición Novohispana*, vol. II, México, UNAM, UAM, 2000, pp. 277- 291.

**SALINAS**, Pedro, “Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar” en *El Defensor*, Madrid, Alianza, 1967, pp. 19-113.

**SAS**, Melchor de, *ARTE/ EPISTOLAR,/ Ó/ REGLAS TEORICO-PRÁCTICAS PARA ES-/ cribir cartas,/ oficios, memoriales, pedi-/ mentos, &c./ COMPUESTO POR/ D. [...] / CON LICENCIA: / BARC: EN LA OFICINA DE TOMAS GORCHS,/ BAJADA DE LA CARCEL, AÑO 1819.*

**SEPÚLVEDA Y H**, María Teresa, “Encomenderos, indígenas e inquisición en Yanhuitlán, Oaxaca en 1544-1547” en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (eds.), *Inquisición Novohispana*. Vol. II, México, UAM, UNAM, IIA, 2000, pp. 229-241.

**SILVANO**, Abate, *EL LIBRO/ DE/ LAS PROFESAS/ PARA USO DE LAS/ COMUNIDADES RELIGIOSAS/ POR EL AUTOR DE LAS/ ARENITAS DE ORO y del LIBRO DE LAS NOVICIAS/ VERSIÓN ESPAÑOLA/ POR/ U.R.E./ TOMO I/ MÉXICO/ LIBRERÍA RELIGIOSA/ HERRERO HERMANOS, EDITORES/ 3, San José el Real, 3/ 1897.*

**TESAURO**, Emanuel, *ARTE DE/ CARTAS/ MISIVAS,/ O METHODO GENERAL,/ para reducir al papel quantas materias/ pide el politico comercio./ QVE ESCRIVIÒ EN TOSCANO/ EL CONDE CAVALLERO GRAN CRUZ,/ Don [...], Patricio Turinense: Y traduce en/ Español Don Marcelo Migliavaca, Contador del Exce-/lentissimo Señor don Carlos Homi-Dei Moura Corte Real/ y Pacheco, Marqués de Castel Rodrigo y Almonacir, &c./ Virrey, y Capitan General del Reyno de Valencia,/ á quien se dedica., CON LICENCIA/ En Valencia por Jayme de Bordazar, año 1696. / A expensas de Juan de Baeza, Mercader de Libros, en la Pla-/za de Villaraza.*

**VAN DOESBURG**, Sebastián, “La fundación de Oaxaca. Antecedentes y contexto del título de ciudad de 1532,” en *475 años de la fundación de Oaxaca*. Tomo I. *Fundación y Colonia*, México, Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca, Fundación Harp Helú, Almadía, Casa de la Ciudad, 2007, pp. 33-101.

**VARGASLUGO**, Elisa, “Apuntes para una historia de la pintura colonial en Oaxaca” en *Historia del arte de Oaxaca. Colonia y siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las

Culturas, 1998, pp. 11-51.

**VENCES VIDAL**, Magdalena, “Santo Domingo de Oaxaca: la restauración paralela,” separata del libro *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Siglo XIX-XX*, Salamanca, 1997, pp. 333-348.

Hemerografía:

**ARAYA ESPINOZA**, Alejandra, “El discurso sofocado: el epistolario confesional de una monja del siglo XVIII”, en *Mapocho, Revista de Humanidades* (Santiago de Chile, Biblioteca Nacional de Chile), 53 (primer semestre de 2003), pp. 161-192.

**CHIUMINATTO**, Pablo y Eduardo **MOLINA CANTÓ**, “Un discurso académico de Emanuele Tesauro: El Juicio.” en *Onomázein. Revista de Lingüística, Filología y Traducción*, (Santiago de Chile, Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile), 8, (2003), pp. 175-196.

**COHEN IMACH**, Victoria, “Escribir desde el claustro. Cartas personales de monjas”, en *Telar. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, (Argentina, Universidad Nacional de Tucumán), I-1 (2004), pp 38-51.

**GONZALBO AIZPURU**, Pilar, “La intimidad divulgada. La comunicación escrita en la vida privada en la Nueva España”, en *Estudios de Historia Novohispana*, (México, UNAM), 27, (julio-diciembre de 2002), pp. 17-58.

**LAVRIN**, Asunción y Edith **COUTURIER**, “Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México”, en *Historia Mexicana*, (México, El Colegio de México), XXXI-122 (octubre-diciembre de 1981), pp. 278-313.

**LUMSDEN KOUVEL**, Audrey, “La huella de la retórica ciceroniana en el siglo XVII”, en *Actas del IV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. II, AIH, Consejo General de Castilla y León, Universidad de Salamanca, 1982, pp. 193-198.

**MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA**, Palma, “Los sueños de Eva: visiones, éxtasis y raptos en la sensibilidad del barroco”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* (España, Universidad de Valladolid), 63 (1997), pp. 463-484.

**MORALES LADRÓN**, Marisol, “La dialéctica entre la presencia y la ausencia ficcional del destinatario en el discurso epistolar”, en *1616. Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada* (Alicante), X (1996), pp. 285-295.

**MORENO DE LOS ARCOS**, Roberto, “La Inquisición para indios en la Nueva España. Siglos XVI a XIX”, en *X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra* (Pamplona, Universidad de Navarra), 2 (1990), pp. 7-20.

**PETRUCCI**, Armando, “Escritura y epistolografía”, en *Cultura Escrita & Sociedad*, (España, Universidad de Alcalá), 2 (2006), pp. 163-182.

**PORTÚS PÉREZ** Javier, “Cuando ya no hay palabras. (El «no sé qué» y otras fórmulas de lo inefable en el arte del Siglo de Oro)”, en *Espacio, tiempo y forma, Serie VII, Historia del Arte*, (Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia), 7 (1994), pp. 165-180.

**PULIDO TIRADO**, Genara, “La escritura epistolar en la actual encrucijada genérica” en *Signa, Revista de la Asociación Española de Semiótica*, (Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia), 10 (2001), pp. 435-447.

**RONCERO LÓPEZ**, Victoriano, “Las fuentes humanísticas en la historiografía quevediana: los reyes primitivos en la «España defendida»”, en *La Perinola: Revista de Investigación Quevediana* (España, Universidad de Navarra), 3 (1999), pp. 269-292.

**RUBIAL GARCÍA**, Antonio, “¿Herejes en el claustro? Monjas ante la Inquisición novohispana del siglo XVIII” en *Estudios de Historia Novohispana* (México, UNAM), 31 (julio-diciembre de 2004), pp. 19-38.

———, “Las ánimas del locutorio. Alianzas y conflictos entre las monjas y su entorno en la manipulación de lo sagrado”, en *Próliza Memoria. Estudios de Cultura Virreinal* (México, UNAM, Universidad del Claustro de Sor Juana), II, 1-2 (noviembre de 2006), pp. 113-128.

**SÁIZ CERREDA**, María del Pilar, “La dimensión dialogística de la carta: una lectura del pacto epistolar en la correspondencia de Antoine de Saint-Exupéry”, en *Cuadernos de Investigación Filológica*, (España, Universidad de La Rioja), 27-28 (2001-2002), pp. 323-338.

**URREUJOLA**, Bernarda, “«Debemos creer que a los señores sacerdotes los alumbró Dios»: Crítica velada a los confesores en dos religiosas chilenas, Úrsula Suárez y Dolores Peña y Lillo (Siglo XVIII)”, en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* (Lima-Hanover, Latinoamericana editores), XXXIV, 67 (1er semestre de 2008), pp. 169-188.

**VALDÉS**, Adriana, “Escritura de mujeres en la Colonia: el caso de Úrsula Suárez”, en *Mapocho. Revista de Humanidades* (Santiago de Chile, Biblioteca Nacional de Chile), 31 (1992), pp. 149-166.

Fuentes de internet:

**COHEN IMACH**, Victoria, “Ofrecerse y replegarse. Epístolas conventuales.” en *Centro de Documentación Epistolar*, <http://www.cartas.org.ar/lecturas/lec-coh-ofr.html> [Fecha de consulta: 11/10/2011]

**FERRÚS ANTÓN**, Beatriz, “Máscaras de cera. Vida, autobiografía y retrato en el mundo conventual.” en *Extravío: revista electrónica de literatura comparada*, (España, Universitat de Valencia) 2 (2007), pp. 104-115. [http://www.uv.es/extravio/extravio\\_web.html](http://www.uv.es/extravio/extravio_web.html) [Fecha de consulta: 28/06/2012]

**RÍO PARRA**, Elena del, “La figura del secretario en la obra dramática de Lope de Vega” en *Espéculo. Revista de estudios literarios*, (España, Universidad Complutense de Madrid) 13, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero13/secretos.html> [Fecha de consulta: 28/06/2012]

**RUBIAL GARCÍA**, Antonio, “La violencia de los santos en Nueva España” en *Bulletin du Centre d'Études*

*Médiévales d'Auxerre*, (Francia) 2, (2008) <http://cem.revues.org/index4092.html> [Fecha de consulta: 28/ 06/ 2012]

Fuentes de archivo:

Archivo General de la Nación de México

Ramo: Inquisición

- Caja 207, expediente 3
- Volumen 1111, expediente 38
- Volumen 1131, expediente 6
- Volumen 1172, expediente 7

Ramo: Indiferente Virreinal

- Caja 4064, expediente 1
- Caja 4933, expediente 53
- Caja 5370, expediente 1
- Caja 5515, expediente 78
- Caja 6003, expediente 4
- Caja 6311, expediente 19
- Caja 6340, expediente 5
- Caja 6465, expediente 53

## Índice de ilustraciones

I.- Portada de Lino Ramón Campos Ortega, *Concurso de cartas líricas a que convocó el comité de estudiantes del Instituto del Estado con motivo de las fiestas patrias. Carta que obtuvo el tercer premio*, Oaxaca, Tipografía del Estado, 1915. Biblioteca Burgoa, Oaxaca. Foto: Alejandro Hernández García.

1.- José Mariano Huerta, *Dos almas...*, óleo sobre tela, 1777. INAH, Oaxaca, en préstamo al Hotel Camino Real Oaxaca (antiguo Convento de la Madre de Dios de santa Catarina de Sena). La cartela reza: “Dos almas que tanto se amaron en vida, ni la muerte las pudo separar/ Verdadero muy amado Padre Peregrino Señor Don Jacinto Gutiérrez, Cura que fue de la Parroquia de San Sebastián que habiendo dirigido a ésta santa comunidad en el Sagrado Ministerio de Peregrino con el hermoso olor de las Virtudes/ doctrina por espacio de 31 años, Víspera de Nuestra Señora Santísima del Pilar, murió a los 74 de edad dentro de este convento como verdadero capuchino en las desnudas tablas de la cama de la Enfermería, con ocasión de haber entrado en él a/ morir a su querida hija espiritual, nuestra amada madre Sor María Ignacia Fermina, abadesa que fue de dicho convento, y cuyo retrato es también el que se ve en este lienzo; murió de edad de 50 años, con 33 de capuchina. Habiendo entregado su/ lor al cuarto de hora de muerto el Padre Peregrino. Se hizo este lienzo a devoción de un amante capellán de esta santa comunidad, año de 1777. Joseph Mariano Huert/” Proviene del Convento de san José de capuchinas españolas. Foto: Alejandro Hernández García.

2.- *Retrato de la venerable Madre María de San José*, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo XVIII. Museo de santa Mónica, Puebla. La cartela informa: “Venerable Madre María de S Joseph el qual nombre se puso el dia que professó en el Relig/ Convento de Recoletas de S. Agustin de Santa Monica de la Puebla aviendose llamado en el Siglo/ ¿Ign?acia Solorsano murió en el convento de la Soledad de Oaxaca de la misma Orden donde paso por fundadora/ año de 1719 murio de edad de 63 años con el semblante que representa.” Tomado de Montero Alarcón, Alma, *Monjas coronadas*, México, CONACULTA, 1999, p. 56. Foto: Dolores Dahlhaus.

3.- Juan de Miranda, *Fiel copia de la insigne mujer [...] la Madre Juana Ynes de la Cruz...*, óleo sobre tela, 1714 (pormenor). Patrimonio Universitario, UNAM. Tomado de Amerlink de Corsi, María de la Concepción y Manuel Ramos Medina, *Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal*, México, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, 1995, p. 14. Foto: Artes de México / Jorge Vértiz.

4.- *Retrato de la muy reverenda Madre María de Santa Teresa*, autor desconocido, óleo sobre tela, 1843. Colección del Monasterio de santa Inés del Monte Policiano, Bogotá, Colombia. Tomado de

Jaramillo de Zuleta, Pilar, *En olor de santidad. Aspectos del convento colonial, 1680-1830*, Bogotá, Iglesia Museo Santa Clara, 1992, p. 29. Foto: Viki Ospina.

5.- Bernard, *Sur la position des jeunes demoiselles pur écrire, Planche III*, grabado al cobre, siglo XVIII. En Diderot & D'Alembert, *L'Encyclopédie. Recueil de planches, sur les sciences, les arts libéraux, et les arts mécaniques, avec leur explication. L'art de l'écriture*, París, facsímil, Inter-Livres, 2001, p. 19.

6.- *Santa Teresa de Ávila en visión ante Cristo atado a la columna*, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo ¿XVII? Parroquia de san Francisco Acatepec, Puebla, México. Foto: Alejandro Hernández García.

7.- *Retrato del Obispo Venavidez como fundador del Colegio de Nuestra Señora de la Presentación de Oaxaca*, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo ¿XVII? Sacristía del templo de san Felipe Neri, Oaxaca, México. La cartela indica: "El ilustrísimo señor doctor don Bartholome Venavidez de la Cerda obispo de este obispado y fundador de este collegio en 20 de agosto de 164¿5? años". Foto: Alejandro Hernández García.

8.- *Santa Catarina de Sena en visión ante Cristo*, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo XVIII. Biblioteca Turriana, Catedral Metropolitana de México. Foto: Alejandro Hernández García.

9.- *Sor María Jesús de Ágreda predicando ante los indios*, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo XVIII. Sacristía mayor, Catedral Metropolitana de México. Foto: Alejandro Hernández García.

10.- *Colección de cartas amorosas, n° 9*, México, Vanegas Arroyo, 1922. Grabado sobre metal, José Guadalupe Posada, 1904. Colección del Museo del Estanquillo, Ciudad de México. Foto: Alejandro Hernández García.

11.- *Colección de cartas amorosas, n° 1*, México, Vanegas Arroyo, 1900. Grabado sobre metal, José Guadalupe Posada, ca 1895. Colección del Museo del Estanquillo, Ciudad de México. Foto: Alejandro Hernández García.